

De acuerdo con la LEY FEDERAL DEL DERECHO DE AUTOR  
Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 24 de diciembre de 1996,  
México.

## Capítulo II De la Limitación a los Derechos Patrimoniales

Artículo 148.-

*Las obras literarias y artísticas ya divulgadas podrán utilizarse, siempre que no se afecte la explotación normal de la obra, sin autorización del titular del derecho patrimonial y sin remuneración, citando invariablemente la fuente y sin alterar la obra, sólo en los siguientes casos:*

I. Cita de textos, siempre que la cantidad tomada no pueda considerarse como una reproducción simulada y sustancial del contenido de la obra;

II. Reproducción de artículos, fotografías, ilustraciones y comentarios referentes a acontecimientos de actualidad, publicados por la prensa o difundidos por la radio o la televisión, o cualquier otro medio de difusión, si esto no hubiere sido expresamente prohibido por el titular del derecho;

III. Reproducción de partes de la obra, para la crítica e investigación científica, literaria o artística;

IV. *Reproducción por una sola vez, y en un sólo ejemplar, de una obra literaria o artística, para uso personal y privado de quien la hace y sin fines de lucro. Las personas morales no podrán valerse de lo dispuesto en esta fracción salvo que se trate de una institución educativa, de investigación, o que no esté dedicada a actividades mercantiles;*

V. *Reproducción de una sola copia, por parte de un archivo o biblioteca, por razones de seguridad y preservación, y que se encuentre agotada, descatalogada y en peligro de desaparecer.*

Si usted es el autor de la obra y no desea que sea visualizada a través de este medio, favor de notificarlo por escrito a:

Universidad Autónoma de Nayarit. Dirección de Desarrollo Bibliotecario. Edificio de la Biblioteca Magna. Ciudad de la Cultura Amado Nervo s/n. Col. Los Fresnos. CP. 63190. Tepic, Nayarit.

O bien vía correo electrónico a: [dab@uan.edu.mx](mailto:dab@uan.edu.mx)

# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT

ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES  
UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN



**"La pertinencia de la oferta educativa de nivel superior de la Universidad Autónoma de Nayarit con relación a las necesidades del ámbito social del Estado de Nayarit"**

Tesis que presenta:

**Diana Pérez Navarro**

Para obtener el grado de:

**Maestría en Educación Superior**

Directora de tesis:

**M.P.E.S. María del Carmen Navarro Téllez**

Xalisco, Nayarit; mayo de 2005.

# AGRADECIMIENTOS

---

## **Gracias al Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Nayarit**

Por aceptarme en el programa de Becarios para tesis de Maestría en el área de Educación, mismo que me ha permitido realizar el presente trabajo de investigación.

## **Gracias a mi Directora de Tesis**

Por su apoyo incondicional y permanente disposición desde el inicio y durante el desarrollo de mi trabajo de investigación.

## **Gracias al personal Directivo y Administrativo de la Unidad Académica de Ciencias de la Educación**

Por su apoyo y disposición.

## **Gracias mil a Juan Carlos y Tania Fabiola**

Por su apoyo, comprensión y sobre todo: su amor

**Gracias a:** Carmen, Paty, Yulima, Tere Aidé, Tere, Gloria, Lucy, Anita y Héctor  
Por ser y estar.

**CAPÍTULO I**

1.1 Introducción.....	1
1.2 Justificación.....	5
1.3 Planteamiento del problema.....	11
1.4 Objetivos.....	13

**CAPÍTULO II Marco Teórico Conceptual.....** 14

2.1 Educación y Sociedad.....	15
2.2 Teorías sociológicas y de la economía de la educación.....	19
2.3 La Universidad.....	32
2.4 La función social de la universidad.....	35
2.5 La profesión.....	39
2.6 El Desarrollo económico, social y productivo.....	43
2.7 La planeación de la educación superior.....	47
2.8 El contexto de la educación superior.....	49
2.9 Mercado Laboral y empleo.....	54
2.10 La Sociedad del Conocimiento.....	56

### **CAPÍTULO III Marco Teórico Contextual**

3.1	Globalización y Neoliberalismo.....	58
3.2	El país, región y estado.....	64
3.3	Nayarit político, social, económico.....	74
3.4	La Universidad Autónoma de Nayarit.....	78

### **CAPÍTULO IV Marco Referencial**

4.1	Coordinación de la Educación Superior.....	88
4.2	Marco Legal.....	89
4.3	Otros estudios acerca de la temática de investigación .....	95

### **CAPÍTULO V Metodología**

5.1	Metodología .....	101
-----	-------------------	-----

### **CAPÍTULO VI**

6.1	Conclusiones.....	106
-----	-------------------	-----

<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....</b>	<b>111</b>
--	------------

<b>ANEXOS.....</b>	<b>112</b>
--------------------	------------

## **Introducción**

---

La Universidad Autónoma de Nayarit es la máxima casa de estudios del Estado de Nayarit. Ciertamente no es la única institución de educación superior en la Entidad, pero sí la única universidad pública autónoma por ley. Como institución de educación superior pública tiene como funciones sustantivas: la docencia, la investigación, la extensión de la cultura y los servicios.

En el panorama actual, la Universidad Autónoma de Nayarit se encuentra inmersa en un proceso de transformación debido a los retos que afronta como toda institución de educación superior pública en este siglo XXI, en un contexto influido por dinámicas económicas, políticas, sociales, culturales, de desarrollo tecnológico y construcción permanente de conocimientos que impactan en los distintos ámbitos de la estructura social a nivel local, estatal, regional, nacional e internacional.

El contexto al que se hace referencia, se ha ido conformando a partir del surgimiento de una globalización predominantemente económica, en donde el papel que las instituciones de educación superior juegan, hoy más que nunca se asocia con las diferentes políticas públicas e instituciones que los agentes económicos y sociales han sido capaces de establecer para reconstruir las lógicas de compromiso social y comunitario frente al desarrollo. (A.Mungaray, J.M. Ocegueda y B.Burgos, 2003).

En la situación actual, la función social que tienen las instituciones de educación superior, sobre todo las universidades públicas, tiene que retomarse, que

reflexionarse y en su caso, replantearse, para determinar aquellos elementos y acciones que realmente le permitan establecer un vínculo con la sociedad y contribuir con ello al logro de las expectativas que ésta tiene.

La universidad ha sido desde su más remoto origen depositaria del patrimonio cultural de los pueblos, generadora de conocimientos e impulsora de los agentes de cambio en la sociedad. Ante esta situación, la realidad se construye y reconstruye a cada momento, la educación permanece como la respuesta estratégica que hace de la misma asunto de toda la vida.

El papel de la universidad es crucial entonces en la creación de alternativas, pues su principal tarea hoy en día, es la de formar recursos humanos con capacidad de aprender a lo largo de toda la vida y de forjar nuevas realidades; prepara a sus estudiantes para la utilización de herramientas de aprendizaje permanente que permitan su adaptación a las vertiginosas transformaciones, a los requerimientos del mundo laboral y a la obsolescencia del conocimiento que esta dinámica propicia. *(Tünnermann B. Carlos, 2003)*

La universidad debe entonces cumplir su misión en un escenario en donde sin dejar de difundir principios democráticos y valores humanistas, determine y construya una ruta de desarrollo endógeno que le permita hacer frente y contrarrestar el impacto en la sociedad que el modelo económico neoliberal provoca con la globalización. *(A.Mungaray, J.M. Ocegueda y B.Burgos, 2003)*

La política educativa mexicana en la actualidad -influenciada por el neoliberalismo desde los años ochenta- busca que las instituciones de educación superior formen individuos cuyo perfil profesional permita su incorporación al mercado laboral. Lo ideal es que a su vez, recuperando el sentido social que tuvo la educación superior en la etapa posrevolucionaria y de

desarrollo estabilizador en nuestro país, ésta contribuya al desarrollo y bienestar social a partir de la intervención del profesionista en la resolución de una problemática específica, de la satisfacción de una necesidad social.

El profesionista representa el producto social más acabado y condensa todo un conjunto de condiciones, procesos y prácticas sociales articuladas en general por un campo de conocimiento estructurado a partir de la demanda que de él hace la propia sociedad. *(Pacheco Méndez Teresa, 2000)*

En México, la educación superior pública ha ido de la mano con las políticas de desarrollo que cada gobierno ha establecido, por tanto, el apoyo que se ha dado a los diferentes sistemas educativos tiene que ver con los objetivos que se pretenden alcanzar. Esto se ha expresado de manera prescrita en los Planes de Desarrollo a nivel nacional y estatal.

Dichos documentos se elaboran de acuerdo a los elementos que la planeación considera; aún cuando la planeación contempla el supuesto *furológico* *(Taborga, 1980)* se hace desde el presente, primero mediante una visión retrospectiva y circunspectiva en la elaboración de un diagnóstico, para luego -a partir de esa situación que permite reconocer lo que se es y lo que se tiene- de manera prospectiva, construir la visión de lo que se quiere ser, de lo que se pretende alcanzar, en ese futuro del que se hace una recreación mental, ubicando a los actores dentro de los posibles escenarios de acuerdo a las características del entorno y de las dinámicas que las tendencias actuales en los contextos locales, estatales, regionales, nacionales e internacionales están marcando en lo económico, político, cultural y social.

En el ámbito estatal, la Universidad Autónoma de Nayarit, al ser la máxima casa de estudios con una oferta educativa en los niveles medio superior y superior,

está incluida en esa visión del futuro deseable, pues es determinante su función en los distintos ámbitos de la sociedad nayarita. En ello radica básicamente la importancia no sólo de reflexionar sobre su realidad, con todos los elementos que esto incluye, sino el establecer con claridad sus interrelaciones con otros actores en el ámbito social, para el cumplimiento de su misión como institución formadora de seres humanos productivos, como generadora de conocimientos que finalmente beneficien al contexto en donde se ubica, como entidad que preserva, difunde y acrecenta el patrimonio cultural, como institución que surge en su momento, para responder al clamor de un pueblo que ha deseado una mejor calidad de vida y lo manifestó con acciones, dándole con ello un carácter de institución genuinamente popular.

Lo que es hoy en día la Universidad Autónoma de Nayarit, los retos que afronta como institución educativa en cuanto al cumplimiento de sus funciones sustantivas, esencialmente la docencia, que se refiere a lo académico, a las implicaciones en el proceso educativo y sus actores en la formación de profesionistas, en la oferta de sus opciones educativas de licenciatura, de posgrado, de especialización, de capacitación y actualización; en un panorama en el que esa preparación no se puede reducir sólo a desarrollar la capacidad de coadyuvar a la resolución de problemas sociales locales, sino a la aplicación de conocimientos y habilidades que permitan proponer y emprender acciones que propicien el desarrollo estatal, regional y nacional, sin perder la identidad; el gran reto actual.

## Justificación

---

La educación superior pública ha estado sufriendo un proceso de transformación debido a los cambios que en las tres últimas décadas experimenta la visión que de su función han tenido los gobiernos, de acuerdo a las políticas externas y consecuentemente internas, predominantes en cada país de América Latina.

La visión actual del gobierno mexicano está influida por la dinámica que imprime la política económica neoliberal.

Según la UNESCO, hay tres aspectos claves que determinan la posición estratégica de la educación superior en la sociedad contemporánea y su funcionamiento interno. Ellos son: pertinencia, calidad e internacionalización. *(Tünnermann, 2003)*

Todo esto queda claro si consideramos que en el panorama internacional actual la estratificación socioeconómica tanto en los países desarrollados, como en los considerados en vías de desarrollo y los más pobres, evidencian diferencias muy marcadas en cuanto a la igualdad de oportunidades para mantener o acceder a un nivel de vida satisfactorio para su población.

El mundo se está moviendo bajo el ritmo de globalizadores y globalizados. La educación hoy más que nunca es valorada; lo que se destine a la educación no es un gasto, es una inversión, el producto es ese profesionista que se incorpora al mercado laboral y contribuye a partir de su intervención, al desarrollo de su sociedad. La educación es innegablemente un factor de cambio social y un bien por sí misma. Tan sólo el hecho de que un individuo aprenda, se cultive, adquiera conocimientos, los aplique en el transcurso de su devenir cotidiano,

generará un beneficio a su sociedad, de manera personal o a partir de su influencia en otros.

Al respecto se menciona en la *Declaración Mundial sobre la Educación para Todos* (UNESCO,1998): lo importante son los aprendizajes realmente adquiridos por los educandos, y que estos se traduzcan en un desarrollo genuino del individuo o de la sociedad, de suerte que adquieran conocimientos útiles, capacidad de raciocinio, aptitudes y valores.

Esto redundará a su vez en el desarrollo de la sociedad, pues entre mayores conocimientos se puedan aplicar, será más fácil propiciar la producción de bienes, la comercialización de productos, la prestación de servicios, el desarrollo de tecnologías y la implementación de programas de beneficio social que resuelvan las necesidades básicas de la población. Es a través de la educación superior que un país puede garantizar un desarrollo endógeno y sostenible. Las brechas entre el desarrollo de los países se pueden acortar si se establecen redes de cooperación que promuevan el intercambio de conocimientos y de tecnología aplicados a los distintos campos. Las brechas entre instituciones de educación superior de la misma manera se pueden reducir.

Ante esta situación, la política educativa en América Latina, tiene que considerar el establecer estrategias para que la formación profesional que ofrece sea pertinente y de calidad. Por ello, se señala en la *Declaración para la Educación Superior en América Latina y el Caribe* que entre los principales retos está el de la *Pertinencia*: la falta de correspondencia entre el producto de la institución (representado por los conocimientos y destrezas de sus egresados) y las necesidades sociales. (Tünnermann, 1996)

A su vez, en la *Conferencia Mundial sobre la Educación Superior* (1998), en la sede de la UNESCO en París se proclamó: **Forjar una nueva visión de la educación superior**, estableciendo en el *Artículo 6. Orientación a largo plazo fundada en la pertinencia*: a) La pertinencia de la educación superior debe evaluarse en función de la adecuación entre lo que la sociedad espera de las instituciones y lo que éstas hacen. Ello requiere normas éticas, imparcialidad política, capacidad crítica y, al mismo tiempo, una mejor articulación con los problemas de la sociedad y del mundo del trabajo, fundando las orientaciones a largo plazo en objetivos y necesidades sociales, comprendidos el respeto de las culturas y la protección del medio ambiente.

A veces existe la tendencia a reducir el concepto de pertinencia a la respuesta que ésta debe dar a las demandas de la economía o del sector laboral. Sin duda, la educación superior tiene la obligación de atender adecuadamente estas demandas, pero su pertinencia las trasciende y debe analizarse desde una perspectiva más amplia, que tenga en cuenta los desafíos, retos y demandas que al sistema de educación superior impone la sociedad en su conjunto, y particularmente los sectores más desfavorecidos. Para nuestras universidades, la llamada función social es tan importante como el resto de funciones atribuidas tradicionalmente a la educación superior. (*Tünnermann B. Carlos, 1998*)

La Universidad Autónoma de Nayarit no es ajena a todas estas concepciones sobre lo que debe ser la educación superior en la actualidad, pues participa a través de miembros de su comunidad académica en general y de funcionarios de su administración en particular, en los distintos eventos locales, regionales, nacionales e internacionales sobre las distintas temáticas y problemáticas de la educación superior. Con esta conciencia es que decidió implementar en 2003 un proceso de reforma en lo académico, lo administrativo y lo normativo, que le permita establecer un modelo académico que sea pertinente a todas estas

exigencias, con el fin de lograr la formación de sus estudiantes de acuerdo a los retos actuales y además a los que hoy se visionan.

Es por ello que la universidad como institución de educación superior, tiene una tarea no sólo profesionalizante, sino de una labor que incluya la creatividad para permitirse la instalación en el futuro, de tal manera que contribuya a la elaboración de los proyectos futuros de sociedad, inspirados en la solidaridad, la equidad y el respeto al ambiente. *(Tünnermann, B. Carlos, 2003)*

Esto significa, que para ser efectivamente una institución educativa pública que cumple su función, debe tener contacto con los organismos representativos y las fuentes de información de los distintos ámbitos de la sociedad, que le permitan conocer sus requerimientos para asegurar la pertinencia y calidad de sus egresados. Es a través de ellos como incide de manera directa en la sociedad, ya sea durante su formación o bien a partir de la intervención que tienen una vez insertos en la vida productiva.

La Universidad Autónoma de Nayarit, como se recomienda en el documento de la *Declaración Mundial sobre la Educación Superior para el Siglo XXI* (Paris, 1998) debe transformarse en un centro de educación permanente para todos, es decir, que beneficie a la sociedad y a sus actores. La diferencia entre las sociedades en esta dinámica globalizadora, estará determinada en gran medida por la calidad de la educación superior que sus instituciones ofrezcan.

Las exigencias actuales de la política educativa nacional son en torno a garantizar la calidad de la formación, a partir de esquemas de la acreditación de los programas educativos por organismos certificadores reconocidos, lo que implica el satisfacer los requerimientos necesarios para el desarrollo de sus programas educativos de acuerdo a sus currículos prescritos. Con programas

educativos de calidad, se puede asegurar a su vez, la calidad de la educación que se está ofreciendo y con ello también se asegura la pertinencia con la sociedad, lo que representa no sólo que su oferta educativa en específico sea pertinente, sino que a través de ello, la institución sea pertinente y de calidad.

Otra problemática común actual en las universidades públicas de América Latina y que está expresada en el documento de la *Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el siglo XXI: Visión y Acción*, es la restricción del financiamiento de la educación superior, no sólo como consecuencia de los ajustes económicos, sino del cuestionamiento a la eficacia, pertinencia, calidad y rentabilidad de la educación superior pública. La pertinencia de las instituciones es por todo esto, un tema que ocupa la discusión educativa internacional.

¿Porqué es importante revisar si las opciones de formación profesional, específicamente en el nivel de licenciatura, que ofrece la Universidad Autónoma de Nayarit son pertinentes con su ámbito social?

Es importante verificar el cumplimiento que hace la universidad de su función social, que determina su pertinencia con la sociedad, basado esto en lo que ofrece y hace como institución y lo que se espera que ésta haga.

Un estudio acerca de la pertinencia de la oferta educativa de licenciatura de la Universidad Autónoma de Nayarit es importante para analizar el quehacer universitario actual. Debe asegurar su pertinencia como institución formadora de profesionistas y acreditar socialmente sus requerimientos de financiamiento para subsistir, desarrollarse y afrontar los retos que le señalan las políticas educativas internacionales.

Un estudio acerca de la pertinencia de la oferta educativa universitaria contribuye al análisis de la calidad de sus programas educativos, a la evaluación de sus currículos, a identificar espacios de intervención en las distintas licenciaturas desde su propia competencia o través de la cooperación interdisciplinaria; reflexionar acerca del perfil profesional de sus egresados: si cubren las expectativas de los empleadores locales, si les permite ser emprendedores; si el mercado laboral estatal requiere de especializaciones o de otras opciones de licenciatura. Es posible que los resultados permitan detectar necesidades de actualización y de capacitación para los distintos programas educativos, para luego diseñarlos y ofertarlos en distintas modalidades. Permite reflexionar acerca de lo que se ha hecho como institución y hacer visiones prospectivas desde esa realidad.

Hoy en día como institución educativa de nivel superior y como universidad pública autónoma, tiene que asegurar su permanencia y garantizar que en el Estado siga manteniendo su liderazgo, por el compromiso que tiene con la sociedad nayarita debido a su origen auténticamente popular. Para ello debe hacerlo respondiendo a las exigencias actuales: *pertinencia y calidad*.

Un estudio sobre la pertinencia de la oferta educativa de la universidad permite también que otras instituciones educativas, instancias gubernamentales de los tres niveles, especialmente las vinculadas con el gobierno federal (que aporta un 82.5 % del subsidio total que recibe la universidad)<sup>1</sup>; distintos organismos sociales públicos y privados, valoren la labor universitaria y el impacto que tiene como institución, las posibilidades que ofrece para contribuir al desarrollo regional a través de las distintas interrelaciones que se pueden establecer conociendo los ámbitos de intervención de sus estudiantes y egresados.

---

<sup>1</sup> Fuente: Unidad de Desarrollo Institucional, Universidad Autónoma de Nayarit. noviembre de 2004.



## **Planteamiento del problema**

---

Todo currículo de licenciatura debe diseñarse de acuerdo a las necesidades que la sociedad en sus distintos ámbitos tenga de la disciplina en específico, pero también debe considerar esos aspectos de la formación necesarios para que el profesionista se desarrolle en cualquier ambiente, especialmente ante la dinámica actual que requiere de aspectos de formación polivalente y con habilidades desarrolladas para gestionar información, construir conocimientos y aprender durante toda la vida.

La evaluación curricular es una tarea que permite valorar lo que se está haciendo académicamente, pues la evaluación es un proceso que permite emitir juicios de valor para la toma de decisiones y propicia de esta manera la mejora de los programas de estudio y de los currículos.

La pertinencia de la oferta educativa es una manera de constatar a su vez, la pertinencia como institución de educación superior debido a que su principal tarea es la de formar profesionistas.

Para efectos de garantizar la pertinencia de la oferta educativa, es necesario establecer entonces parámetros de comparación que finalmente permitan considerar que las opciones que se ofrecen son pertinentes, que reúne los requisitos para satisfacer a la sociedad, fundamentalmente en el contexto actual en donde la política neoliberal globalizadora cada vez hace sentir más sus impactos. La pertinencia estriba fundamentalmente en que la institución haga lo que la sociedad espera de ella. De manera específica, que los egresados hagan lo que la sociedad espera de ellos.



La oferta educativa de la Universidad Autónoma de Nayarit se conformó desde la creación de la institución, como respuesta a las necesidades de formación en educación superior que la sociedad ha ido demandando de acuerdo a sus líneas de desarrollo.

Por lo tanto, para valorar en el contexto actual la función social principal de la universidad como institución educativa de nivel superior, entendida como la formación de profesionistas útiles a la sociedad, es necesario cuestionar:

¿Es pertinente la oferta educativa de nivel superior de la Universidad Autónoma de Nayarit con relación a las necesidades del ámbito social del Estado de Nayarit?

## **Objetivos**

---

### **Objetivo General:**

Establecer la pertinencia de los currícula de Licenciatura de la Universidad Autónoma de Nayarit de acuerdo al perfil profesional en los distintos ámbitos sociales del Estado de Nayarit.

### **Objetivo Particular 1:**

Determinar los ámbitos sociales en donde tienen oportunidad de intervenir los licenciados egresados de la Universidad Autónoma de Nayarit de acuerdo a su perfil profesional, a partir de las necesidades que se plantean en dichos ámbitos.

### **Objetivo Particular 2:**

Conocer lo que piensan los empleadores de las distintas categorías del ámbito social del Estado de Nayarit acerca de los egresados de la Universidad Autónoma de Nayarit.

## CAPÍTULO II

---

El abordar el objeto de estudio a partir de fundamentos teóricos y conceptuales que lo definan y expliquen, implica el considerar distintas posturas que al retomarse van conformando a su vez, una orientación lógica que permita claridad para enfocar los distintos aspectos que intervienen en su análisis.

Al ocuparse de temas de educación, es inevitable recurrir a la revisión de teorías y conceptos influidos por la historia, la sociología, la epistemología, la filosofía, la psicología; y tratándose de desarrollo social y fuerza de trabajo, la economía también hace su aportación. En el contexto actual es necesario además involucrar elementos de la política educativa, introducir a la reflexión las tendencias de la dinámica exterior que permean al discurso educativo nacional para el nivel superior.

Edgar Morín (2002) propone siete saberes para fomentar la educación del futuro, el segundo de ellos es: *alimentar los principios de un conocimiento pertinente*. Para abordarlo sugiere como línea orientadora el establecer el vínculo entre las partes y el todo, aprehender a los objetos en su contexto.

Para iniciar es necesario acercarnos a lo que entendemos como sociedad y su íntima relación con la educación.

## 2.1 Educación y sociedad

---

Desde que los seres humanos se integraron en grupos, identificándose unos con otros como tales, interactuando de manera que todas las actividades tuvieron como fin el bien común para satisfacer los requerimientos mínimos de supervivencia, se estableció un orden. Se hizo necesaria la organización de estas actividades ante los retos a vencer para obtener cada día alimento y un lugar seguro donde protegerse de las inclemencias del tiempo y de los ataques de los depredadores.

Con el tiempo, esto pasó a ser una estructura organizada, en donde al asentarse en un lugar que les diera seguridad y les facilitara las actividades necesarias para subsistir, se ocuparon de satisfacer otros aspectos de la vida humana. Inició la civilización, el establecimiento de la sociedad.

Todas esas actividades fueron haciéndose tan propias, que se convirtieron en características particulares de cada sociedad que se formó. Estas características, costumbres, tradiciones, conocimientos, significados, son lo que cada pueblo ha necesitado mantener y preservar para conservar su propia identidad, lo que hoy llamamos cultura. Todo esto que es importante como grupo, es lo que hay que transmitir de una generación a otra, puesto que, en la vida en sociedad, la estructura está organizada en forma tal que cada actividad que deba realizar un integrante de la misma sea para el bien común, sirva para mantener el orden social y asegurar la estabilidad, permanencia y fortalecimiento de esa comunidad.

Los seres humanos cumplimos un ciclo de vida, los pueblos también tienen el suyo como tales, pero de lo que se trata es de que cada pueblo permanezca mucho más tiempo que el que representa un ciclo de vida humana. Siempre debe existir quien haga cada actividad necesaria para preservarlo, un individuo suple a otro, por lo tanto debe poseer las características necesarias para ese reemplazo de acuerdo al contexto. Se trata pues de que una generación sustituya a la otra. La sociedad no debe detener su impulso, son múltiples los procesos que para su funcionamiento se llevan a cabo de manera simultánea.

La sociología estudia todos estos procesos, pero se centra en aquello que nos caracteriza como humanos interactuando en una sociedad, observando los hábitos colectivos y sus transformaciones; busca la explicación de la vida social en la naturaleza de la propia sociedad.

A lo largo de la historia de la humanidad en cada grupo social han coexistido distintos roles asumidos por las personas para que estas formas de vivir funcionen. Todo el bagaje cultural, las innovaciones tecnológicas y los conocimientos que se han transferido de unos pueblos a otros al conquistar y ser conquistados, ha permitido el desarrollo de los mismos en general, unos en mayor grado que otros; lo que primero fue de un grupo al compartirlo con otros se convierte en un bien universal.

La educación tiene un doble propósito, uno: el mantener y preservar la cultura de un pueblo, lo que hay que transmitir de generación en generación; y dos: proporcionar al ser humano los conocimientos, contribuir al desarrollo de habilidades y destrezas necesarias para que se desenvuelva en la sociedad como integrantes de la misma, y por lo tanto, puedan desempeñar un rol como parte de la organización. Su productividad le beneficiará en lo individual, pero finalmente beneficiará a su sociedad.

Al vivir en sociedad todos debemos asumir un rol. El cómo es que estos roles se otorgan, o se adquieren, o se adjudican, eso es lo que en cada modelo de sociedad de acuerdo a su contexto y tiempo es interesante analizar.

La sociología lo explica a partir de la existencia y ejercicio del respectivo poder de grupos, aparatos o instituciones. La escuela es la institución que a decir de las distintas teorías, asigna los roles y garantiza la producción de los individuos preparados para asumirlos.

Paulo Freire afirma que: *No hay nada parecido a un proceso educativo neutral. La educación, o bien funciona como un instrumento utilizado para facilitar la integración de la generación más joven dentro de la lógica del sistema actual y obtener su conformidad al mismo, o bien se convierte en "la práctica de la libertad" en virtud de la cual hombres y mujeres se enfrentan crítica y creadoramente con la realidad y descubren la forma de participar en la transformación de su propio mundo.*

Las sociedades sostienen a las escuelas (extrapolado a las instituciones educativas) por razones que se encuentran entre dos extremos: por una parte, porque contribuyen a reproducir el orden social; por otra, por la esperanza de que pueden contribuir a mejorar ese orden. Las escuelas caminan orientadas así entre el pasado y el futuro. Su tarea no es sólo preservar el pasado, sino construir el futuro. (De Luca, Silvia, 2003)

La educación es un reflejo de la ideología y de la cultura de una sociedad. Es la institución escolar el aparato o estructura mediante la cual se logran los objetivos específicos que los grupos de poder que gobiernan determinan para el modelo de sociedad que requieren. La educación proporciona al individuo la posibilidad de acceder a otros estadios a partir de los aprendizajes que aplica en su vida cotidiana.

## 2.2 Teorías sociológicas y de la economía de la educación

---

La educación vista desde la sociología se ha estudiado para comprender a la misma organización social a la que responde.

Todo fenómeno social es un proceso. La educación, asimismo, tiene su propio proceso en una dimensión, espacio temporal y en una articulación estructural que la vincula a los demás tiempos (económico, político, social, cultural ) posee su especificidad y relativa autonomía en la dinámica de su desarrollo. (Salomón, Magdalena, 1980)

La sociología de la educación nos presenta varios enfoques, que facilitan el explicar el objeto de estudio, que es la pertinencia de la oferta educativa del nivel licenciatura de la Universidad Autónoma de Nayarit. La pertinencia de la oferta educativa se define como: las opciones que se ofrecen en la formación de profesionistas (lo que sabrán hacer) y congruencia que tiene con lo que necesita la sociedad (lo que se requiere de ese saber) en sus distintos ámbitos o dimensiones. En términos sencillos: la congruencia entre lo que la universidad ofrece y lo que la sociedad requiere.

No existe una teoría sociológica que en su concepción total fundamente la postura desde la que se aborda dicho objeto, se rescatan los elementos esenciales que contribuyan o representen elementos útiles para ello.

En la **Teoría Funcionalista** a los mecanismos de resolución de problemas se les denomina instituciones. En la sociedad se reconocen principalmente como instituciones básicas: la familia, que suministra nuevos miembros; las instituciones económicas, que sirven para proveer alimento y vestido a la

población; las instituciones políticas, que coordinan las actividades de los diferentes sectores de la sociedad; las instituciones religiosas, que contribuyen al mantenimiento de los valores e ideología básicos; el ejército, que tiene la función de salvaguardar la seguridad y soberanía; la educación, que contribuye a la formación de la juventud. La educación está conectada en modos diversos con estas instituciones, para cumplir sus fines. (Salomón, Magdalena, 1980)

Emilio Durkheim (nacido en 1858) es sin duda el sociólogo clave en la constitución de la sociología de la educación, es el iniciador de la misma, él analiza la función de la educación dentro de la sociedad y la construye como un hecho social. Su postura es **Funcionalista**. Durkheim postula que la función de la educación consiste en *socializar* al ser humano. Esto consiste en moldear al ser que somos naturalmente para conformar otro nuevo, social y moral. Es la sociedad, concebida como un ente trascendente al individuo la que lo humaniza a través de la acción educativa.

Este enfoque posee una marcada orientación humanista, porque tiene la más alta idea del poder creativo de la educación magnificando la dignidad y grandeza de su acción. Bajo la construcción de Durkheim la educación se visualiza como funcional al sistema y se concibe bajo tres dimensiones:

- *Como acción*, porque la educación obra en calidad de agente externo, transmisor de un código simbólico que existe independientemente del individuo, imponiéndose sobre él.
- *Como proceso*, porque la acción ejercida es transformadora, permanente y continua.
- *Como institución*, porque las acciones se sistematizan en un conjunto de disposiciones, y métodos, definidos y establecidos, materializándose en el sistema educativo en cuyo interior se reflejan, en forma reducida, los rasgos principales del cuerpo social.

Durkheim sostiene que la educación recupera y expresa necesidades sociales concretas, ideas y sentimientos colectivos, por lo tanto, para su estudio se cae en el análisis de la sociedad históricamente determinada de la cual es integrante.

La acción educativa es una acción social, que tiene por sustrato una realidad social objetiva. La acción educativa tiene por función transmitir las necesidades de homogeneidad y diversidad de toda sociedad.

Durkheim expone que la función principal de la educación es la *socialización metódica* de la generación joven, mediante la acción ejercida por la generación adulta. Esto se realiza mediante un proceso de imposición externa por la que el *ser asocial que somos naturalmente* se va moldeando de acuerdo a las necesidades del contexto.

Este trabajo de investigación se hará considerando como uno de sus fundamentos teóricos el enfoque **funcionalista** de Durkheim, pues trasladándolo al contexto actual, Durkheim acerca de la educación y su papel como institución en la sociedad, señala que los contenidos que deben incluirse en el proceso educativo deben ser acordes a lo que la sociedad necesita, puesto que el individuo es integrante de una sociedad que tiene características propias a las cuales corresponder, con las cuales ser congruente para asegurar que se mantenga, a través del rol que desempeña cada individuo, el orden social. Esta sociedad, a partir de los fines que persigue, le dará a la escuela como institución educativa formadora de sus generaciones, los elementos necesarios para que cumpla su función formativa.

Tres aspectos de la sociología de Durkheim fueron decisivos para el desarrollo de la sociología funcionalista de la educación:

Primero, desarrolló la tesis histórica de que las transformaciones en los sistemas educativos eran la consecuencia causal de cambios económicos y sociales externos en la sociedad considerada globalmente.

En segundo lugar, afirmó que las características específicas de las estructuras educativas y sus contenidos culturales guardaban una fuerte relación con las necesidades de la sociedad.

En tercer lugar, como consecuencia de la transición de una sociedad mecánica a otra orgánica, se hace precisa una mayor individualización y esto se refleja en los cambios en la pedagogía y en la organización escolar. (Salomón, Magdalena, 1980)

Para entender el sistema educativo, la explicación debería efectuarse considerando la relación de la educación con la sociedad en todos los aspectos que conforman la estructura social y que la influyen: la economía, el sistema político, el sistema de clases, la idiosincrasia, la cultura; es decir, existe una política educativa que responde o pretende responder a las necesidades a satisfacer en cuestión de formación de integrantes útiles a la sociedad, que a su vez es la que orienta los fines educativos. Una explicación funcional debe determinar el modo en que el fenómeno analizado sirve a la sociedad en general, no a los individuos en particular, se centra en las necesidades generales del organismo.

Las ideas de Karl Marx también representan una aportación a la reflexión sobre el tema. Él aborda aspectos de lo que sería la **Teoría de la Reproducción**. Esta teoría plantea que la escuela contribuye a la reproducción de las jerarquías sociales existentes acoplando de un modo no conflictivo a los individuos en los lugares sociales a los que están destinados. En este sentido hay coincidencia con el enfoque funcionalista.

Althusser se convirtió en uno de los soportes básicos de la **Teoría de la Reproducción**. De acuerdo con él, toda formación social debe reproducir las condiciones de su producción. Althusser sostiene que a diferencia de las formaciones sociales caracterizadas por la servidumbre, la reproducción de las destrezas de la fuerza de trabajo tiene lugar preferentemente fuera del lugar de trabajo y se adquieren mayoritariamente fuera de la producción: por medio del sistema educativo capitalista; es decir, que para aprender un oficio, es necesario estar en el lugar en donde se aplica ese saber hacer para aprender por medio de la práctica, pero para formarse profesionalmente es necesario construir conocimientos que sólo en un ambiente como el que propicia la educación formal se pueden lograr, y este cuerpo de conocimientos que se propiciarán a partir de los contenidos curriculares, lo determina el Estado a través de las instituciones correspondientes. La reproducción de la fuerza de trabajo, en este caso las profesiones, no es sólo la reproducción de sus destrezas sino también la reproducción de su sujeción a la ideología dominante.

Si la educación, especialmente la educación superior busca el formar individuos útiles a la sociedad a la que pertenece, Marx coloca el trabajo y el mundo de la producción en el centro de todos sus planteamientos, incluidos los que hace de la educación y la escuela. El hombre llega a ser hombre en virtud del despliegue de su actividad en el trabajo, esto es, por medio de su actividad práctica.

La unión de instrucción y producción, trabajo intelectual y trabajo manual, pensamiento y acción, teoría y práctica, filosofía y técnica, se basa en la necesidad de conseguir una educación integral o polivalente. Ello supone, necesariamente, la superación de la dicotomía clásica entre enseñanza académica, que tiende a formar alumnos para trabajos de abstracción, dirección

y creación, y la enseñanza técnico- profesional, orientada hacia la simple ejecución de actividades manuales o para las que apenas se precisa reflexión.  
*(Salomón, Magdalena, 1980)*

Según Bowle y Gintis, funcionalistas también, el sistema educativo ayuda a integrar a la juventud dentro del sistema económico, a través de la correspondencia estructural entre sus relaciones sociales y las de producción. Es una de las varias instituciones que mantiene y refuerza el orden económico y social existente.

Todo sistema de enseñanza institucionalizado debe las características específicas de su estructura y de su funcionamiento al hecho de que necesita producir y reproducir, por los medios propios de la institución, las condiciones institucionales cuya existencia y persistencia (autorreproducción de la institución) son necesarias tanto para el ejercicio de su función de inculcación, como para el cumplimiento de su función de reproducción de un arbitrario cultural del cual él no es el productor (reproducción cultural) y cuya reproducción contribuye a la reproducción de las relaciones entre los grupos a las clases (reproducción social).

*(P. Bourdieu, 1970)*

Cada enfoque corresponde a una época, como cada modelo educativo corresponde a su momento histórico, pero el fin es el mismo, mantener un orden social, que sea la educación el factor que reproduzca los valores, los esquemas válidos, lo conveniente.

El funcionalismo se preocupó por mantener un orden a través de una educación en donde se preparó al individuo para la obediencia, la pasividad. Se pensó en que las generaciones adultas eduquen a las jóvenes. Esto da

una primera idea en donde se piensa en la edad del profesor con respecto al alumno, en lo que le impone a un niño un adulto, es lo que ocurre en la educación básica. Pero en educación superior se puede interpretar que se trata de que los que tengan el conocimiento le faciliten el aprendizaje a los que no lo tienen.

La sociología de la educación contribuye al entendimiento de la función social de la educación, a comprender como es que a través de la educación es que se intenta conservar un modelo, educar a una sociedad para determinados propósitos. Educar al individuo para que sea congruente con el sistema, que sea esa parte del engranaje de la gran maquinaria que es la sociedad sustentada en su estructura que son las instituciones. Con lo que se ha planteado de las teorías **Funcionalista** y de **la Reproducción** se centra el enfoque sociológico que fundamenta este trabajo.

A mediados del siglo XX, los cambios sociales, políticos y económicos que provocó la Segunda Guerra Mundial afectaron de una u otra manera al resto del mundo. La tecnología desarrollada con fines bélicos y los artefactos manufacturados para facilitar la estancia y alimentación de los militares en el campo de batalla, se introdujeron luego en versiones comerciales adaptadas a las necesidades de las actividades humanas cuando terminó la guerra, originándose un cambio en la vida cotidiana de millones de personas, tanto en su hogar como en sus sitios de trabajo. Vinieron entonces nuevas formas de producción, nuevas formas de consumismo, nuevas estructuras y políticas económicas, que a su vez provocaron cambios en la educación formal a través de su estructura organizacional. Aparecieron entonces los consultores, planificadores, administradores, asesores, especialistas y expertos para darle otro enfoque al proceso educativo, a partir de una nueva visión de los fines educativos.

La idea de planificación se difundió en América Latina porque se consideraron obsoletas las estructuras educativas y había que ajustarla a las necesidades de desarrollo del sistema capitalista, había que encauzar los explosivos conflictos sociales que a partir de los años sesenta se manifestaban en todo el mundo. Era marcada la oposición de las ideas capitalistas a las socialistas y comunistas. (Finkel, 1990)

En el campo académico esto dio origen a dos disciplinas relativamente nuevas en el estudio de la educación: la Sociología y la Economía de la Educación.

Los primeros trabajos se concentraron en probar el aporte de la educación al crecimiento económico, lo más conocidos: el *residual* (relación entre la inversión y el crecimiento del PIB) y el *costo/beneficio* (cálculo de los beneficios de la educación). (Finkel, 1990)

La Economía de la Educación rescata de la **Teoría del Capital Humano** el enfoque para explicar y analizar los aspectos que tienen que ver con la educación con relación a la producción de la fuerza de trabajo, productividad y desarrollo económico de la sociedad. La **Teoría del Capital Humano** fue postulada por Gary Becker en 1964. Define al capital humano como el conjunto de las capacidades productivas que un individuo adquiere por acumulación de conocimientos generales o específicos. La noción de capital expresa la idea de un *stock* inmaterial imputado a una persona, que puede ser acumulado y luego usarse. Es una opción individual, una inversión. Se evalúa por la diferencia entre gastos iniciales: el coste de los gastos de educación y los gastos correspondientes, el coste de productividad, es decir, el salario que recibiría si estuviera inmerso en la vida activa, y sus rentas futuras actualizadas. El individuo hace, así, una valoración arbitraria entre trabajar y continuar una

formación que le permita, en el futuro, percibir salarios más elevados que los actuales.

La hipótesis central de la **Teoría del Capital Humano** es la de la productividad de la educación, demostrada por la rentabilidad de invertir en ella, tanto para las colectividades como para los individuos. El método más utilizado para demostrarla es el cálculo de los rendimientos privados o directos de las inversiones en educación, mediante la determinación de las diferencias de ingresos en el conjunto de la vida activa de individuos con distintos niveles de educación. Cuánto cuesta formar a un individuo para que sea técnico, para que sea profesionalista, para que sea especialista y cuánto tiempo tardará en integrarse a una actividad productiva afín a su formación.

En todo esto está implícita la suposición de que la educación constituye un canal de movilidad por sí misma. Las metodologías empleadas en el cálculo del beneficio social de la educación tienden a mostrar que ésta es un factor indispensable del desarrollo. Subyacente a estas formulaciones hay una imagen lineal del desarrollo, cuya meta y modelo es el alcanzado por los países capitalistas avanzados.

Si la educación es fuente directa del crecimiento económico y redituable tanto individual como socialmente es necesario reconsiderar su papel como una inversión. Según *Schultz* (1961) no toda inversión en educación es productiva, sólo lo son aquellas habilidades, conocimientos y atributos adquiridos por el hombre y capaces de aumentar la capacidad de trabajo. Estas son capital humano.

La Economía de la Educación ha pretendido descubrir la importancia del capital humano en la esfera del mercado, sea por las fluctuaciones de los salarios o

por las tasas de beneficio social. Los beneficios de la educación son el resultado de decisiones voluntaristas que movilizan a los individuos a postergar su ingreso a la producción para obtener posteriormente mayores ganancias, siempre y cuando su necesidad de logro tenga un nivel aceptable para asegurar luego su ascenso social. Conforme se desarrolla históricamente la producción capitalista, las capacidades potenciales del hombre se parcializan. La calificación técnica ya no la suministra el trabajo sino el aparato educacional. La escuela y universidades legitiman meritocráticamente las diferencias de clase que se producen y reproducen en la producción capitalista.

El enfoque de los recursos humanos en el planteamiento educacional se basa precisamente en el estudio de los coeficientes técnicos necesarios para ajustar la oferta educativa a la demanda de los distintos sectores económicos. No cuestiona la división del trabajo existente. La escuela es responsable de producir y reproducir el marco de valores dentro del cual los individuos definen sus propios objetivos vitales. *(Finkel, Sara)*

El desarrollo del sistema educativo puede tener efectos contrapuestos en distintas estructuras sociales, por ejemplo: en un país dependiente, los beneficios económicos de la educación superior tienen valores negativos en la medida en que las personas de mayor nivel educacional emigran a los países más avanzados, por otra parte está la subocupación o el desempleo directo.

La educación contribuye al aumento de la productividad:

- Cuando se incorpora en sujetos sociales que trabajan o que lo harán efectivamente cuando terminen su educación formal.
- Dentro de los que trabajan, los que lo hacen en tareas productivas en el área de conocimiento en la que fueron formados.

- Cuando el contenido mismo de la educación está directa o indirectamente vinculado al aumento de la productividad. No es el contenido de la educación lo que determina por sí mismo su carácter productivo sino la inserción de éste en la producción.

La inversión en educación es productiva cuando la formación que se le ha dado a un individuo aumenta su capacidad de trabajo, es decir, le permita desarrollar una actividad productiva que no le hubiera sido posible sin la educación formal.

Desde la política educativa actual, la inversión que representa para el Estado la formación de los estudiantes de nivel superior en una institución educativa se calcula con un criterio semejante al análisis que hace la teoría del capital humano. Por esta razón es que se ha considerado incluir además de las teorías sociológicas de la educación, esta teoría de la **Economía de la Educación**, que complementa el fundamento teórico para este trabajo de investigación por la naturaleza del mismo.

Existe otra una postura económica a través de la cual considerar al profesionista como un bien a partir de su saber hacer, pues como individuo productivo su desempeño tiene que ver con el desarrollo económico y social. Se trata de la **teoría económica de la Utilidad Marginal**, cuyo representante, Karl Menger (1871), plantea que se deben distinguir dos principios a partir de los cuales adjudicar valor a los bienes económicos: el trabajo y la utilidad.

Mientras que la **teoría objetiva del valor** (*teoría del valor-trabajo*) considera que el valor de un bien está determinado por la cantidad de trabajo incorporada a éste durante su producción, la **teoría del "valor utilidad"** (o teoría "*subjetiva*" del valor) considera el valor como originado en la percepción subjetiva de la

necesidad que una comunidad de hombres, históricamente situados, tiene de un bien específico.

De acuerdo con este principio, el valor no dependerá del tiempo de trabajo empleado en su elaboración sino de la capacidad que se le atribuye o reconoce a un bien económico de satisfacer alguna necesidad. En este sentido, se plantea la analogía de la elaboración del bien con el proceso de formación del estudiante y el bien económico sería esa educación formal, la capacidad que tiene el egresado con su trabajo de satisfacer una necesidad social. Por su parte, Menger (1871) dice que la necesidad depende de la escasez que presenta dicho bien en el contexto de la vida de una comunidad, es decir, que la escasez determina la utilidad marginal del bien y, por lo tanto, la percepción subjetiva de su necesidad.

La utilidad se puede tratar socialmente si se parte de la idea de un hombre "normal": la comida es útil, luego tiene valor porque los hombres la necesitan para vivir. El concepto de utilidad marginal produjo una nueva teoría y acentuó el individualismo. (*Birken, 1988*)

Lo anterior supone que la valoración subjetiva de un bien se encontrará siempre en relación con las condiciones particulares de vida; de igual manera la analogía es que si la sociedad considera que un individuo formado es útil para que ésta se mantenga y desarrolle, entonces lo valora como un bien, tiene valor porque es útil, es útil porque satisface una necesidad.

Mientras se necesite la intervención de un profesionista para satisfacer una necesidad social, esa educación será pertinente, pues responderá a lo que se espera de ella.

Los profesionistas se forman en instituciones de educación superior, en México ésta se oferta por medio de instituciones y universidades públicas y privadas. Este estudio se refiere a la oferta que hace la Universidad Autónoma de Nayarit, que es una universidad pública.

La universidad en nuestro país tiene una historia que contempla siglos, ya que se remonta a la época colonial, la primera universidad de la hoy América se fundó en la Nueva España. Para introducirnos a lo que es el contexto de la educación universitaria es necesario tener referencias de lo que es la universidad.

## 2.3 La Universidad

---

La educación pública universitaria tiene características que la diferencian de otras instituciones de educación superior. Dentro de las primeras escuelas que antecedieron a las universidades medievales, encontramos la escuela de Salerno, la cual tenía una gran reputación en la formación de médicos practicantes. En sus primeros años de existencia, esta institución fue considerada un punto estratégico en donde se manifestaban fuerzas eclesíásticas y civiles, ya que se pretendía alcanzar un carácter laico en cuanto a su composición. Posteriormente, se crearon universidades en Bolonia, París, Padua y Oxford, entre otras. Las universidades medievales abarcaban varias escuelas, disciplinas y pluralidad de maestros y estudiantes. Pocas de ellas tuvieron todas las facultades, pero en todas se enseñaba *Propedéutica de artes, Teología, Derecho civil, Derecho canónico y Medicina*.

Desde el punto de vista formal, en estas instituciones era importante obtener la *licentia ubique docendi* o reconocimiento universal de los grados obtenidos, para poder ejercerlos en cualquier parte del mundo. En esa época, se llamaba *studium* (estudio) a lo que hoy en día conocemos como universidad, mientras que la palabra *universitas* era utilizada como sinónimo de corporación, que podía ser de cualquier naturaleza, universitaria o no. De ahí que dicha palabra fuera acompañada de un genitivo que determinaba la naturaleza de la corporación, como por ejemplo, la *universitas magistrorum* era la corporación de los maestros. De la misma forma, había universidades de los innumerables gremios laborales del medioevo.

En América Latina existe una tradición universitaria de más de cuatro siglos. Tras la conquista española del territorio que hoy conocemos como México, la

educación formal estuvo en manos del clero. En 1553 se fundó la primera institución de educación superior en América: la *Real y Pontificia Universidad de la Nueva España*. Esta institución tiene una historia de periodos de inestabilidad debido a movimientos políticos de luchas de poder entre la iglesia católica y la corona española, los movimientos posteriores para lograr la independencia de la Nueva España, la lucha entre liberales y conservadores. Entre un periodo y otro fue cambiando de nombre y se fue transformando de acuerdo al contexto político, a las condiciones imperantes en el país, hasta llegar a lo que es hoy la *Universidad Nacional Autónoma de México*, la casa de estudios de todos los mexicanos.

La formación de profesionales ha tenido diversas orientaciones a partir del siglo XIX. Dentro de ellas destacan: a) *la formación profesional liberal*, basada en una visión más general y humanista-espiritualista del desarrollo individual; b) *la formación profesional modernizante y tecnocrática*, en donde convergió el modelo del profesionista liberal, la expansión del aparato estatal y la demanda de la incorporación de los contenidos científicos a la educación superior, privilegiando su sentido profesional; c) *la formación profesional técnico-científica*, que desligó la formación universitaria de un proyecto político y cultural; y d) *la formación profesional técnico-productivista*, por medio de la cual se han intentado implantar políticas neoliberales y sin un reconocimiento gubernamental sobre la historia, los procesos, las prácticas y las concepciones de los subsistemas educativos desarrollados (Barrón, 1996).

Actualmente todas las instituciones educativas en México dependen de la Secretaría de Educación Pública. Las instituciones de educación superior se encuentran dentro del esquema del sistema educativo nacional en la Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica (SESIC). Esta subsecretaría coordina la estructura que agrupa a las IES (Instituciones de Educación Superior). Su clasificación está hecha en cinco grupos. El primer

grupo: *Universidades*, integra a los subgrupos de *públicas estatales, públicas federales, tecnológicas, apoyo solidario, politécnicas* y *otras* (en este último subgrupo se encuentra por ejemplo la Universidad de Chapingo). El segundo grupo: *Tecnológicos*, integra a los subgrupos de *Federales, Agropecuarios, Del mar, Desconcentrados, Federal IPN, y Forestales*. El tercer grupo corresponde a también a *Tecnológicos*, pero sus subgrupos son: *Descentralizados y Superiores*. El cuarto grupo *Normal*, tiene un solo subgrupo: *Posgrado*. Existe un quinto y último grupo: *Otras IES*, que denomina a su único subgrupo *SEP*.

Las instituciones educativas de educación superior fueron creadas para dar una formación profesional a las personas mediante una educación integral, además que tienen la responsabilidad histórica de transmitir y mejorar el conocimiento, así como preservar y difundir la cultura de su pueblo. Es por ello que se les ha asignado el cumplimiento de tres funciones básicas: la docencia, la investigación y la difusión de la cultura. La cabal realización de estas tareas conlleva una actitud crítica del más alto nivel.

El cumplimiento de estas funciones supone la autonomía, frente a las demás instituciones sociales, incluyendo entre éstas al propio Estado. Sólo así puede garantizarse la libertad de cátedra y de discusión de las ideas, condiciones para cumplir con las funciones encomendadas y contribuir al desarrollo democrático del país.

La autonomía es un derecho y conlleva una responsabilidad. Derecho, porque se estima respetable mientras la sociedad conceda un alto valor a la educación, la investigación y la cultura; responsabilidad, porque es el marco indispensable para la realización plena de las funciones que tiene encomendadas. Los centros de enseñanza superior reconocen, sin embargo, tener un privilegio: promover el mejoramiento social, cultural y material del país. (*ANUIES, 1972*)

## 2.4 La función de la universidad

---

La educación es siempre reproductora de la sociedad, pero lejos de ser sólo una variable resultante y dependiente, en cuanto a subsistema social, es productora no sólo en su campo específico, el conocimiento, sino también de nuevas condiciones para las relaciones sociales. (Rama, 1985).

Según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), la relevancia de los cursos sólo puede mejorar a medida que se fortalezcan los vínculos entre la economía y la sociedad en general. Para ello, la OCDE recomendaba que dentro del sistema de educación superior mexicano se incluyera a representantes de las esferas económicas y sociales a la vida académica de las IES; se definieran los currícula en cooperación con el sector industrial y de negocios; se involucrara a las IES en el crecimiento económico de las localidades y se prepararan emprendedores y líderes de negocios. Asimismo, se sugería contratar a empleados de algunas empresas como profesores de medio tiempo y además se debía incluir la capacitación en el puesto de trabajo como parte del plan de estudios (*Review of national policies for education, OCDE, Paris 1997:215*).

Estas recomendaciones presentan una visión acotada y estrecha especialmente sobre la función social de las universidades como instituciones de educación superior. Es necesario retomar su función originaria para entender mejor a qué se refiere la función social de la universidad.

### Los dos ejes de la función social originaria

Desde la Academia de Platón y el Liceo o Gimnasio de Aristóteles (considerados como antecedentes históricos remotos de la Universidad) y

desde la fundación histórica de las primeras universidades europeas (Bolonía, Padua, París) los componentes básicos de las instituciones educativas superiores se han estructurado con base en dos ejes: 1) *El cultivo de conocimiento*, con todas las exigencias filosóficas, científicas y metodológicas que lo acompañan; y, 2) *El servicio a la sociedad*, como una consecuencia de la aceptación de que ciertas necesidades generales de la sociedad requieren del conocimiento para ser solucionadas y que ese conocimiento lo pueden aportar las instituciones educativas.

"...desde sus inicios, la búsqueda de la verdad, la construcción del conocimiento y el acceso a la sabiduría constituyeran uno de los ejes estructurantes de la función social originaria de la educación universitaria o superior, entendida como eso positivo que la educación brinda a la sociedad". La educación superior ha sido portadora de una herencia cultural, científica y educativa, inseparable de la realidad universitaria, y es la Educación Superior la que tiene que conservarla, transmitirla y acrecentarla, es ésta la faceta de la función social originaria. (Villaseñor, 2003)

El segundo de los ejes estructurantes básicos de las instituciones educativas superiores y de su función social originaria, El servicio a la sociedad, se concibió como la vinculación del conocimiento con las realidades sociales, para afrontar ciertas necesidades de carácter general y primario que tenía la sociedad en su conjunto; con esto, se buscaba abordar de manera más adecuada y satisfactoria los problemas o deficiencias que afectaban a los diversos grupos sociales que componían a la población, o que se trataran ciertas problemáticas que interesaban a la sociedad considerada integralmente, más allá de la pertenencia de sus destinatarios a tal o cual grupo social. (Villaseñor, 2003)

Cuando la educación impartida en la *universitas magistrorum et scholarium* (el conjunto de maestros y estudiantes) se empezó a valorar como un conocimiento que beneficiaba a la sociedad en su conjunto fue que se dio el otorgamiento de diferentes autorizaciones para ser profesor, o *facultas docendi*, con lo que se empezó a extender la educación formal a un mayor número de personas.

Estas *Licentiae* o *facultates docendi* estuvieron orientadas a campos del conocimiento cuya aplicación derivaría en servicios concretos a la población en su conjunto, ya que se otorgaron en los campos de la medicina, jurisprudencia, teología, gramática, música, de acuerdo con lo que en esos momentos de la historia eran demandas planteadas por la sociedad. Por eso, encontramos que en la generalidad de las universidades originarias, aunque no en todas, la organización institucional giraba alrededor de cuatro facultades: *Artes Liberales, Medicina, Derecho y Teología*. (Villaseñor, 2003)

A esta forma de organización de los conocimientos se le llamó Facultades como un término para referirse a la organización educativa universitaria. Concepción que hasta hoy se mantiene en esencia, pues la educación que ofrece se ocupa de una disciplina en particular.

Estos dos ejes estructurantes de la función social originaria que encontramos desde los primeros tiempos de las universidades, en sus aspectos fundamentales se han mantenido como componentes constantes de la función social de las IES a lo largo de la historia. (Villaseñor, 2003). La función social originaria de la universidad se asocia pues a la respuesta que se debe dar a los intereses de una sociedad, no de un sólo grupo. Un beneficio general.

A partir de los años ochenta la función social de la ES en México, paulatinamente ha dejado de ser la de colaborar a través de sus funciones académicas, a la solución de los principales problemas y necesidades de la mayoría de la población y ha perdido vigor como un factor de capilaridad social para los sectores más rezagados, y de formación de los cuadros técnicos y dirigentes más importantes para la conducción del país, visto todo lo anterior desde una perspectiva fundamentalmente nacional y bajo la óptica de los intereses públicos.

Por consiguiente, las políticas y los programas que se deciden para la ES, están estructurados para que se desarrollen de acuerdo con parámetros e indicadores que reflejen más preocupación por responder a expectativas externas sobre la ES mexicana, que por satisfacer las necesidades de la sociedad nacional desde la perspectiva de los sectores públicos.

La finalidad última o la función social que se le ha asignado a la ES en esta orientación neoliberal es colaborar eficientemente mediante sus propias actividades, para que sus productos impulsen una adecuada inserción de nuestro país en la globalización, de acuerdo con la visión dominante de ésta. Esto favorecerá que nuestro país juegue el papel que le corresponde en la división internacional del trabajo y del conocimiento, y se desarrolle de acuerdo con las tendencias de la Sociedad del Conocimiento.

## 2.5 La profesión

---

Para la década de los treinta, Carr Saunders y Willson (1933) señalaban que una ocupación alcanzaba el estatus de una profesión cuando un tipo de actividad no se ejerce más que mediante la adquisición de una formación controlada, la sumisión a reglas y normas de conducta entre los miembros y los no miembros, y la adhesión de una ética del servicio social, es decir una educación formal, que sólo se da a través de la organización social que es la institución educativa.

Wilensky (1964) estableció a su vez, que la profesión es una forma especial de organización ocupacional basada en un cuerpo de conocimiento sistemático adquirido a través de una formación escolar, y establece que una actividad pasa a ser considerada profesión cuando supera las etapas del proceso de profesionalización, en donde el trabajo se convierte en una ocupación de tiempo integral como consecuencia de la necesidad social del surgimiento y ampliación del mercado de trabajo; se crean escuelas para el adiestramiento y formación de nuevos profesionales; se constituye la asociación profesional en donde se definen los perfiles profesionales; se reglamenta la profesión asegurando así el monopolio de competencia del saber y de la práctica profesional; y se adopta un código de ética con la intención de preservar así a los "genuinos profesionales" (Pacheco, 1994).

Por otra parte, en los años ochenta, una profesión se definía como una ocupación que se regulaba a sí misma mediante una capacitación sistemática y obligatoria en un ámbito universitario, basado en conocimientos especializados y técnicos, y orientado más al servicio que hacia las utilidades pecuniarias,

principio consagrado en su código de ética (Starr, 1982). En este contexto, la profesión era considerada como un fenómeno sociocultural en el cual intervienen un conjunto de conocimientos y habilidades, tradiciones, costumbres y prácticas que dependen del contexto económico, social y cultural en el que surge y se desarrolla.

Las profesiones actuales se estructuraron con base en una segmentación de la producción del conocimiento y de su propio ejercicio ante la necesidad de regular y reglamentar las formas de ejercicio de las habilidades profesionales, buscando legalizar lo escolar como la única forma válida de tener acceso al conocimiento.

Otros elementos importantes de la profesión son su legitimación intrínseca, su validez y su función, los cuales están enmarcados por las características históricas de la sociedad en que ha surgido y se ha desarrollado. Sus modos específicos de formación, reproducción, exclusión, certificación y evaluación dependen de las condiciones en las que surge, de los intereses de quienes la promueve y del poder político de sus miembros. En consecuencia, la profesión, como unidad estructural de la sociedad moderna, condensa procesos y elementos de la realidad social, política e ideológica en la que se circunscribe, encontrándose formalmente establecida y legitimada por el sector social que las ha constituido como tales.

La conformación del concepto de profesión ha estado vinculada en forma directa al concepto de **formación profesional**. Se entiende como formación profesional al conjunto de procesos sociales de preparación y conformación del sujeto, referido a fines precisos para un posterior desempeño en el ámbito laboral. Además, es el proceso educativo que tiene lugar en las instituciones de educación superior, orientado a que los alumnos obtengan conocimientos, habilidades, actitudes, valores culturales y éticos, contenidos en un perfil

profesional y que corresponda a los requerimientos para un determinado ejercicio de una profesión.

Los antecedentes de la formación profesional universitaria se encuentran en el nacimiento de las universidades medievales, producto del despertar intelectual del siglo XII, y se señalan, entre otros, algunos factores como la terminación del sistema feudal, la formación de las instituciones municipales, el incremento de los intercambios culturales y comerciales, el nacimiento de un cierto tipo de capitalismo financiero, la aparición de la sociedad burguesa y el nacimiento del espíritu laico (*García, 1991*). Es así como la necesidad de una formación profesional que respondiera a las exigencias del desarrollo de la sociedad estuvo ligada a los gremios de la Edad Media (*Barrón, 1996*).

Las universidades medievales abarcaban varias escuelas, varias disciplinas y pluralidad de maestros y estudiantes. Pocas de ellas tuvieron todas las facultades, pero en todas se enseñaba propedéutica de *Artes, Teología, Derecho Civil, Derecho Canónico y Medicina*.

La universidad mexicana ha sido uno de los ámbitos considerados tradicionalmente responsables de la formación de profesionales. Al igual que el resto de las universidades latinoamericanas a principios del siglo XX, se conformó con la influencia de la universidad napoleónica europea, cuyo modelo académico tiene como característica el ser profesionalizante, esto es, que se centra en la formación de profesionales más que en la investigación. Este modelo se adoptó para erigir la Universidad Nacional en 1910. (*Díaz Barriga .2000*)

Al finalizar la Segunda Guerra Mundial existen condiciones para establecer un cambio en el proyecto de educación superior en el país. El proyecto de desarrollo industrial reclama un papel diverso de la educación universitaria, pues fue vista como el elemento central para preparar los cuadros profesionales

y técnicos que reclamaron las condiciones de desarrollo del país. Esto generó proyectos para una modernización universitaria que incidiera en estos propósitos. *(Díaz Barriga.2000)*

La reflexión educativa durante el siglo XX enfatizó en la articulación entre educación y sociedad, la educación se enfocó entonces hacia una perspectiva productivista que coloca al empleo como punto central del fin educativo de toda universidad pública.

## **2.6 El Desarrollo Económico, social y productivo**

En toda sociedad existe una estructura organizacional que garantiza la existencia de las condiciones necesarias para su funcionamiento; que cada una de las partes que conforman la estructura (estratos) obtenga los recursos necesarios para satisfacer sus necesidades vitales.

Las necesidades básicas se centran en lo individual en tener alimento, vestido, vivienda, atención a la salud, una actividad productiva remunerada, educación, seguridad y esparcimiento. En lo colectivo, en contar con condiciones adecuadas en la comunidad para asegurar que se satisfagan estas necesidades básicas: servicios públicos que provean agua potable, electricidad, transporte, alumbrado, comunicaciones, seguridad; centros de atención a la salud, educativos, de esparcimiento, fuentes de empleo y condiciones para el comercio, explotación de recursos, transformación y oferta de servicios.

Para los fines de este trabajo, el **desarrollo** se entiende como un proceso que como tal, es dinámico para permitir, por un lado, mantener las condiciones necesarias para asegurar que se cubran las necesidades básicas de la población y por otro, el ir mejorando y ampliando sus expectativas generales de vida.

En nuestro país, la estructura gubernamental establece programas de desarrollo en lo social y en lo económico de manera general, de los que se desprenden programas que se ocupan en específico del desarrollo de las actividades de los sectores: primarios (agricultura, ganadería, pesca), secundarios (industria) y terciarios (prestación de servicios), que en conjunto

crean las condiciones necesarias para impulsar el desarrollo humano de todos los integrantes de la sociedad, pretendiendo asegurar en primer orden la atención de las necesidades básicas de la población, y su tendencia es hacia la expansión de su cobertura para avanzar hacia la equidad.

El desarrollo es de suma importancia para cualquier nación. La atención a las necesidades nacionales se lleva a cabo a través de políticas que luego permean hacia lo regional, lo estatal y lo local. Todas las instituciones sociales están contempladas para cumplir desde su misión con la parte que les corresponde a la ejecución de los planes de desarrollo, a la operatividad de las acciones en congruencia con lo que se está planteando desde las esferas superiores, que son las que dirigen a toda la estructura social.

Por esta razón es que se propicia una dinámica en donde todos los organismos y las acciones que llevan a cabo se influyen mutuamente, lo que va generando en lo positivo un avance hacia el desarrollo en general y ante lo negativo, un estancamiento o incluso un retroceso. Es claro, si existe un desarrollo productivo, habrá desarrollo económico y por tanto desarrollo social. Si hay desarrollo económico impulsa el desarrollo productivo y por tanto el desarrollo social, si hay desarrollo social, se mantienen o incluso crean mejores condiciones para que se impulse tanto el desarrollo productivo como el económico.

## **2.7 La planeación de la educación superior**

---

La planeación educativa en México, no fue el resultado de un proceso interno de las instituciones de educación superior, sino la aceptación de parte de éstas del consenso normativo que en torno a la planeación global fue institucionalizado por el Estado en la década de los 80 del siglo XX.

La planeación de la educación superior y la conformación de un sistema nacional de planeación permanente, muestran el proceso de acoplamiento de las instituciones públicas y autónomas del sector educativo por parte del Estado y la subordinación de aquellas con respecto a éste. El proceso de planeación de la educación superior, bajo sus características actuales, se implanta de hecho desde la entrada de José López Portillo a la presidencia con la nueva *Ley Orgánica de la Administración Pública Federal*, la organización política y administrativa de las dependencias gubernamentales y las primeras y vagas definiciones de política educativa. (Didriksson, Axel, 1987)

### **La relación entre el Estado y las universidades en el Plan Nacional de Educación Superior (PNES)**

El Plan Nacional de Educación Superior es propuesto, ciertamente, como flexible a las circunstancias. No obstante existe un elemento en el que el PNES es inamovible a lo largo de su discurso: en lo referido al cumplimiento de tareas y compromisos a corto y largo plazos compartidos entre el Estado y las instituciones universitarias.

En el fondo, este documento expresa el intento común del Estado y las instituciones de educación superior para lograr propósitos y finalidades que, de ninguna manera y bajo ninguna circunstancia, pueden disociarse cuando se trata del interés supremo de vincular las funciones y resultados de la educación superior con el desarrollo integral del país. (*Didriksson, Axel, 1987*)

### **Antecedentes**

La autonomía universitaria y la planeación de la educación superior tienen una historia común. El régimen autónomo facilitó la creación de la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior ANUIES (1950), en cuya asamblea constitutiva se declaró que la planeación de la enseñanza superior responde a un supremo interés nacional, y que por su ejecución, acto de autoridad de las instituciones educativas, habría de fincarse en convenios interuniversitarios de colaboración.

Las recomendaciones hechas en Asambleas en distintos lugares del interior de la república, propiciaron la conformación de órganos institucionales dirigidos a hacer de la planeación una tarea de participación activa por parte de la Comisión Nacional; la creación e instrumentación en 1978 del Sistema Nacional de Planeación Permanente de la Educación Superior (SINAPPES), finalmente la ejecución de los trabajos que desarrolla este sistema a partir de 1979.

La creación del SINAPPES tuvo su origen en una nueva propuesta elaborada de manera conjunta por un grupo de trabajo de la ANUIES y la SEP, vertida en la ponencia "La planeación de la Educación Superior en México". Una vez aprobada por la Asamblea general de la ANUIES (Puebla 1978) y convertida en guía de actos de gobierno por la SEP, esta ponencia además de orientar la creación de instancias de planeación nacional (CONPES), regional (CORPES),

estatal (COEPES) e institucional (UIP), incluye un Plan Nacional de Educación Superior, constituido por 36 programas nacionales con metas para 1979 y 1980 a cargo de la CONAPES y otras instituciones.

A este plan se le sumaron diversos documentos programáticos elaborados por las instancias del SINAPES, con los que se avanzó tanto en la precisión del desarrollo que se pretende de la educación superior, como en la concreción de tareas nacionales, regionales, estatales e interinstitucionales, lo mismo que en la instrumentación de estrategias para el mejoramiento de la educación superior. (*Hanel Del Valle Jorge, 1992*)

### **Región Centro –Occidente de ANUIES**

La Universidad Autónoma de Nayarit integra junto con las instituciones de educación superior de otros estados incluidas en la ANUIES, la región Centro-Occidente, debido a su ubicación geográfica. (Guanajuato, Aguascalientes, Jalisco, Colima y Michoacán)

Las acciones de transformación emprendidas por las universidades públicas durante la última década del siglo pasado, fueron analizadas por el Consejo de Universidades Públicas e Instituciones Afines (CUPIA) de la ANUIES, tomando como referencias las líneas prioritarias para el mejoramiento de la calidad de la educación superior en México, que estableciera el Consejo Nacional para la Planeación de la Educación Superior (CONPES) en 1991. (*Documento: Acciones de transformación del Siglo XXI, La educación Superior de Centro Occidente de México, 200-2003*)

A tres años del inicio de nuevas políticas orientadas a la modernización y el mejoramiento de la educación superior que se prolongan hasta hoy cabe

detenerse a reflexionar sobre los alcances, significados, reorientaciones. Este afán fue la razón básica del presente estudio sobre las acciones de transformación emprendidas por las instituciones públicas de educación superior, al inicio del siglo XXI en el Centro Occidente de México.

El modelo de educación superior en el siglo XXI propuesto por la ANUIES, a partir de entonces, es sin duda una realidad en el Centro Occidente de México. Las redes de tutorías, educación a distancia, posgrado, movilidad, vinculación, editorial (*Alfexto*) y bibliotecas; así como las COEPES, los comités PRONABES y los ejercicios de evaluación y rendición de cuentas a los congresos estatales confirman que los principales cambios estructurales ocurridos en los primeros tres años del presente siglo siguen la lógica deseada. En estas condiciones, la Universidad Autónoma de Nayarit consideró necesario iniciar su proceso de reforma educativa.

## **2.8 El contexto de la educación superior**

---

En todas las regiones del mundo la educación superior se encuentra inmersa en amplios procesos de cambio. La enseñanza superior en virtud de los nuevos desafíos a que debe hacer frente, tiene que replantearse su cometido y su misión, definir y establecer nuevas prioridades para el futuro, aseveró Federico Mayor (1988) Director General de la UNESCO.

El convencimiento acerca de la necesidad de emprender esa tarea a nivel mundial, lo llevó en julio de 1988 y en ocasión de una reunión del *Consejo Directivo de la Universidad de las Naciones Unidas*, a declarar que había llegado el momento de hacer una reflexión profunda sobre las funciones y misiones de las instituciones de educación superior con respecto a la sociedad contemporánea. Dicha reflexión debería tomar como punto de partida la idea original que presidió la creación de las universidades y su evolución histórica, hasta llegar al análisis del papel que hoy día tienen que desempeñar, en el contexto de un mundo sujeto a constantes y rápidos cambios. *(Tünnermann, 1998)*

Para la UNESCO, tres aspectos claves son los que determinan la posición estratégica de la educación superior en la sociedad contemporánea y su funcionamiento interno: **pertinencia, calidad e internacionalización**.

La UNESCO, al declarar como misión de la educación superior el mejoramiento de las condiciones de vida de los individuos y el respaldo de la economía de los países, orienta hacia la búsqueda de la pertinencia social.

## **La Pertinencia**

La pertinencia de la educación superior se expresa tal vez mejor a través de la variedad de "servicios académicos que presta a la sociedad". Más, no basta que la educación superior sea más pertinente, debe también ser de mejor calidad. Para establecer la pertinencia de una institución educativa hay que identificar las medidas necesarias para reforzar la contribución de la educación superior al desarrollo económico y social de su contexto.

Para la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), la pertinencia se evidencia a través de la coherencia que existe entre los objetivos y los perfiles terminales establecidos en los planes y programas de estudio con las necesidades prevaletentes en el ámbito de influencia de la institución educativa, con el mercado de trabajo o con proyectos de desarrollo local, regional o nacional.

## **La calidad**

La exigencia de calidad se ha convertido en una preocupación esencial en la educación superior. Dicha exigencia comporta múltiples aspectos y el objetivo principal de las medidas que se tomen con esta finalidad debe de ser el de mejorar las instituciones tanto del sistema en su conjunto. (*UNESCO, Documento de Política para el cambio y Desarrollo de la Educación Superior, p.9 X.V.*)

La calidad de la enseñanza superior es una noción pluridimensional. Un sistema de *Seguro de Calidad* es un medio empleado por la institución para asegurarse así misma y a los demás de que se han cumplido todos los requisitos para que los estudiantes alcancen los estándares que la institución se ha fijado.

La calidad se puede definir como el que los objetivos previamente fijados han sido alcanzados de manera coherente con los criterios de calidad fijados. La calidad de la educación superior depende en primer lugar de la calidad de los elementos del sistema.

"La calidad es inseparable de la pertinencia social" (Chitoran y Díaz, p.3) Es una búsqueda de soluciones a las necesidades y los problemas de la sociedad y más especialmente a los relacionados con la construcción de una cultura de paz y un desarrollo sostenible. La calidad no se centra exclusivamente en los productos, sino también en los procesos llevados a cabo por el sistema, que funciona como un todo coherente para garantizar esta pertinencia social.

Hay dos formas para tratar de analizar la calidad de la educación: una de carácter interno en la cual se contemplan los aspectos propios del proceso de aprendizaje y en donde la calidad es medida en logros de tipo cognoscitivo; y otra de carácter externo, donde se consideran los aspectos institucionales y la calidad es medida en términos de productos sociales, o sea por su correspondencia con el mercado laboral, ambas han afectado a las universidades públicas. (Castro, 1996)

La preocupación por la evaluación de la calidad de la educación superior surgió en América Latina y el Caribe en el contexto de la crisis económica que caracterizó a la década pasada. Las restricciones que sufrió el financiamiento público de la educación superior fueron generalmente asociadas a percepciones sobre su baja calidad y pertinencia. En el debate actual, la preocupación por la calidad adquiere también singular relevancia en función de los fenómenos de la globalización y la competitividad internacional, de los

cuales nuestros países no pueden sustraerse, y que demandan recursos humanos de la más alta calificación. *(Tünnermann,2003)*

En 1989, se creó en México la Comisión Nacional de Evaluación de la Educación Superior (CONAEVA). EN 1990 produjo su primer documento en relación a los procesos de evaluación y acreditación. Con el impulso de ANUIES se inició una primera etapa de autoevaluación institucional. En 1993 se creó el CENEVAL, (Centro Nacional de Evaluación) que involucra al gobierno, ANUIES y los colegios profesionales para administrar los exámenes nacionales de ingreso y egreso. En 1996 se hizo la propuesta para crear un Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación. El impacto del Tratado de Libre Comercio ha llevado a buscar asociaciones con organismos de acreditación de los Estados Unidos. *(Tünnermann,2003)*

En la Universidad Autónoma de Nayarit, el examen general de egreso de la licenciatura que aplica el CENEVAL se tiene como opción de titulación para algunas de las opciones de licenciatura, de acuerdo a los criterios que maneja, acredita profesionalmente a los alumnos de acuerdo al puntaje alcanzado dentro de los parámetros establecidos con este fin.

### **La internacionalización**

La cooperación internacional entre las instituciones de educación superior es consecuencia natural del conocimiento contemporáneo. Ninguna institución se quiere quedar al margen de los avances del conocimiento. Por otra parte, los problemas comunes que enfrentan los países sugiere una cooperación internacional, la globalización y sus efectos exigen respuestas igualmente globales, cuando afecta a todos se convierte en asunto de todos.

En el contexto actual, la educación superior vislumbra un horizonte en donde es necesaria la cooperación interinstitucional en el ámbito internacional. La creación de programas interinstitucionales y redes de cooperación que permitan la movilidad estudiantil y de los docentes en pro de obtener experiencias de aprendizaje que luego al ser vertidas sobre la institución propia creen beneficios no sólo para la institución, sino para la sociedad misma en la que está ésta inserta.

La Declaración Mundial sobre Educación Superior y su Marco de Acciones Prioritarias en relación a la cooperación internacional expresa en su inciso "a:" El principio de solidaridad y de una auténtica asociación entre los establecimientos de enseñanza superior de todo el mundo es fundamental para que la educación y la formación en todos los ámbitos ayuden a entender mejor los problemas mundiales, el papel de la gobernación democrática y de los recursos humanos calificados en su resolución, y la necesidad de vivir juntos con culturas y valores diferentes. *(Tünnermann,2003)*

## **2.9 Mercado Laboral y empleo**

---

El mercado laboral establece una relación social en donde intervienen diversos actores de los diferentes ámbitos sociales. De manera directa implica un sinnúmero de expectativas a cubrir dentro de un contexto social sobre las necesidades que tienen agentes económicos de conseguir fuerza de trabajo y de las personas que ofrecen su fuerza de trabajo.

El mercado de trabajo profesional es complejo, imperfecto, en la medida en que son diversas las necesidades de fuerza de trabajo; tan sólo para una actividad o profesión en específico de acuerdo a quien requiera de personal para emplearlo serán también las expectativas a cubrir. No es lo mismo por ejemplo, que el oferente de empleo para un médico sea una institución pública a si se trata de una privada. Las características del contexto económico de la localidad son determinantes también; en una ciudad con vocación hacia una actividad económica en específico, ésta imprime una dinámica en donde la actividad humana gira en torno a ella, y de acuerdo a los perfiles profesionales que se requieran será la valoración de ese capital humano.

El mercado laboral estimula la competencia entre los agentes económicos de una sociedad. Es cierto que toda sociedad requiere de profesiones que incidan en su desarrollo económico, político, productivo, social, cultural. Pero será de acuerdo a las características propias de la región que se dará la dinámica de su mercado laboral, es decir, de acuerdo a su economía y tendencias de desarrollo serán las necesidades de empleo; en ello estriba la dinámica entre los empleadores y los que requieren ser empleados, entre los que necesitan de servicios y de los que están en posibilidades de ofrecer ese servicio.

El papel que juegan las instituciones educativas de nivel superior es importante en cuanto a la contribución que hacen a la sociedad no sólo formando los perfiles profesionales adecuados para resolver las necesidades del contexto, sino para hacer proyecciones de manera conjunta con las instancias correspondientes de los diferentes niveles de gobierno. El analizar lo que se ha hecho, se está haciendo y como contribuir de manera conjunta a que tanto organismos gubernamentales como instituciones educativas cumplan su función en beneficio de la sociedad a la que pertenecen.

Las instituciones de educación superior cuentan con un área encargada de dar seguimiento a sus egresados y algunas cuentan también con bolsa de trabajo, además de realizar acciones de vinculación con la sociedad.

Ante el panorama actual en que la formación profesional exige conocimientos polivalentes de carácter internacional y la capacidad de obtener aprendizajes durante toda la vida, es importante que exista una estrecha vinculación de las instituciones educativas con agentes de los diferentes ámbitos sociales, para asegurar su pertinencia, permanencia y desarrollo.

## **2.10 La sociedad del conocimiento**

---

La tecnología se ha desarrollado de la mitad del siglo XX a la fecha a un ritmo acelerado y permanente, de tal manera que lo que hoy sale al mercado como lo más práctico y novedoso en aparatos, sistemas o equipos tecnológicos, mañana ya se estará modificando en su diseño para mejorar su utilidad, y sobre todo desde el punto de vista económico para que sea competitivo, que se venda.

Esto ha ido influyendo de manera creciente en lo que requiere la industria en primer término, pero consecuentemente al usarse en las distintas actividades cotidianas, también va creando nuevas necesidades en cuanto a conocimientos y su aplicación por quienes intervienen en su diseño, fabricación, venta, distribución y uso o consumo.

En el ámbito de la educación superior va propiciando la necesidad de hacer evaluación de programas educativos, programas de vinculación con la sociedad, seguimiento de egresados, innovación en los recursos didácticos y estrategias de aprendizaje; pues el paradigma educativo ha tenido que cambiar de la enseñanza al aprendizaje.

Debido al vertiginoso avance tecnológico y científico, lo que se plantea es que en la actualidad el que posea el conocimiento y sobre todo, la capacidad de adaptarse y seguir aprendiendo, será el que tenga mayor posibilidad de acceder, permanecer y desarrollarse en la vida productiva.

Los países o regiones que aspiren a competir en los nuevos espacios económicos tienen que dar atención preferente a la formación de sus recursos

humanos del más alto nivel, al desarrollo científico, al progreso técnico y a la acumulación de información, todo lo cual significa priorizar las inversiones en educación, ciencia, tecnología e investigación. *(Tünnermann, 2003)*

En el contexto actual indudablemente vamos hacia una sociedad basada en el conocimiento y el aprendizaje, una economía del saber. El capital intelectual deviene hoy en día el principal activo de la empresa contemporánea. *(Tünnermann, 2003)*

Ante este panorama, las instituciones de educación superior tienen un gran reto a vencer con la creación de ambientes de aprendizaje propicios para desarrollar en sus alumnos esas habilidades de aprendizaje permanente, el acceder a la información y contar con los recursos para construir conocimientos pertinentes con el perfil que se requiere ya en este siglo XXI, en donde una vez más, pero de manera singular, el capital humano es el que tiene valor en el mercado laboral a partir de lo que ofrece intelectualmente, conocimiento y capacidad para desarrollar y comunicarse, para establecer redes que garanticen el no rezagarse, sino seguir en la dinámica.



## Capítulo III

---

### 3.1 Globalización y Neoliberalismo

Se le llama *Globalización* al proceso centrado en la conformación de bloques económicos a partir de intereses compartidos por grupos hegemónicos en distintos países que poco a poco se van apoderando de los sistemas de producción y de los mercados.

Durante los últimos veinticinco años la humanidad ha experimentado grandes cambios asociados al desarrollo tecnológico, a las ciencias de la información y las comunicaciones. Estos cambios han generado una multiplicación de relaciones de diversa índole entre todas las naciones y entre instituciones de los distintos campos de la actividad humana, desarrollándose una *mundialización* en red de las actividades de los seres humanos; esta proliferación e interdependencia de acciones se desplegó inicialmente en el campo económico productivo y comercial, con la globalización.

La línea de pensamiento coincidente de los grupos más fuertes del capital corporativo del planeta, ha sido capaz de ir conduciendo con supremacía estos procesos de cambio a pesar de las resistencias, efectos nocivos y oposiciones que también ha producido. Se trata de la visión neoliberal del cambio. (*Tünnermann, 2003*).

Cada vez son más los gobiernos y organizaciones en las que se ha despertado la urgencia por sumarse a la política neoliberal ante el temor de quedar excluidos de ella. Por lo tanto, se da la existencia de un proceso de mundialización interdependiente entre las sociedades, que conduce a un predominio de lo global sobre lo local y de lo internacional sobre lo nacional,

con la necesaria recomposición disminuida de la soberanía de los estados nacionales y con la instauración de una nueva institucionalidad gobernante mundial difusamente ubicada en organismos multilaterales convencionales (ONU-OTAN) o en instancias circunstanciales (Unión Europea, APEC, OCDE) que se ha constituido en conductora de las institucionalidades nacionales.

Esta orientación política general y las políticas y programas que de ella se desprenden, brotan a partir de los intereses de generación y acumulación de riqueza de los grandes consorcios productivos mundiales; se convierten en resoluciones prescriptivas mediante la determinación de los centros hegemónicos mundiales (El grupo de los ocho, la Organización mundial del Comercio) son alimentadas e inducidas o impuestas por los organismos (económicos) internacionales-Banco Mundial (BM) Fondo Monetario Internacional (FMI), Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), la Organización para las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y son finalmente ejecutadas por los gobiernos nacionales o por los grupos locales afines a ellos en su orientación política. (*Tünnermann, 2003*).

La incorporación a esta forma de vida se asocia con la habilitación de conocimientos y destrezas, la movilidad y la posesión de acreditaciones que certifiquen la adecuada preparación de los individuos; por ello la orientación neoliberal se encuentra presente en las IES y en sus actores, como problemática que afecta no sólo personal sino institucionalmente el desempeño y la orientación de las tareas académicas. (*Tünnermann, 2003*)

Los neoliberales definen un conjunto de estrategias orientadas a transferir la educación de la esfera de los derechos sociales a la esfera del mercado. Para ellos, la crisis educacional es, antes que nada, una crisis de eficiencia, eficacia

y productividad derivada del inevitable efecto perverso al cual conduce la planificación y el centralismo social.

*Gentili y da Silva (1994)* consideran que las instituciones escolares deben funcionar como pequeñas empresas productoras de servicios educacionales y asumir los principios de probada eficacia para alcanzar cierto liderazgo en cualquier mercado. La buena educación escolar debe garantizar las funciones de selección, clasificación y jerarquización de los postulantes a los futuros empleos. Para los neoliberales, en esto reside la "función social de la escuela". (*Gentili, 1995*).

La *mundialización* es un proceso múltiple con consecuencias económicas, sociales, políticas y culturales para la educación superior. Plantea nuevas dificultades en una época en que los Estados-nación ya no son los únicos proveedores de educación superior y la comunidad académica ya no conserva el monopolio de la adopción de decisiones en materia educativa. Esas dificultades están relacionadas no sólo con cuestiones relativas al acceso, la equidad, la financiación y la calidad, sino que también abarcan la soberanía nacional, la diversidad cultural, la pobreza y el desarrollo sostenible. Un nuevo aspecto aún más fundamental es el de la aparición de una prestación de educación superior *transfronteriza* y del comercio de servicios educativos, que incorporan la educación a la esfera del mercado, lo que puede influir considerablemente en la capacidad del Estado para regular la educación superior en el marco de una perspectiva de política pública. Es imposible analizar la repercusión de la mundialización en la educación superior sin referirse a su internacionalización. (*UNESCO, 2003*)

La internacionalización se interpreta como una de las formas en que la educación superior reacciona a las posibilidades y desafíos de la mundialización. La internacionalización incluye un amplio conjunto de

elementos como los programas de estudio, la enseñanza y el aprendizaje, la investigación, los acuerdos institucionales, la movilidad de los estudiantes y los profesores, así como la promoción de la cooperación.

En el contexto de la mundialización y las economías del saber, se reconoce que la educación superior en su función de producción y difusión de conocimientos es una fuerza motora esencial para el desarrollo nacional tanto en los países desarrollados como en los países en desarrollo. Al mismo tiempo, en sus dimensiones universal e internacional, la educación superior puede considerarse como un agente y una reacción del fenómeno de la mundialización. Se han determinado cuatro elementos fundamentales de dicho fenómeno relacionados con este debate:

Primero, la importancia creciente de la sociedad/economía del saber; segundo, el establecimiento de nuevos acuerdos comerciales que abarcan el comercio de los servicios de educación; tercero, las innovaciones relacionadas con las técnicas de la información y la comunicación; cuarto, la importancia atribuida a la función del mercado y a la economía de mercado. (UNESCO, 2003)

Los proveedores de educación a través de las fronteras con fines comerciales y lucrativos está expandiéndose y esta cuestión ha adquirido un nuevo impulso e importancia con el establecimiento del Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios (AGCS). Este nuevo acuerdo comercial internacional es administrado por la Organización Mundial del Comercio (OMC) y es el primer acuerdo multilateral que abarca el comercio de servicios. Convenios anteriores, como el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT), trataban del comercio de productos. En el marco del AGCS, la educación es uno de los doce servicios principales y la educación superior es uno de los cinco subsectores de la educación. (UNESCO, 2003)

Cada país puede determinar en qué medida permitirá que los proveedores extranjeros de servicios de educación tengan acceso al mercado interno. Sin embargo, las inquietudes crecientes de la comunidad docente de todo el mundo tienen su origen en el hecho de que la OMC, organización cuyo objetivo es promover el comercio con fines de eficiencia económica, sin competencia en la esfera de la educación, puede influir negativamente en el desarrollo sostenible de la educación. (UNESCO,2003)

Se plantean a este respecto dos cuestiones esenciales. En primer lugar, la conveniencia de que los Estados y los gobiernos mantengan su cometido en la determinación de las políticas de enseñanza superior, garanticen su calidad y velen por el desempeño de todas sus misiones y funciones en la sociedad, no sólo en lo que respecta al desarrollo económico. La segunda cuestión estriba en saber si la educación como un bien público incumbe exclusivamente a las instituciones de enseñanza superior públicas y no lucrativas o, como muchos sostienen, pueden incumbir de manera compartida a un sistema mixto de proveedores públicos y privados, lucrativos y no lucrativos. (UNESCO,2003)

Los mayores problemas que surgen de la mundialización de la educación superior para los Estados miembros de la UNESCO, especialmente los países en desarrollo, residen en el desafío de garantizar la calidad, preservar la cultura y la identidad nacionales, velar por que los gobiernos establezcan objetivos políticos nacionales para la educación superior y garantizar la igualdad de acceso a esta educación. (UNESCO, 2003)

El proyecto de desarrollo económico y de conformación cultural de México, así como el modelo de organización social que se han impulsado en nuestro país desde los círculos más fuertes del poder a partir de la década de los ochenta, corresponden a la orientación política dominante, la neoliberal. Por

consiguiente, las políticas en el campo educativo, específicamente en la ES, son las correspondientes a esa visión, que implica una orientación de las IES de acuerdo con las necesidades de la globalización económica neoliberal.

Esto ha traído consigo una transformación de las instituciones de educación superior en todos los aspectos y ha demandado roles diferenciados para los actores del proceso educativo; el reto de la pertinencia está más presente que nunca.

La dinámica internacional incide en la política gubernamental y sus decisiones ante el papel que tienen las universidades públicas y sobre todo en la orientación que deben tomar para cumplir con las expectativas ante los retos del siglo XXI, debido sobre todo a su innegable actuación como agente que propicia el desarrollo a partir de la incidencia de sus funciones en los distintos ámbitos de la sociedad.

### 3.2 El país, región y estado

---

La pedagogía en América a principios del siglo XX surge de la combinación de algunos elementos del debate europeo: liberalismo, positivismo y racionalismo; la mirada de los círculos sociales mexicanos estaba siempre puesta en Europa, especialmente en Francia, y todo lo que allá se establecía era posteriormente trasladado al entorno nacional, sólo que éste le imprimía luego sus características particulares. La Universidad Nacional que concibió en 1910 el porfirato tuvo la estructura, organización y finalidad de la universidad francesa, se instituyó bajo el modelo Napoleónico. Lo fundamental de esto es que su orientación hacia la formación profesional posibilitó una estructura para la docencia y otra para la investigación, debido a su organización: facultades y escuelas aisladas independientes entre sí y de los centros de investigación. Los principios de libertad de cátedra y libertad de investigación guardan estrecha relación con esa concepción universitaria donde se considera relevante la transmisión enciclopédica del conocimiento.

Las instituciones de educación superior que hasta 1940 habían permanecido un tanto distanciadas de los proyectos político-económicos gubernamentales, en esa década se acercan considerablemente y se integran al proyecto socioeconómico del Estado mexicano. En el régimen de Ávila Camacho es cuando se logra establecer una vinculación estrecha entre la universidad y los procesos sociales y económicos de nuestro país. (*Molinar Fuentes Olac, 1983*).

Al finalizar la Segunda Guerra Mundial existen condiciones para establecer un cambio en el proyecto de educación superior del país. La situación social, económica y política imperantes, así como el mejoramiento de las relaciones

entre las universidades y el aparato estatal, contribuyeron en gran parte al logro de mayores recursos financieros para la educación superior. En este contexto, en 1950 se crean también los primeros Institutos Tecnológicos Regionales, dependientes de la Secretaría de Educación Pública, que implicó al mismo tiempo un aumento considerable en la matrícula escolar del nivel superior.

El conflicto del 68 abre el cauce a la resistencia, a la crítica y al cuestionamiento de la política gubernamental con respecto a sus instituciones de educación superior. Son tiempos difíciles de confrontación y de rechazo al proyecto social y político del Estado, y de una manera directa a los planes de estudio rígidos y obsoletos que promueven la pasividad y conformismo de los estudiantes. *(Figueroa, Linares, Reyes, 2002)*

Con la llegada de Luis Echeverría Álvarez a la presidencia de la república, el gobierno mexicano promovió una estrategia de diálogo abierto y acercamiento con los universitarios. El gobierno impulsó una reforma educativa y asignó mayores recursos financieros para promover el crecimiento y la transformación académica y administrativa de las instituciones de educación superior. *(Figueroa, Linares, Reyes, 2002)* Además, promovió la descentralización de la educación superior, apoyando la creación de Universidades Públicas en los estados que no contaban con ellas, baste decir que cerca de la mitad de las universidades existentes en el país fueron fundadas en la década siguiente a este movimiento social.

En la década de los setenta se genera un proceso de expansión de la educación superior, expresado en la creación de instituciones de este nivel, en un crecimiento bastante significativo de la matrícula y la planta docente. La Universidad de Nayarit inicia como tal en octubre de 1969, por lo que su significación como institución de educación superior en el país se aprecia

precisamente a partir del inicio de los años setenta. Es en 1975, que logra su autonomía convirtiéndose en la Universidad Autónoma de Nayarit. Por su parte, el Instituto Tecnológico Regional de Tepic, abre sus puertas en 1975 con una oferta educativa diferente a la de la universidad.

A partir de esa década, la política del Estado mexicano se ha caracterizado por su apego a la planeación; en este proceso la Secretaría de Educación Pública (SEP) y la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior (ANUIES) han jugado un papel extremadamente importante y decisivo para lograr que las IES acepten y hagan suyos los proyectos académicos-políticos del grupo gobernante. *(Figueroa, Linares, Reyes, 2002)*

Existen tres momentos y proyectos de modernización universitaria en los últimos años:

- El vinculado con la primera etapa del desarrollo industrial en México, el proyecto desarrollista (1950-1970)
- El que surge del conflicto del 68, llamado desarrollo compartido (1970-1982)
- El proyecto de modernización que se establece con la asunción de la política neoliberal (1982 en adelante).

Con el discurso de la modernización educativa derivado de un proyecto educativo neoliberal, la política en este rubro determina el sentido pragmático a través de la excelencia académica, la calidad, la eficiencia y la modernización de la educación. Al modificarse la política de financiamiento, se reduce el gasto público a las universidades e instituciones de educación superior. *(Mendoza Rojas, 1990; Díaz Barriga, 1995)*

Por otra parte, se establece el sistema de evaluación y control del desempeño institucional, académico y de docencia. Se propone además que las

universidades públicas sean centros financiados, preparen profesionistas para la industrialización del país y adopten modelos administrativos gerenciales que desplacen la estructura académica. *(Mendoza Rojas, 1981 y 1990).*

Debido a la crisis económica de los años ochenta, se implanta una política de restricción financiera y austeridad económica, por lo que en la educación el financiamiento se utiliza como instrumento para argumentar la elevación de la calidad académica y encuadrar a las universidades en el proyecto estatal de superación de la crisis. En consecuencia, se van desplazando las funciones de la universidad como el sentido crítico y la preservación de la cultura, pues la finalidad de la educación es la de preparar para el empleo. De tal manera, la obtención del empleo es considerada como un indicador de la eficiencia del sistema de educación superior, en tanto que las dificultades para obtenerlo son vistas como una deficiencia en la formación universitaria, como una expresión de la desarticulación entre escuela y aparato productivo, y también como una deficiencia en los sistemas internos de trabajo de las instituciones universitarias. *(Díaz Barriga, 1995)*

Con el inicio de la década de los noventa y la implantación del modelo de desarrollo económico en América Latina basado en la incorporación de las economías nacionales al proceso de globalización de la economía mundial, se demanda la modernización de la estructura productiva de los países de la región.

Esto implica la transformación del modelo de formación profesional, proceso en el cual se han centrado las instituciones de educación superior en la actualidad.

Para el periodo escolar 2002-2003, estuvieron inscritos en todo el país en programas de nivel licenciatura 1,931,631 alumnos en total, de los cuales

841,498 correspondieron a instituciones de educación superior públicas autónomas. (fuente: página estadística, portal electrónico de la Sep, 2005)

Para el mismo periodo, se registraron en operación, 2,539 escuelas que ofrecen programas de licenciatura en universidades públicas, de las cuales 696 corresponden a universidades autónomas. (fuente: página estadística, portal electrónico de la Sep, 2005)

Cabe señalar que la Universidad Autónoma de Nayarit consta de 13 escuelas (unidades académicas) incluidas en esta estadística, que ofrecen programas de nivel licenciatura.

Para promover un desarrollo armónico e integral de la educación superior en todo el país, la ANUIES (Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior) está organizada en seis diferentes regiones, constituidas por las instituciones asociadas establecidas en las entidades federativas siguientes:

**Región Noroeste:** Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Sinaloa y Sonora.

**Región Noreste:** Coahuila, Durango, Nuevo León, San Luis Potosí, Tamaulipas y Zacatecas

**Región Centro-occidente:** Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán y Nayarit.

**Región Metropolitana:** Distrito Federal y áreas conurbadas del Estado de México.

**Región centro-sur:** Guerrero, Hidalgo, Estado de México, Morelos, Puebla, Querétaro y Tlaxcala.

**Región Centro-sureste:** Campeche, Chiapas, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán

La Universidad Autónoma de Nayarit junto con el Instituto Tecnológico de Tepic, son las dos instituciones de educación superior en el Estado de Nayarit que pertenecen a la ANUIES e integran la región centro-occidente con otras once instituciones de los otros estados participantes.

### **La educación superior en el Estado de Nayarit**

Nayarit adquiere la categoría de Estado Libre y soberano en 1917. En 1925 se estableció en Tepic, Nayarit, la Escuela Normal Mixta con un plan de estudios similar al de la Escuela Normal de México, con duración de cinco años, en los que se incluían tres años de educación secundaria.

En agosto de 1925 se legisló sobre la primera Escuela Preparatoria de Nayarit, la cual se estableció en Tepic en 1927. La Escuela Preparatoria adoptó el mismo plan de estudios de la Escuela Preparatoria de Guadalajara, ya que los estudiantes tenían a la Universidad de esa ciudad como el lugar final de terminación de los estudios.

En septiembre de 1925 se estableció en Tepic la primera escuela de nivel superior: la Escuela de Jurisprudencia, que ofrecía la licenciatura en Derecho con un plan de estudios de dos años, similar al que se cursaba en la Universidad de Guadalajara.

En 1930 se fundó el Instituto del Estado (*Ley de Fundación del Instituto del Estado y del Consejo Superior de Educación, 1930*). De él formaron parte la escuela Secundaria, la Preparatoria, la Normal, la Popular de Artes, la Comercial y la Popular de Artes y Oficios, además de un Departamento de

Difusión Cultural. El Gobierno del Estado a través del Instituto impartía los siguientes títulos: Bachiller, Profesor Normalista y Prácticos en Comercio. También podía extender diplomas en los cursos de Bellas Artes y Oficios. El propósito del gobierno no fue el de formar profesionales, lo que proponía era completar la educación elemental y proporcionar herramientas útiles para desempeñar un trabajo. Sin embargo, el Instituto del Estado se convirtió en el antecedente de la educación superior en la Entidad.

Luis Castillo Ledón (Gobernador del Estado en 1930) explicó así sus propósitos a los legisladores nayaritas: *"No nos hemos propuesto con la fundación del Instituto del Estado hacer de él una fábrica de profesionistas, ni siquiera hemos pensado en la fundación de una escuela profesional que no sea la de Maestros y Artes e Industrias, sino que el Instituto completará la educación primaria con una superior que preste a los jóvenes una sólida cultura de bachillerato terminal de la Escuela Preparatoria; simultáneamente con el aprendizaje de las Ciencias y de las Bellas Artes, hemos exigido a cada alumno el aprendizaje de un oficio útil para que del Instituto salga un técnico experto y con una cultura amplia y moderna, nada menos lo que necesita el Estado y la República; no se fomenta la ambición de un título, se encauza la voluntad hacia el logro de unidades útiles a la patria en el terreno de trabajo"*.

Se agregaron al Instituto del Estado tres nuevas escuelas: la Escuela de Enfermería (fundada en 1939) para alumnas que hubieran concluido el sexto grado de primaria y provinieran del sector campesino, la Escuela de Peritos Agrícolas o Guardias Forestales para hijos de campesinos y la Escuela Prevocacional, Industrial, Comercial y de Enseñanzas Especiales, destinada a señoritas de la ciudad. La Escuela Prevocacional atendía una población nueva, la urbana femenina, destinada a emplearse en los servicios. Por ello, las carreras que se establecieron tenían que ver con las nuevas características de la población; cultura de belleza, industria del vestido, bordado a máquina,

taquigrafía y mecanografía, curtiduría de pieles, telegrafía, pequeñas industrias, orfeón, modelado, pintura, industrias domésticas (repostería, cocina y alta cocina).

Debido al carácter originalmente dado al Instituto del Estado, tendiente a proporcionar capacitación laboral y no propiamente dicho a impartir educación superior, fue hasta 1955 cuando la Escuela de Jurisprudencia, ya convertida en Facultad de Derecho se anexó al Instituto del Estado (Decreto 3805,1955), con un plan de estudios similar al de la Universidad de Guadalajara.

En 1958 se fundó la Escuela Normal Superior de Nayarit, como dependencia del Instituto del Estado (Decreto 4067 bis, 1958).

En 1962 el Instituto del Estado se convirtió en el Instituto de Ciencias y Letras de Nayarit, definitivamente con la finalidad de organizar e impartir la enseñanza preparatoria y profesional en sus niveles medio superior y superior y de fomentar la investigación científica y social con relación a los problemas estatales (Decreto 4466, 1962). El efecto inmediato fue separar la Educación Secundaria y Normal del Instituto, creando para ello la Escuela Normal. Las escuelas secundarias y normales que funcionaban dentro del Instituto de Ciencias y Artes pasaron a depender de la Dirección de Educación Pública del Estado (Decreto 4466, 1962: art.4 transitorio). También se suprimió la Escuela Prevocacional, Industrial, Comercial y de Enseñanza Especiales. Se fundó en su lugar, la Escuela Comercial Bancaria.

Originalmente el Instituto se integró por las Escuelas Preparatorias en las poblaciones de Acaponeta, Santiago Ixcuintla, Tecuala, Tepic y Tuxpan. Escuelas de nivel técnico, para cuyo ingreso se requería estudios de secundaria fueron la Escuela de Enfermería y Obstetricia y la Escuela de Comercio y

Administración. En el nivel superior, se integró la Escuela de Derecho. Las tres últimas se encontraban en la ciudad de Tepic.

En 1965 se introdujeron reformas a la Ley Orgánica del Instituto ampliando sus funciones (Decreto 4743, 1965). En el mismo decreto se ampliaron los bienes y valores que formaban parte del Instituto. *(Fuente de la historia de la educación superior: Página de la UAN, www.uan.mx)*

En 1969 se crea la Universidad de Nayarit, incluyendo a las escuelas de Derecho y de Enfermería y Obstetricia, que pertenecían al Instituto de Ciencias y Letras del Estado.

Actualmente la oferta de Educación Superior en el Estado de Nayarit está conformada por licenciaturas que ofertan instituciones públicas y privadas en las diferentes áreas del conocimiento.

**Institución de educación superior pública autónoma:** *Universidad Autónoma de Nayarit. Instituciones de educación superior con sostenimiento federal: Instituto Tecnológico del Mar No. 6 e Instituto Tecnológico de Tepic. Instituciones de educación superior con sostenimiento federal y estatal (50%): Universidad Tecnológica de Nayarit, Universidad Tecnológica de la Costa.*

**Instituciones de educación superior privadas:** *Universidad del Alica, Universidad Vizcaya de las Américas, Universidad de California, A.C. Universidad Univer plantel Nayarit, Instituto Las Américas de Nayarit, S.C., Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Nayarit, Universidad del Valle de Matatipac, S.C., Universidad del Valle de Atemajac, y el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores Matatipac. (fuente: página estadística, portal electrónico de la Sep, 2005)*

El Estado contempla la regulación de la oferta de educación superior y para ello existe un organismo que forma parte del sistema de planeación: la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES). En ella participan las instituciones de educación superior que operan en el Estado a través de sus representantes. La COEPES ha realizado trabajos concernientes a la revisión y aprobación de planes de estudio para su oferta en el Estado, validez de estudios, así como estudios de oferta y demanda de licenciaturas.

La mayoría de la oferta de nivel superior se centra en las licenciaturas del área de las ciencias sociales debido a su bajo costo y gran demanda, tal es el caso de las licenciaturas en Contaduría, Derecho y Administración, que se ofertan indistintamente en todas las IES del Estado. La Universidad Autónoma de Nayarit es la institución con mayor cobertura y con mayor número de opciones educativas (27) en cinco áreas del conocimiento.

### **3.3 Nayarit político, social, económico**

---

Con la promulgación de nuestra carta magna el 5 de febrero de 1917 se otorga a su vez al Territorio de Tepic la categoría de Estado Libre y Soberano de Nayarit.

Nayarit se localiza al occidente de la república mexicana. La superficie total del Estado es de 27, 864.8 Kms. cuadrados, tiene 289 kms. de litoral hacia el océano Pacífico, 436,678 hectáreas de cultivo y 376,316 hectáreas de pastizales.

Actualmente el Estado está conformado por 20 municipios, agrupados por efectos de planeación gubernamental en cuatro zonas: **norte, centro-sur, sur y sierra**. Tiene una población total de 920 mil 185 habitantes. 456,105 son hombres y 460,080 son mujeres. (*Censo 2000, INEGI*)

El Plan Estatal de Desarrollo señala como fortalezas de la entidad:

- **Recursos naturales** (litoral, zonas lacustres, estuarinas, forestales, minerales, reservas hidráulicas)
- **Disponibilidad de materias primas y mano de obra**
- **Tierras aptas para el cultivo y la ganadería** (frutas, hortalizas, cría y engorda)
- **Turismo** (playas, lagunas, sitios de interés histórico, antropológico y ecológico)

Existe un crecimiento del sector servicios, orientado al comercio y distribución de mercancía; el desarrollo industrial radica en la agroindustria, la caña es uno de los productos que más se cultivan y procesan para obtener productos como

el azúcar, alcoholes para uso clínico e industrial, aguamiel, melcocha y piloncillo. En Nayarit se encuentran todos los climas y por tanto, existen lugares de gran belleza natural que son y tienen un potencial de desarrollo como destinos turísticos, ya sea de playa, de montaña, de llanura, zonas selváticas y bosques de encinos, robles y pinos en las distintas zonas de su extensión territorial. Nayarit tiene también sitios de interés por su historia, no hay que olvidar que en la época prehispánica tuvo ocupación en todo lo que hoy es su costa y su planicie, de lo cual quedan infinidad de vestigios con los montículos, tumbas de tiro y petroglifos diseminados en distintos asentamientos, algunos rescatados por el INAH como la zona arqueológica "Los Toriles" en Ixtlán del Río, en otras zonas simplemente se han establecido pequeños museos para exhibir piezas encontradas en tumbas o durante pequeñas excavaciones en los campos de cultivo.

Por otra parte, durante la colonia, Nayarit tuvo gran importancia debido a la actividad comercial que le dio el Puerto de San Blas. A su vez, la mina "El Zopilote" también llegó a ser un centro de actividad productiva, de gran relevancia económica para la región. Las empresas de los Aguirre, Castaños, Barrón y Forbes que incidieron en todo el estado, en el campo y en los centros urbanos. Hoy que todo ese auge es historia, se convierte en un atractivo con potencial turístico.

Desde que los primeros españoles llegaron a lo que es hoy Nayarit, definieron por sus características geográficas y climatológicas una vocación agropecuaria. Posteriormente, se ha definido además de ésta, una vocación acuícola y un gran impulso hacia el turismo, sobre todo por sus playas, destinos turísticos que se han desarrollado de distinta manera en la zona norte que en la zona sur.

En la zona sur se evidencia mayor inversión a través de su infraestructura hotelera y de servicios, es visitada por un gran número de turistas nacionales y

extranjeros. La zona norte cuenta con poco desarrollo, la mayoría de visitantes son lugareños.

Sin embargo, en Bahía de Banderas, en la zona sur, aunque se localiza un acelerado crecimiento de la infraestructura turística, las empresas turísticas emplean una fuerza de trabajo que es foránea en su mayoría.

La economía estatal presenta una tendencia de mayor incremento de las actividades terciarias y una tendencia decreciente del sector primario.

La industria se ha estancado en los últimos 15 años, debido a la pérdida de competitividad de sus productos agropecuarios, la escasa o nula diversificación de los cultivos, la mínima explotación de los recursos sobre los que se puede sustentar el desarrollo futuro. *(Plan Estatal de Desarrollo de Nayarit, 1999)*

De la población entre los 20 y los 24 años de edad, asisten a la escuela un 16.3% de hombres y un 17.0% de mujeres. *(fuente: INEGI,2000)*

En Nayarit 318,837 habitantes pertenecen a la población que tiene una ocupación principal determinada: 9,956 son profesionistas, 8617 son técnicos, 15,296 son trabajadores de la educación, 4,592 son funcionarios y directivos, 85,900 son trabajadores agropecuarios, 1674 trabajan como inspectores y supervisores en la industria, 48,239 son artesanos y obreros, 12,120 son operadores del transporte, 6090 son jefes y supervisores administrativos, 17,525 son oficinistas, 39,769 son comerciantes y dependientes, y 21,790 ofrecen sus servicios personales. *(fuente: INEGI,2000)*

Los municipios con mayor población son: Tepic (305,176 habitantes), Santiago Ixcuintla (94,979 habitantes), Compostela (65,943 habitantes), Bahía de Banderas (59,808 habitantes), San Blas (42,762 habitantes), Tecuala (42,237 habitantes), y Xalisco (37,664 habitantes). *(fuente: INEGI,2000)*

Dentro de la población de 18 años y más existen con estudios de licenciatura 56,134 habitantes, de los cuales 4,959 tienen su formación profesional en el área agropecuaria; 6,868 en el área de la salud; 689 en el área de Ciencias Naturales; 18,617 en el área de las Ciencias Sociales y Administrativas; 13,512 en el área de Educación y Humanidades; y 8,366 en el área de Ingeniería y Tecnología. (fuente: INEGI,2000)

Se señala que la educación está entre las principales prioridades del gobierno, se necesita una educación que fomente la actitud emprendedora y la capacidad de innovación tecnológica, una educación superior más vinculada con los problemas económicos y sociales de la realidad de las comunidades. (*Plan Estatal de Desarrollo de Nayarit, 1999*)

### **3.4 La Universidad Autónoma de Nayarit**

---

La Universidad Autónoma de Nayarit tiene sus antecedentes en el Instituto de Ciencias y Letras del Estado. Las carreras con más antigüedad en el Estado que ofrece hoy en día la UAN son Derecho y Enfermería. La primera inició en 1925 cuando se creó la Escuela de Jurisprudencia. La segunda, se remite al día 21 de junio de 1939, cuando el Licenciado José Luis Herrera como rector del Instituto, estableció el *Curso Femenil de Enfermería Rural*, inaugurado por el General Lázaro Cárdenas, Presidente de la República. En la misma administración se fundó la escuela Comercial y de Enseñanzas Especiales para señoritas, antecedente de la Escuela de Comercio y Administración, hoy Unidad Académica de Contaduría y Administración.

El Doctor Julián Gascón Mercado, Gobernador Constitucional del Estado (1963-1969), estableció el Patronato de la Ciudad de la Cultura "Amado Nervo", mediante Decreto No. 4783, con la finalidad de edificar un conjunto de escuelas para capacitación técnica y universitaria. El área destinada a dicha Ciudad de la Cultura abarca una superficie de 65 hectáreas de terreno que correspondía al Ejido de *Los Fresnos*, localizado al sur de la ciudad de Tepic y al margen izquierdo de la carretera Tepic-Xalisco.

Julián Gascón Mercado, fundó la Universidad de Nayarit, el 19 de agosto de 1969 a través del decreto No. 5162, por medio del cual se expidió la Ley Orgánica de la misma y se adoptó el lema: "Por lo Nuestro a lo Universal", siendo su primer rector el Doctor Ignacio Cuesta Barrios. (*Guía de Carreras 2002, Orientación Educativa, Dirección de Educación Media Superior UAN*)

Fue preocupación del Doctor Julián Gascón Mercado el dejar establecida la oferta educativa inicial de la universidad con las carreras profesionales que en su opinión eran imprescindibles para el desarrollo del Estado. Asimismo, que fueran las que los estudiantes pudieran cursar sin necesidad de irse fuera de la entidad, evitando con ello el alejamiento de sus familias, la descapitalización económica de éstas, el que una vez formados no regresaran a su localidad para desempeñarse profesionalmente. Por lo tanto, la Universidad inicia su funcionamiento con las Escuelas de Derecho, Agricultura, Odontología, Comercio y Administración, y la Escuela de Enfermería y Obstetricia de Nivel Medio terminal.

La Preparatoria No. 1 también estuvo desde el inicio, ya estaba concluido el *Mesón de los Deportes* y se comenzó en ese tiempo la construcción de la *Torre de Rectoría* y de la Escuela de Oceanografía.

La Universidad de Nayarit es una de las pocas instituciones que desde su origen ha permitido el acceso a todos los sectores de la población, en ella se han formado un gran número de hijos de campesinos y obreros originarios de todo el Estado. La movilidad social se percibió al egreso e inserción en el mercado ocupacional de sus primeros profesionistas, que en su mayoría fueron absorbidos por el aparato estatal.

En la administración rectoral del Doctor Joaquín Cánovas Pouchades (1971-1973), se crearon: la preparatoria No. 7 de Compostela, la Escuela de Ciencias Químicas y la Escuela de Medicina Veterinaria y Zootecnia. Cuando fue rector el Licenciado Pedro Ponce de León (1973-1974), la Escuela de Oceanografía se convirtió en Escuela de Ingeniería Pesquera y se trasladó a la Bahía de Matanchén en el Municipio de San Blas; igualmente, la Escuela de Agricultura se cambió a las instalaciones que actualmente ocupa en el Km. 9 de la

carretera Tepic-Puerto Vallarta, en Xalisco, Nayarit. También se crearon: las Escuelas Preparatorias No. 8 de Ahuacatlán, No. 9 de Villa Hidalgo, la Escuela Preparatoria No. 10 de Valle de Banderas y la Escuela de Ciencias Químicas se transformó en Ingeniería Química Industrial.

En la UAN se empezó a construir el proyecto de una nueva universidad (1974), desafortunadamente el contexto no era muy favorable debido a los dramáticos sucesos ocurridos el 2 de octubre de 1968 en Tlatelolco y 10 de junio de 1971, ambos en la Ciudad de México, en donde participaron estudiantes y grupos paramilitares del gobierno federal.

Corría el año de 1975, se anuncia la postulación para ocupar el gobierno del Estado del Coronel Rogelio Flores Curiel, tristemente célebre por ser protagonista de la represión estudiantil de 1971. El Estado experimentó un ambiente de conflicto político, debido a que el *Partido Popular Socialista* se oponía a la candidatura del Coronel, pues era evidente el motivo de su designación, especulándose que era el pago por haber soportado el escarnio público como responsable de esos hechos violentos contra los estudiantes. Mientras tanto, la universidad seguía creciendo, en ese año se crearon: la Preparatoria No. 11 de Ruiz, la Preparatoria Abierta en Tepic, y la Escuela de Medicina Humana.

El coronel Flores Curiel manifestó un gran rechazo hacia la universidad. Se rumoraba que pretendía desaparecer a la institución, pues aún siendo candidato buscó alianzas con algunos "porros" para que conformaran grupos de choque al interior de la universidad. Para evitar su desaparición, lo más urgente era que la universidad fuera autónoma. El proyecto de nueva universidad vendría una vez que se lograra lo primero. La Autonomía fue otorgada por el gobernador del Estado, Licenciado Roberto Gómez Reyes, a escasos días de

que terminara su mandato (1969-1975) mediante el decreto No. 5759 publicado el 24 de diciembre de 1975. El Rector de la universidad era el ingeniero Miguel Vidal Manzo.

Una vez como universidad autónoma se creyó posible realizar el proyecto de nueva universidad. Se estableció el instituto de Investigaciones Económicas y el Instituto de Ingenierías.

La universidad pudo entonces crear microempresas, con la participación de estudiantes y productores agrícolas, específicamente de caña y de tabaco. También se creó una unidad productiva que se ocupó del sector pesquero. Los estudiantes organizaban y buscaban la comercialización de los productos.

Durante el periodo (1978-1979) se crean: La Escuela Preparatoria No. 12 de San Blas y la Escuela Preparatoria No. 13 en Tepic; se inicia la construcción de la Escuela de Medicina Veterinaria y Zootecnia en la ciudad de Compostela, así como los edificios para albergar a las Preparatorias de Valle de Banderas y Villa Hidalgo. El Dr. Petronilo Díaz Ponce era el rector. El ambiente que se vivía en el *campus* era tenso, actos de vandalismo, corrupción y deshonestidad eran frecuentes. Nunca como entonces se temió por la desaparición de la universidad. Hubo división en la organización de trabajadores, se construyeron muros, se colocaron rejas, se instituyó la policía universitaria conocida como las "guardias blancas", con todas las características de un grupo paramilitar, que estaba conformado con ex trabajadores universitarios. La época del "amor y paz", de la marihuana y los alucinógenos incidieron también en el contexto universitario, la imagen universitaria era de una creciente ingobernabilidad, de un ambiente de violencia, vicio y perdición.

Aparecen de nuevo fuertes murmullos de descontento al interior de la comunidad universitaria. Se suscita un episodio violento, de enfrentamiento, en

donde pierden la vida tres trabajadores universitarios en la defensa de sus derechos laborales. En virtud de nuevos problemas, renuncia el rector Díaz Ponce y se hace cargo de la administración rectoral el Doctor Rafael Velasco Fernández, Secretario Ejecutivo de la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior (ANUIES), quien reencausó la problemática Universitaria, para entregar la rectoría al Lic. Javier Germán Rodríguez Jiménez, nombrado Rector por el Consejo General Universitario, el 4 de mayo de 1979. (*Guía de Carreras 2002, Orientación Educativa, Dirección de Educación Media Superior UAN*)

A partir de esta fecha, se inicia un proceso de normalización en las actividades generales de la Universidad. El 9 de marzo de 1986 mediante el decreto 6887, siendo Gobernador del Estado Emilio Manuel González Parra (1981-1987) el Consejo General Universitario sometió al Congreso del Estado la propuesta de Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Nayarit, la cual fue promulgada.

En los años siguientes, la universidad bajo la administración rectoral del Ing. Salvador Villaseñor Anguiano (1986 – 1989) y el C.P. Francisco Alberto Rivera Domínguez (1989 – 1998) fue extendiendo su cobertura a través de la creación de nuevas opciones en licenciatura y posgrado, además de establecer unidades académicas de nivel superior en la región norte del Estado (Acaponeta) y en el sur (Valle de Banderas, Ixtlán y Ahuacatlán).

El Lic. Francisco Javier Castellón Fonseca rector de la Universidad Autónoma de Nayarit durante el periodo 1998-2004, propició un gran cambio en la institución.

Cuando el rector Castellón Fonseca planteó la necesidad de mayores recursos y apoyo para la universidad algunos sectores de la sociedad cuestionaron la labor universitaria, por lo que la institución se abrió a la sociedad entera a través

de unas mesas de análisis (2000), convocando a participar en ellas a todos los sectores sociales, incluyendo a la misma comunidad universitaria, en éstas se dio a conocer el trabajo universitario, se hizo un análisis de la función universitaria y de su impacto social, se aceptaron propuestas para su mejora. Con lo ahí vertido se establecieron las políticas que rigieron a la institución para el logro de ese cambio que hoy día evidencia.

Se pensó en un proceso de reforma en lo académico, lo normativo y lo administrativo para crear ese nuevo proyecto de universidad. Este proceso hizo necesario el cambio de modelo académico. Las condiciones se dieron para que a partir de la visión de universidad, impresa en el Plan de Desarrollo Institucional 1999-2004, en conjunto con la experiencia académica y administrativa, la sociedad nayarita viera en un lapso de seis años una completa transformación de la imagen y el quehacer de su universidad.

Las exigencias para las instituciones educativas de nivel superior han ido en aumento en el contexto nacional e internacional, y se han centrado en el logro de la pertinencia y calidad. Se plantea la necesidad de asegurar la calidad que se ofrece a través de una certificación hecha por organismos reconocidos e instituidos con este fin, que acrediten la calidad educativa de la institución y garanticen así la calidad de sus egresados.

A partir de una autoevaluación y posterior evaluación externa por organismos reconocidos, se dio lugar al rediseño curricular de la oferta educativa de licenciatura universitaria. La calidad de las IES se determina principalmente con la acreditación de sus programas educativos. Para ello es necesario el alcanzar estándares establecidos a partir de las características de todos los elementos que integran el proceso educativo: los currículos, los planes y programas de estudio, el desempeño docente, la construcción del conocimiento, los ambientes

de aprendizaje. Los programas educativos se categorizan por niveles, que representan un parámetro de calidad que una vez cubierto facilitará el logro de la acreditación.

Para hacerse de la infraestructura adecuada que beneficie a los programas educativos, la universidad ha estado participando a través de concursos con proyectos institucionales en bolsas de financiamiento federal para instituciones de educación superior (FOMES, FAM, PIFI, entre otras).

Es importante destacar a su vez, el apoyo que se tuvo del gobierno estatal encabezado por el C.P. Antonio Echevarría Domínguez (periodo 1999-2006), pues se incrementó el subsidio estatal del 6% (1998, el más bajo del país) al 17.5%(2003). Lo que ha beneficiado a la universidad en el desempeño de sus funciones y en la ruta que ha establecido para alcanzar su acreditación como institución educativa de calidad.

De 1999 a 2004, mejoró y se incrementó la infraestructura universitaria: construcción y restauración de canchas deportivas, restauración del mesón de los deportes, construcción de las canchas de Fútbol rápido y Estadio de Béisbol, remodelación de la biblioteca central y posterior transformación en biblioteca electrónica, construcción de la Biblioteca Magna, construcción del edificio Administrativo, remodelación de edificios y espacios universitarios (explanada de rectoría, torre de rectoría, edificio COMPLEX, edificio de Vinculación).

En agosto de 2003, inicia el primer periodo escolar para la nueva oferta educativa de la Universidad Autónoma de Nayarit de nivel licenciatura, bajo el nuevo modelo académico, en un sistema de créditos y centrado en el aprendizaje. Fueron seis los nuevos programas académicos, que sumados a los ya existentes (que se llevan a cabo de acuerdo a sus planes de estudio bajo el modelo académico anterior) hacen un total de 27 opciones educativas. Todos

los programas se integraron en cinco áreas de conocimiento de acuerdo a cada profesión.

La oferta actual se conforma así:

**Área de la Salud:** Licenciada(o) en Enfermería, Médico Cirujano, Cirujano Dentista y Químico Farmacobiólogo.

**Área de Ciencias Sociales y Humanidades:** Licenciado en Derecho, Licenciado en Ciencias de la Educación, Licenciado en Psicología, Licenciado en Ciencia Política, Licenciado en Comunicación y Medios, Licenciado en Filosofía y Licenciado en Desarrollo Cultural.

**Área de Ciencias Económico Administrativas:** Licenciado en Contaduría, Licenciado en Administración, Licenciado en Mercadotecnia, Licenciado en Turismo, Licenciado en Economía, Licenciado en Informática y Licenciado en Sistemas Computacionales.

**Área de Ciencias Básicas e Ingenierías:** Licenciado en Matemática Educativa, Ingeniero en Electrónica, Ingeniero en Mecánica, Ingeniero Químico e Ingeniero en Control y Computación.

**Área de Ciencias Biológico Agropecuarias y Pesquera:** Ingeniero Agrónomo, Ingeniero Pesquero, Médico Veterinario Zootecnista y Licenciado en Biología.

La Universidad Autónoma de Nayarit sigue cumpliendo con su función. Realiza de manera cotidiana sus funciones sustantivas: Docencia, Investigación y Extensión. Cuenta con 13 Unidades Académicas de nivel superior (con un total de 9,608 alumnos de licenciatura en el ciclo escolar 2004-2005) y 15 de nivel

Medio Superior (con un total de 13,177 alumnos de bachillerato en el ciclo escolar 2004-2005) (fuente: Unidad de Desarrollo Institucional, UAN, diciembre de 2004).

Está organizada actualmente para el cumplimiento de sus funciones sustantivas y adjetivas en una estructura integrada por tres secretarías: la de Finanzas y administración, la de Docencia y la de Vinculación y extensión, además de la Secretaría General. A su vez, tiene una coordinación por cada área de conocimiento que integran los programas educativos de su oferta actual.

Se vincula con la sociedad nayarita a través de sus estudiantes en formación, de los que hacen su servicio social en instituciones dentro del sistema oficial gubernamental en sus distintos sectores, de los que realizan sus prácticas profesionales en los distintos sectores productivos y de servicios; a través de sus programas de vinculación social con la prestación de servicios de salud preventiva y de atención a problemas sociales en la comunidad; de los proyectos de vinculación productiva en coparticipación con microempresarios, con empresarios, con emprendedores, con instancias gubernamentales de los tres niveles; de la vinculación a través de convenios de cooperación con otras instituciones educativas e instancias gubernamentales de los tres niveles, locales, regionales, nacionales e internacionales para realizar programas, eventos o proyectos; de la transmisión de sus producciones radiofónicas y televisivas, de sus comunicados de prensa y del órgano de difusión institucional que es la *Gaceta Universitaria*. Pero sobre todo, a través del impacto de sus egresados en los distintos ámbitos del Estado y aún fuera de él, ya que han llegado a colocarse profesionalmente a nivel internacional.

En cada unidad académica se lleva un programa de seguimiento de egresados, y en algunas unidades se mantiene contacto con egresados y empleadores. De

manera institucional se cuenta en la Secretaría de Vinculación y Extensión con una Dirección de Seguimiento de Egresados, que dentro de sus funciones se ha dado a la tarea de elaborar un banco de datos con información acerca de los egresados de todas las licenciaturas. Actualmente esta dirección sigue trabajando en la elaboración del banco de datos, pues aún no se cuenta con información suficiente, una vez que se tenga podrá consultarse y la labor siguiente consistirá en mantener la información actualizada, y promover que la opinión y experiencia de los egresados, así como de sus empleadores, enriquezcan la formación de las nuevas generaciones.

La Universidad Autónoma de Nayarit transita en la actualidad hacia la concreción del nuevo modelo académico, afrontando los retos propios de su implementación, que como todo proceso, se da de manera paulatina.

Debe cumplir con las exigencias que el entorno tanto local, regional y nacional le hacen en cuanto a su función social como institución educativa de nivel superior; pero además debe establecer estrategias para seguir participando con otras IES a nivel regional, nacional e internacional, para continuar su crecimiento y desarrollo, para asegurar su permanencia; fundamentalmente a través de resolver lo concerniente a su **financiamiento, calidad y pertinencia**, retos del siglo XXI.

## Capítulo IV

---

### 4.1 Coordinación de la Educación Superior

Es verdad que por su naturaleza, la educación se ha visto siempre como un proceso que permite al género humano transformarse y adaptarse a su contexto, le facilita el *aprender a ser una persona*, a relacionarse con los miembros de su sociedad. La ideología que se imprimió al pensamiento educativo durante el *Porfiriato* como todo lo que se consideraba correcto en esa época, venía de Francia. En ese contexto del México de finales del siglo XIX y principios del XX la educación era elitista, la idea de gente educada y con derecho a educarse se limitaba a un cerrado círculo social. En cuanto a estudios superiores, éstos eran realizados por los jóvenes a los que sus familias podían solventar su sostenimiento ya fuera en la capital o en el extranjero, generalmente en Francia, Inglaterra o los Estados Unidos de América.

Si bien es cierto que se ofrecía la instrucción pública, ésta no era accesible para todos los mexicanos; además, las escuelas de educación elemental se establecían en los centros urbanos más desarrollados de la república, que eran realmente muy pocos.

Una educación que fuera realmente pública y considerara a todos los mexicanos fue una de las premisas del movimiento social conocido como revolución mexicana. El movimiento inició en 1910; para 1917 cuando se signó la carta magna que hoy nos rige, la idea de ofrecer una educación a la totalidad del pueblo mexicano se vio concretada con su inclusión en la normativa para asegurar su cumplimiento. El Artículo Tercero Constitucional se ocupa de lo concerniente a la educación.

Actualmente, se regulan el derecho al acceso y la prestación de los servicios de educación mediante una normativa específica. La educación superior en la actualidad está impregnada de los ideales de una educación incluyente y transformadora de sociedades. Las políticas y dinámicas que la orientan trascienden fronteras pero se adaptan a los marcos jurídicos que le dan el carácter legal de educación formal.

**LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**, en su **Artículo 3ero**. Señala que la educación que imparta el Estado tendrá como propósito propiciar el desarrollo armónico del ser humano incluyendo los valores de amor a la Patria, la solidaridad y la justicia.

En la **fracción V**, menciona que además de impartir la educación básica, el Estado se ocupará de atender todos los tipos y modalidades educativos necesarios para el desarrollo nacional, incluyendo a la educación inicial y a la superior. Apoyará a la investigación científica y tecnológica así como el fortalecimiento y difusión de nuestra cultura.

La **fracción VII** se refiere a las universidades y demás instituciones de educación superior a las que la ley otorgue autonomía, éstas asumirán responsablemente las funciones de educar, investigar y difundir la cultura, respetando la libertad de cátedra, investigación, de libre examen y discusión de las ideas; determinarán sus planes y programas.

La **LEY GENERAL DE EDUCACIÓN** en su **Artículo 9º** expresa que además de la educación de nivel básico, el Estado se ocupará de ofrecer todos los tipos y modalidades educativas, incluida la educación superior, por ser necesarios para el desarrollo de la Nación, por lo que apoyará la investigación científica y

tecnológica, y alentará el fortalecimiento y la difusión de la cultura nacional y universal.

**En su Artículo 10**, Menciona que la educación que impartan el Estado, organismos descentralizados y particulares con autorización es un servicio público. Que el sistema educativo nacional está constituido por: los educandos y educadores, las autoridades educativas, los planes, programas, métodos y materiales educativos, las instituciones educativas del Estado, los organismos descentralizados, las instituciones particulares autorizadas, así como las IES a las que la ley otorgue autonomía.

Las instituciones del sistema educativo nacional impartirán una educación que permita al educando incorporarse a la sociedad y desarrollar una actividad productiva y que permita al trabajador estudiar.

En la **Sección 1**, del **Capítulo II** de la referida Ley, denominado *De la distribución de la función social educativa*, se establece (artículo 12, fracción XI) que se debe realizar la planeación y la programación globales del sistema educativo nacional, evaluarlo y fijar los lineamientos generales de evaluación que las autoridades educativas locales deban realizar.

La **Ley General de Educación** en su **Artículo 14** expresa que corresponden a las autoridades educativas federales y locales, promover y prestar servicios educativos (distintos a los de educación inicial, indígena, normal y básica, así como la formación o actualización distinta de la que se da a profesores de estos tipos de educación), de acuerdo con las necesidades nacionales, regionales y estatales (*Fracción I*). Promover permanentemente la investigación que sirva como base a la innovación educativa. (*Fracción VII*). Impulsar el desarrollo de la enseñanza tecnológica y de la investigación científica y tecnológica. (*Fracción VIII*)

En el **Artículo 17** menciona que las autoridades educativas, federales y locales, se reunirán periódicamente para analizar e intercambiar opiniones sobre el desarrollo del sistema educativo nacional, formular recomendaciones y convenir acciones para apoyar la función social educativa y serán presididas por la Secretaría. En el **Artículo 29** especifica que corresponde a la Secretaría la evaluación del sistema educativo nacional, sin perjuicio de la que las autoridades educativas locales realicen. Dichas evaluaciones serán sistemáticas y permanentes y sus resultados serán considerados para que se adopten las medidas procedentes.

El **Artículo 32** expresa que las autoridades educativas tomarán medidas que permitan a cada individuo ejercer su derecho a la educación, de una mayor equidad educativa, así como el logro de la igualdad en oportunidades de acceso y permanencia en los servicios educativos. En el **Artículo 33** se establece que para cumplir con lo dispuesto en el artículo anterior, las autoridades educativas promoverán mayor participación de la sociedad en la educación, el apoyo de los particulares al financiamiento, realizarán las demás actividades que permitan ampliar la calidad y la cobertura de los servicios educativos y alcanzar lo que expresa el artículo 32.

Con relación a los planes y programas de estudio, el **Artículo 47** especifica que los contenidos de la educación serán definidos en éstos y que en los planes de estudio deberán establecerse los propósitos de formación general y de adquisición de las habilidades y las destrezas que correspondan a cada nivel educativo.

La **LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NAYARIT**, expresa en su **Artículo 3°** que todo individuo tiene derecho a recibir educación, con sólo satisfacer los requisitos de las instituciones a las que se desea ingresar; considera que la educación es un proceso permanente para finalmente contribuir al desarrollo

integral del individuo y garantizar el mejoramiento de las condiciones generales de la sociedad. En el **Artículo 38** señala que el proceso educativo considerará, como elementos básicos para su desarrollo, la planeación, la organización, la operación, la supervisión, la investigación educativa, y la evaluación y se garantizará que cada uno de ellos se realice con mayor eficiencia y calidad. El **Artículo 41** establece que los planes y contenidos programáticos, desde la educación secundaria hasta la superior, deberán incluir, además de los aspectos formativos e informativos, el desarrollo de habilidades que permitan al estudiante incorporarse al aparato productivo, aún sin haber concluido los estudios respectivos. El **Artículo 44** menciona que la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje será continua y periódica conforme al reglamento correspondiente. Su finalidad será la medición de conocimientos, habilidades, actitudes, para la promoción del alumno; además determinará si los planes y programas corresponden a la evolución del educando, al desarrollo histórico y social del Estado y a las necesidades de la Entidad y de la Nación.

La **LEY DE COORDINACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR** en su **Artículo 4** indica que las funciones de docencia, investigación y difusión de la cultura que realicen las instituciones de educación superior guardarán entre sí una relación armónica y complementaria. El **Artículo 5** menciona que el establecimiento, extensión y evolución de las instituciones de educación superior y su coordinación se realizarán atendiendo a las prioridades nacionales, regionales y estatales y a los programas institucionales de docencia, investigación y difusión de la cultura.

Toda esta normativa se ocupa de contemplar los aspectos que garanticen el que todos los mexicanos tengamos la misma oportunidad de acceso a la educación, que la educación recibida permita el desarrollo armónico personal, sea de utilidad para desenvolverse en la sociedad y permita contribuir a mejorar las condiciones de la misma. Determina la función y responsabilidad de la

educación superior como integrante del sistema educativo nacional y especifica la responsabilidad a asumir y la función a cumplir en las tareas de docencia, investigación científica y tecnológica, así como de fortalecimiento y difusión de la cultura. Establece la obligación de evaluar, de reunirse a analizar y de acordar acciones derivadas de las conclusiones de las reuniones, para mejorar la calidad de los servicios educativos que se prestan.

La educación superior considera este marco jurídico y su intencionalidad, actúa participa y cumple con su función través de los organismos institucionales establecidos y con las instancias correspondientes del gobierno federal y estatal, del sistema educativo nacional y de los distintos ámbitos sociales.

Hoy en día las universidades públicas del país se encuentran inmersas en la búsqueda de estrategias que les permitan afrontar las problemáticas derivadas del cumplimiento de sus funciones, especialmente para asumir el cumplimiento de dos grandes retos que para este siglo XXI ha planteado la UNESCO: pertinencia y calidad.

**El Programa Nacional de Educación 2001-2006:** da los parámetros de *cobertura, calidad y pertinencia*, que proporcionan los fundamentos de las acciones del Sistema Educativo Nacional.

**El Programa Nacional de Educación 2001-2006,** establece que se debe responder con pertinencia a las necesidades del mundo laboral y propone entre otras líneas de acción la Constitución de *Comités de Vinculación* y la incorporación del punto de vista de los diversos sectores sociales. Establece en uno de sus tres objetivos estratégicos: *"La educación superior de buena calidad"* y como objetivo particular: *"Fortalecer a las instituciones públicas de educación superior para que respondan con oportunidad y niveles crecientes de*

*calidad a las demandas del desarrollo nacional". (Plan Nacional De Desarrollo, 2001-2006)*

El documento expresa también que la educación debe vincularse con la producción, proporcionando a los futuros profesionistas una cultura laboral que permita la realización humana, de convivencia solidaria y de servicio a la comunidad. El propósito central y prioritario del **Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006** en materia de educación es: *Una educación para todos:* multiplicando las oportunidades de formación. *Una educación de calidad:* que atienda el desarrollo de las capacidades y habilidades individuales en lo intelectual, artístico, afectivo, social y deportivo; con el fomento de valores para una convivencia solidaria y comprometida. *Una educación de vanguardia:* que forme especialistas e investigadores capaces de crear, innovar y aplicar nuevos conocimientos de tal forma que se traduzcan en beneficio colectivo.

Para regular las acciones que llevan a cabo las IES para la atención de la educación superior a través de su oferta educativa, funcionan organismos como la **Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior** (ANUIES) y la **Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior**, (COEPES) en los que participa activamente la Universidad Autónoma de Nayarit, que como toda IES se rige por un marco legal para el cumplimiento de sus funciones en donde contempla la normativa antes mencionada de manera general (*Artículo Tercero Constitucional, Ley General de Educación, Ley de Educación del Estado de Nayarit, Ley de Coordinación de Educación Superior*) y en específico por la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Nayarit, así como el Estatuto de Gobierno de la Universidad Autónoma de Nayarit.

La educación superior se ha centrado en el paradigma del aprendizaje, entendido como un aprendizaje que permite al estudiante construir su conocimiento y desarrollar habilidades continua y permanente, de tal manera que pueda adaptarse a cualquier situación y resolver necesidades sociales, especialmente en el ámbito de intervención de su ejercicio profesional. Esto ha implicado a su vez, que la calidad de la educación se haya centrado en los programas educativos que cada institución oferta. Para cumplir con los estándares de calidad y garantizar el cumplimiento de la función educativa, es necesario y fundamental que la oferta educativa sea pertinente, es decir, que responda a las necesidades que en los distintos ámbitos de la sociedad se tienen ya sea para resolver problemáticas o para propiciar una mejor calidad de vida.

Para cualquier institución de educación superior, es una inquietud constante el saber si sus egresados cumplen con los requisitos que el mercado laboral, ya sea para ser empleados o bien o para que sean emprendedores. Como institución se necesita saber si la labor que se realiza cumple con las expectativas que tanto estudiantes como la sociedad en su conjunto espera.

Cuando se trata de abordar la temática referente a la pertinencia de oferta educativa, se piensa en los egresados de licenciatura y su incidencia como profesionistas en los distintos ámbitos de la sociedad, entonces la respuesta más lógica para resolver ese planteamiento parece ser un estudio de seguimiento de egresados y también el conocer la opinión de los empleadores de éstos.

En todas las universidades se da atención al seguimiento de sus egresados. Algunas han establecido departamentos que se ocupan de ello o han implementado programas para obtener datos confiables que permitan crear

bancos de información útiles para realizar a través del seguimiento una evaluación que permita analizar la realidad de la institución en términos del cumplimiento de sus funciones y permita la toma de decisiones.

Durante el proceso de búsqueda de información y revisión documental acerca de la pertinencia de la oferta educativa de una institución, se encontraron algunos estudios cuyo propósito fue saber que se estaba haciendo como institución a través del impacto de los egresados en el mercado ocupacional y con ello establecer la pertinencia. La mayoría centra su análisis en la información que arrojan los empleadores. Obtienen la información mediante la aplicación de cuestionarios y entrevistas. El seguimiento de egresados aun cuando se haga a partir de una muestra representativa, implica esfuerzo, una gran inversión de tiempo, recursos humanos y económicos.

Algunos de los estudios encontrados son los siguientes:

En agosto de 2002, en la ciudad de México y zona metropolitana se llevó a cabo una investigación que culminó con la elaboración y publicación del documento: "**Determinación de la pertinencia de la oferta actual de carreras y contenidos curriculares en el sistema CONALEP**". Esta investigación cumplió con dos **propósitos**: Por una parte indagó acerca de la pertinencia para micro y pequeñas empresas de los contenidos curriculares de las carreras de *Automotriz, Mantenimiento de Equipo de Cómputo y Control Digital, Electromecánico, Metalmeccánica y Plásticos*. Por otra, presentó una radiografía de la realidad del funcionamiento de micro y pequeñas empresas de estas áreas industriales, útil para el desarrollo de cualquier programa de formación de emprendedores.

**Estrategia Metodológica:** No se seleccionaron empresas en las que se empleara a egresados de la institución, sino a aquellas cuyos giros fueran

acordes al mercado ocupacional potencial de las carreras ofertadas y que además tuvieran disposición para participar en el estudio. Se preguntó acerca de los conocimientos y características que esas microempresas y empresas pueden requerir de un empleado. Para el estudio de cada área industrial se eligió una carrera en particular, en el supuesto de que los resultados del análisis de esa carrera serían extensivos a las demás carreras de la misma área industrial.

No se realizó un análisis exhaustivo de los contenidos curriculares de las carreras estudiadas pero se realizaron preguntas genéricas a los entrevistados lo que permitió recabar información al respecto. Se trató de conocer la opinión de los empleadores potenciales a través de entrevistas dirigidas.

Ángel Díaz Barriga realizó en el año 2000, un estudio exploratorio de carácter cualitativo, titulado: "**Empleadores de universitarios. Un estudio de sus opiniones.**"

**Objetivo:** Detectar los criterios y valoraciones que utilizan las empresas en la asignación de empleo a egresados universitarios. El estudio se fundamenta en la *Teoría de la Subjetividad*.

**Estrategia Metodológica:** Se construyó un guión para realizar una entrevista a profundidad a responsables de selección de personal de distintas empresas. La selección de estas empresas se hizo utilizando dos criterios: uno, que emplearan a egresados universitarios, dos, que accedieran a colaborar con la investigación. La información se recabó en diversos sectores de empleo: comercio, construcción, industria químico-farmacéutica, entre otros; los que tuvieran relación con el perfil profesional del egresado.

Finalmente se trata, al igual que la investigación anterior de un estudio que se basa en la opinión de los empleadores.

La Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, a través de la **Subdirección de Estudios para el Desarrollo Institucional (SEDI)**, instancia encargada de realizar estudios que colecten, analicen y reproduzcan la información necesaria para operar los cambios que conduzcan a la calidad educativa, ha instrumentado sus investigaciones con el fin de identificar y conocer las trayectorias escolares de estudiantes, las condiciones académicas de su egreso, su incorporación en mercados laborales, así como su trayectoria laboral. Esto con la intención de analizar las condiciones del mercado de trabajo y la evaluación del diseño curricular de los programas educativos que en conjunto conducen a establecer la pertinencia de su oferta educativa. Estas acciones a su vez, facilitan la evaluación de la labor institucional en la educación y formación de los profesionistas en concordancia con los requerimientos del desarrollo económico y social de su localidad.

Recientemente ha planteado un estudio que en el marco teórico utilizado contempla cuatro referencias: la primera asociada con la *Teoría del Capital Humano* y las *Teorías del Crecimiento*; la segunda, necesaria para evaluar el desempeño académico de los egresados en base a la *Teoría Curricular*, la tercera a la *Segmentación de los Mercados Laborales* y un último elemento teórico que confronta la *Teoría Credencialista* versus la *Teoría de Competencias*.

**Estrategia Metodológica:** Con estas referencias teóricas el proyecto sustenta la definición de diferentes instrumentos metodológicos a través de los cuales obtener algunos indicadores que permitan evaluar: a) La trayectoria académica del egresado, b) la consecución del perfil de egreso c) el nivel de inserción laboral y la empleabilidad de los egresados.

**Objetivos:** Los estudios tienen como propósito evaluar y medir lo que sucede en el proceso de aprender, enseñar, transferir conocimiento y aplicar los modelos educativos, así como, analizar la relación escuela-trabajo y determinar la eficacia de los servicios educativos a través de las opiniones de los egresados y empleadores; para obtener información relevante que permita argumentar en su caso, los posibles cambios en las políticas educativas de la institución.

Se trata pues, de un estudio basado en la opinión de egresados y empleadores.

La investigación: **“Criterios valorados en la selección de profesionales universitarios. Análisis de las opiniones de los empleadores en la ciudad de Corrientes”** Realizado por Pablo Andrés Barbetti. *Instituto de Relaciones Laborales, Comunicación Social y Turismo – UNNE*, tuvo como

**Objetivos :** analizar los criterios valorados por los empleadores en el momento de la selección de profesionales universitarios y evaluar las opiniones del sector empresarial sobre la formación universitaria.

**Estrategia Metodológica:** fueron analizados y procesados datos primarios relevados a través de entrevistas semi - estructuradas realizadas con propietarios y/o empleadores de nivel gerencial de 60 empresas -pertenecientes al sector económico secundario y terciario - de la Ciudad de Corrientes. Las empresas fueron seleccionadas a partir de un muestreo teórico tomando como criterios : a) el tamaño de las empresas de acuerdo a la dotación de personal b) la existencia de profesionales universitarios dentro de las mismas.

Se trata de nueva cuenta de un estudio fundamentado en la opinión de empleadores.

Es evidente que la preocupación de las instituciones de educación superior públicas es mantenerse vigentes, ser pertinentes con la sociedad en la que se ubican y a la que se deben; hacer su función con calidad de acuerdo a lo que establecen los organismos que las rigen y orientan su función en los diferentes niveles del aparato gubernamental. Por ello, se realizan estudios que tienen que ver con la oferta educativa, con los mercados ocupacionales, con la pertinencia de la institución, ya sea a través de la labor de investigadores adscritos a uno de sus centros, de tesis interesados en el tema, de equipos de trabajo que tienen esa función como área en su estructura organizacional. La pertinencia es importante para garantizar la calidad en las IES a partir de su función y cumplir con lo que el marco legal les señala como responsabilidad.

## Capítulo V

---

### 5.1 Metodología

Es evidente que la educación superior está dirigida a la formación de individuos útiles a la sociedad en cualquiera de sus ámbitos. Que los mecanismos de inserción de los egresados universitarios al mercado laboral tienen que ver con múltiples factores, que van desde la primera impresión que dan durante una entrevista de trabajo hasta, en el mejor de los casos, la demostración de sus competencias profesionales en el desarrollo de una actividad laboral.

Sin embargo, es en su formación, durante su trayectoria escolar, en donde los estudiantes forjan su perfil profesional. Éste se encuentra prescrito en el currículo formal. Los contenidos y las estrategias para el logro de los aprendizajes necesarios están expresados en cada programa educativo. Por tanto, es a través de lo que indica el currículo como se puede analizar qué es lo que la institución está haciendo para formar a sus profesionistas, es ahí en donde establece el fundamento de la selección de los contenidos a partir de los objetivos curriculares que busca cumplir, y estos objetivos se elaboran de acuerdo a lo que se requiere de esa formación y a la política educativa vigente.

El fundamento de cualquier proyecto curricular de una carrera profesional se elabora a partir de un diagnóstico de las necesidades que de su formación tiene la sociedad. Se hace una justificación con base en esas necesidades y en lo que se puede ofrecer para intervenir a través de una profesión en ellas. Luego se analiza el mercado ocupacional para la profesión en el contexto local. Se obtiene información sobre la oferta de la misma opción educativa en otras instituciones, se analiza la población estudiantil que potencialmente pueda

interesarse en cursarla. Posteriormente se diseña el perfil profesional a partir de la información recabada y del análisis de las tareas que realizará en el ámbito de intervención detectado. Se consideran las condiciones políticas y socioeconómicas del contexto para establecer su factibilidad.

Cuando se piensa en realizar un estudio sobre la pertinencia de la oferta educativa de una institución de educación superior se piensa en el impacto que tienen sus egresados y éste hay que determinarlo a través de un estudio de seguimiento de egresados; hay que ir a buscarlos para saber qué hacen y en dónde hacen lo que hacen. Si se piensa hacer el estudio a partir de conocer la opinión de los empleadores de los egresados, trátase de empleadores reales o potenciales implica ubicarlos y acudir a ellos para obtener esa información que tiene que ser directa, de primera mano.

Para el caso de esta investigación, no se pensó en un estudio de egresados sino en establecer la pertinencia de la oferta educativa de licenciatura de la Universidad Autónoma de Nayarit mediante un estudio comparativo y de análisis documental entre lo que el perfil profesional explicita en los planes de estudio de cada programa educativo que conforma esta oferta y las necesidades de la sociedad.

Se trata de establecer la pertinencia de la oferta educativa centrándose en el análisis de lo curricular. Si una evaluación consiste en términos sencillos en establecer una comparación entre dos parámetros, estamos hablando de evaluación curricular a partir de un análisis documental de las condiciones y tendencias del entorno.

Raquel Glazman (1980), define la evaluación de un plan de estudios como un proceso objetivo y continuo, que consiste en comparar lo real, lo que está prescrito (objetivos y estructura del plan) con un modelo. Esto con la finalidad de que los juicios de valor que se emitan de dicha comparación sirvan para intervenir en el plan de estudios, ya sea manteniendo los elementos pertinentes o ya sea modificando, rediseñando o eliminando lo que ya no es funcional.

En el campo curricular, se distinguen dos tipos de relaciones significativas en un plan de estudio que se pueden analizar: las relaciones de *Congruencia Interna* entre los distintos elementos del plan de estudio y la relación del plan de estudio con el contexto social, denominada *Congruencia Externa*.

La metodología propuesta para establecer la pertinencia de la oferta educativa de licenciatura a través del análisis documental mediante un estudio comparativo, se centra en señalar la congruencia entre las características que conforman el perfil profesional explícito en cada plan de estudio de licenciatura, con las necesidades de los diferentes ámbitos sociales expresadas de manera documental; es decir, a partir de lo que puede hacer un egresado de licenciatura establecer en qué necesidades puede incidir para resolver problemáticas sociales, para contribuir al desarrollo estatal, si es útil a la sociedad como profesional. Esta información se encuentra prescrita en documentos válidos por la metodología con que fueron realizados y para los fines que se elaboraron: el **Plan de Desarrollo Estatal 1999-2005**, avalado por el Gobierno del Estado de Nayarit; el documento **Programa de Desarrollo de la Región Centro-Occidente**, que es un ejercicio de planeación elaborado por el Comité Técnico del *Fideicomiso para el Desarrollo de la Región Centro – Occidente* (FIDERCO), y el **“Proyecto Nayarit 2025. Una propuesta de la**

**comunidad de un plan estratégico para el desarrollo”,** coordinado por el Centro de Estudios Estratégicos del *Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM)* campus Guadalajara.

Con este propósito se ha elaborado una matriz en donde se concentra la información necesaria para establecer la comparación; tanto de lo que la sociedad demanda (lo que cada uno de los documentos señala) como de lo que ofrece la universidad a través de sus planes de estudio.

Cabe mencionar que la información acerca de las necesidades sociales del estado se consideró utilizar los proyectos propuestos en el caso de los documentos: **Programa de Desarrollo de la Región Centro-Occidente** y **“Proyecto Nayarit 2025. Una propuesta de la comunidad de un plan estratégico para el desarrollo”,** ya que son una alternativa de solución a la problemática social; es decir, que partieron de una situación diagnóstica de necesidades a atender y la propuesta engloba a dichas necesidades al establecer de acuerdo a ellas la posible solución a través de un proyecto; entonces es a partir de la naturaleza del proyecto que puede incidir el egresado de licenciatura de acuerdo a su perfil profesional, pues finalmente los proyectos están clasificados de acuerdo a la problemática social que proponen resolver en los distintos ámbitos.

En el caso del documento **Plan Estatal de Desarrollo 1999-2005** se ha considerado establecer la necesidad social utilizando la información del apartado correspondiente; de igual manera se concentra en una matriz para establecer la incidencia del perfil profesional de la licenciatura que pueda intervenir en la resolución de la problemática específica.

En este trabajo de investigación también se considera la opinión de los empleadores de los egresados de las distintas opciones educativas de la oferta universitaria. Para ello, se ha utilizado la información obtenida con la realización de los Foros: "Definiendo el perfil profesional del área de ciencias..." (*el título hizo referencia a cada área*) en donde se llevó a cabo un foro por cada una de las cinco áreas de conocimiento que integran la oferta educativa de licenciatura. Estos foros fueron organizados por la Unidad de Desarrollo Institucional en coordinación con la Secretaría de Vinculación y Extensión de la UAN, en ellos participaron egresados insertos en el mercado laboral por cada opción educativa y empleadores locales de egresados universitarios, pertenecientes a distintos sectores del ámbito social.

Los resultados de estos foros fueron dados a conocer a cada coordinador de programa educativo de la Universidad Autónoma de Nayarit. La información que de ellos se obtuvo fue de utilidad para el autodiagnóstico de cada programa y sobre todo en los trabajos de diseño curricular para el nuevo modelo educativo.

Los instrumentos que permiten llevar a cabo el análisis de la pertinencia de la oferta educativa de licenciatura permiten establecer la relación entre las necesidades del ámbito social obtenidas de los documentos antes mencionados y las características de los perfiles profesionales de cada opción, extraídas de los planes de estudio y de la *Guía de Carreras 2002* de la Universidad Autónoma de Nayarit. (anexos A, B, C, D, E, F)

Cabe mencionar que para el instrumento *Matriz de incidencia*, (*anexo F*) se coloca una "x" en el espacio (celda) correspondiente al cruce de la opción de licenciatura que puede contribuir o incidir en la solución o atención de la

problemática o necesidad con el texto del planteamiento específico (necesidad del ámbito social).

## Capítulo VI

---

### 6.1 Conclusiones

El **Plan de Desarrollo Estatal 2000-2005**, se centra primordialmente en aquellas problemáticas que inciden en el desarrollo del Estado, esencialmente en el desarrollo social, ya que se ocupa de los factores que determinan la calidad de vida de la población en general, por lo que establece estrategias para atender las necesidades básicas que debe cubrir cada persona: salud, educación, vivienda, esparcimiento, empleo, servicios básicos. A eso obedece la estructura organizacional que tiene el aparato estatal, pues debe garantizar la atención de las necesidades básicas de la población. Es precisamente por eso que el Estado incorpora una gran cantidad de empleados con perfiles profesionales que permitan un servicio eficiente y eficaz a la población y dentro de las posibilidades de los recursos con que cuenta el mismo.

Es precisamente en la atención a necesidades de orden social en donde inciden en mayor medida los perfiles de las áreas de: Salud, Ciencias Sociales y Humanidades, Ciencias Económico-administrativas y Ciencias Biológico-agropecuarias y Pesquera, en el caso del área de Ciencias Básicas e Ingenierías la incidencia es menor.

En la atención a las necesidades básicas de salud, todas las opciones del área de la salud (Medicina, Enfermería, Odontología y Químico Farmacobiólogo) son pertinentes definitivamente. Estas carreras tienen gran impacto social por su incidencia en todas las necesidades y problemáticas que en el campo de la salud se presentan. Los perfiles de esta área van respondiendo a la sociedad desde la formación misma de sus profesionistas, pues la vinculación teórico-práctica es medular. Cabe mencionar que estos perfiles impactan tanto en el sector público como el privado, en donde es cada vez más frecuente la oferta de servicios en el área de la salud.

Por su parte, en cuestiones de desarrollo económico, de desarrollo agropecuario, de la pesca, de actividades turísticas y empresariales, las licenciaturas del área Biológico-Agropecuaria y Pesquera (Licenciado en Biología, Médico Veterinario Zootecnista, Ingeniero Agrónomo e Ingeniero Pesquero), así como las del área Económico-Administrativas (Mercadotecnia, Contaduría, Administración y Turismo) son altamente pertinentes. La política gubernamental de impulso a proyectos agrícolas, a proyectos agroindustriales, turísticos y de aprovechamiento de los recursos naturales en general señala necesidades en donde es clara la incidencia del saber hacer de los perfiles profesionales de esta área. De manera especial la Licenciatura en Contaduría es de suma importancia porque en toda actividad formal va implícita la obligación fiscal, tanto en el sector público como en el privado. Entonces trátase de instancias del aparato estatal como de actividades empresariales e industriales de cualquier nivel o dimensión, es necesaria la intervención del profesional de la contaduría.

Las Licenciaturas del Área de Ciencias Sociales y Humanidades inciden en todos los ámbitos del sector público, es decir, si contribuyen a la solución de problemas sociales a partir de su intervención las estrategias de atención a los mismos.

En el ámbito de la educación definitivamente el perfil del Licenciado en Ciencias de la Educación posee las características que necesita el sistema educativo en sus distintos niveles y estructura organizacional, responde a las necesidades que atiende el Estado en el sector público en particular, aún cuando por la naturaleza de sus funciones puede desarrollarse en el sector privado atendiendo al sector servicios en lo educativo, ya como empresa. La actividad del Licenciado en Ciencias de la Educación también le permite incursionar en todo ámbito que requiera de capacitación, es decir, en todo tipo de empresa o instancia aunque que no sea propiamente dentro de las instituciones educativas. La Psicología tiene también un amplio campo, su tarea es muy específica dentro de instituciones educativas en los distintos niveles y tipos, de la salud, de rehabilitación social, deportivas, del poder judicial, entre otras. Se desarrollan tanto en el sector público como el privado, en este último sobre todo en consultoría y en atención psicoterapéutica.

La Licenciatura en Ciencia Política por su parte tiene bastante incidencia en el sector público, pues se ocupa también de incidir en el establecimiento de convenios, de gestión, resuelve entonces problemáticas del ámbito de atención social, además de desarrollo económico. Los politólogos tienen incidencia en toda instancia del aparato estatal como asesores, consultores y colaboradores; de la misma manera pueden desarrollarse de manera particular, es decir, como consultores o asesores en la iniciativa privada. La Licenciatura en comunicación también incide en el ámbito social de manera importante, dada su naturaleza

contribuye a comunicar, a informar a la población de manera adecuada, contribuye con el sector tanto público como privado en el logro de objetivos específicos.

La Licenciatura en Filosofía por sus características propias tiene menor incidencia pues se percibe su campo de acción como muy limitado, dentro del ámbito social está más bien relacionado al ámbito cultural y educativo de manera específica, incide en áreas que tienen que ver con la opinión pública, con el conocimiento, la historia. Sin embargo se considera pertinente aunque no tenga el mismo impacto que otras licenciaturas simplemente por su naturaleza.

La Licenciatura en Derecho es definitivamente la opción educativa que tiene mayor incidencia en los distintos ámbitos sociales. Su campo de acción profesional es el más amplio de todas las licenciaturas del área, puesto que la normativa en general permea en toda actividad humana formal, especialmente cuando se trata de atención a la población a través de los distintos organismos e instituciones, públicos y privados, el derecho está presente en todo tipo de estructura organizacional.

Las que son pertinentes pero que tienen poco impacto debido a las características del estado son las de Ciencias Básicas e ingenierías (Ingeniería Mecánica, Ingeniería en Electrónica, Ingeniería Química Industrial y Licenciatura en Matemática Educativa); especialmente la Lic. en Matemática Educativa tiene un incidencia muy específica en la docencia en el campo de la educación. Es la más limitada de todas las opciones de la oferta educativa de la universidad por las características de su perfil profesional.

El **Programa de Desarrollo de la Región Centro-Occidente** da cabida a todos los perfiles profesionales de la oferta educativa de la universidad, sin embargo, permite ver que las licenciaturas de más impacto para lo que propone son las de las áreas Económico-Administrativas, Ciencias Básicas e ingenierías y Biológico-agropecuarias y Pesquera, pues sus perfiles profesionales tienen una clara incidencia en la iniciativa privada, esto es, con el desarrollo de proyectos de mayor impacto y desarrollo en lo económico.

Por su parte, el documento "**Proyecto Nayarit 2025. Una propuesta de la comunidad de un plan estratégico para el desarrollo**" propone proyectos de desarrollo económico que propician la vinculación entre los sectores público y privado, en los que de una u otra forma inciden la mayoría de los perfiles profesionales de todas las áreas de conocimiento, que pueden desenvolverse tanto como empleados que como empresarios.

Los perfiles profesionales de las licenciaturas en Derecho y Contaduría, son sin lugar a dudas las de mayor pertinencia porque inciden en todos los ámbitos de la sociedad al verse involucradas las características de sus perfiles profesionales con toda actividad productiva formal tanto en lo público como en lo privado.

Se concluye que la oferta educativa de licenciatura de la Universidad Autónoma de Nayarit es altamente pertinente con los distintos ámbitos sociales del Estado de Nayarit, pues sus perfiles profesionales cubren las necesidades de todos los sectores tanto públicos como privados y todas las actividades productivas necesarias de su sociedad, en lo presente y en sus proyecciones a futuro.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

---

ALTHUSSER, L. (1977), *"Ideología y aparatos ideológicos de Estado"*, en *La filosofía como arma de la reacción*, México, Edit. Siglo XXI.

BARRÓN, C., Rojas, I. y Sandoval, R. M. (1996). *Tendencias en la formación profesional universitaria en educación: Apuntes para su conceptualización*. Revista *Perfiles Educativos*, 18 (71), 65-74. México.

BELLIDO Castaños, Esmeralda.(1984) *Formato para la elaboración de programas de estudio*. Mimeo. ENEP-ZARAGOZA, UNAM, México.

BIRKEN, Lawrence. (1988). *"De la Macroeconomía a la Microeconomía: la revolución marginalista en la perspectiva sociocultural"*, Historia de la Política Económica.

BOWLES, S. y GINTIS, H. (1985). *La instrucción escolar en la América capitalista*. Edit. Siglo XXI. Madrid.

BOURDIEU, P. y PASSERON, J.C. (1977)., *La reproducción*, . Edit. Laia, Barcelona, España.

BURGOS, Benjamín, Mungaray Alejandro, Ocegueda, Manuel. 2003. *"Estructura económica y demanda de educación superior en el Noroeste de México"*, ANUIES, México. Grupo Editorial Miguel Angel Porrúa.

CHERRYHOLMES, Cleo H. "Un proyecto social para el currículo: perspectivas postestructurales", en *Revista de Educación*, enero-abril, 1987. Pág. 31-60.

DECLARACIÓN MUNDIAL SOBRE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL SIGLO XXI. Conferencia Mundial sobre la Educación Superior, UNESCO. 9 de octubre de 1998; París, Francia.

Documento de la XIV Asamblea de ANUIES, en Tepic, Nayarit, 27 de octubre de 1972.

DIAZ Barriga, Angel. (2000) Empleadores de universitarios. Un estudio de sus opiniones. CESU-UNAM, Miguel Angel Porrúa Grupo Editorial, México, D.F.

DIAZ BARRIGA, Angel, 1993. Criterios y valoraciones de los empleadores respecto de egresados universitarios. Tesis doctoral. México, UNAM/FFyL.

DIAZ Barriga, Frida. 1990. "Metodología del Diseño Curricular para educación superior". Editorial Trillas, 4ª. Reimpresión, México. Pp 135-155.

DIDRIKSSON, Axel. (1987). La planeación de la educación en México. Universidad Autónoma de Sinaloa, Primera Edición, Culiacán Sinaloa, México.

DURKHEIM, Emile. (1968) *Educación y sociología*. Tauro Editores, Buenos Aires, Argentina.

GENTILI, Pablo. *Cultura, Política y Currículum*. Ensayo sobre las crisis de la Escuela Pública. Losada. Buenos Aires. 1997

GLASSMAN, Raquel y María De Ibarrola (1976). Diseño de planes de estudios. México: UNAM/Deslinda.

GLASSMAN, Raquel. (1978) Diseño de planes de estudio. CISE,UNAM, México.

FINKEL, Sara.(1990) *El "Capital Humano": concepto ideológico*. Documento "Santa Fe" una estrategia para América Latina en los años 90.

FERNÁNDEZ, J. (2001). *Elementos que consolidan el concepto de profesión. Notas para su reflexión*. Revista Electrónica de Investigación Educativa. <http://redie.ens.uabc.mx/vol3no2/contenido-fernandez.html>

FERNÁNDEZ Alfredo, Santini, Laura. (1993). *Dos décadas de planeación de la Educación Superior*. ANUIES. México.

IBARRA ROSALES, Guadalupe 1993. *La situación de las ciencias sociales y sus tendencias generales en la formación profesional*, en: Perfiles Educativos, 59, México, UNAM/CISE, pp. 16-30.

MARÍN Méndez, Dora Elena y María Isabel Galán Giral. (1984) *Evaluación curricular una propuesta de trabajo para el estudio del rendimiento escolar*. UNAM, México.

MENDOZA ROJAS, Javier  
1981. "El proyecto ideológico-modernizador de las políticas universitarias en México (1965-1980)", en: Perfiles Educativos, 12, México, UNAM/CISE, pp. 3-23.

MORÍN, Edgar. (2002) *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. UNESCO.

PACHECO, T. y Díaz Barriga, A. (1997). *La profesión. Su condición social e institucional*. México. Centro de Estudios sobre la Universidad (UNAM).

*Política para el Cambio y Desarrollo en la Educación Superior*. UNESCO (1995).  
Programa Nacional de Educación 2001-2006, p. 184

SALOMÓN, Magdalena. (1980) *Panorama de las principales corrientes de interpretación de la educación como fenómeno social*. Revista Perfiles educativos,

México, No. 8, UNAM.

TÜNNERMANN, Berheim Carlos. (1998). La Declaración Mundial sobre la Educación Superior para el siglo XXI. Conferencia magistral, XIII Asamblea de la UDUAL, Chile.

TÜNNERMANN, Berheim, Carlos, (2003), Cambio y transformación universitaria, Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México.

UNESCO. 2003. Educación Superior en una sociedad mundializada. Sector de educación de la, Documento de posición. Coordinación editorial: Stamenka Uvalic-Trumbic.

VILLASEÑOR, García Guillermo. (2003) La función social de la educación superior en México, lo que es y lo que queremos que sea. Edit. Por Universidad Autónoma Metropolitana, CESU-UNAM, UNAM, Universidad Veracruzana.

**Anexos**

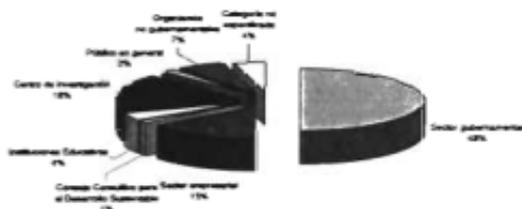
# CONSTRUCCION SOCIAL DEL FUTURO DE LA REGION CENTRO OCCIDENTE

Ejercicio de Prospectiva Regional

## PRESENTACION DE RESULTADOS 1era Etapa Agosto 2003

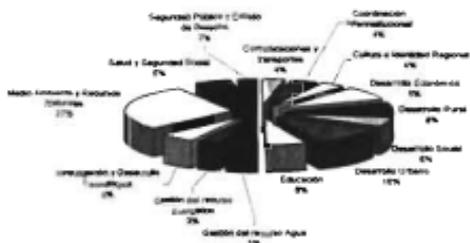


**PORCENTAJE DE APORTACIONES POR SECTOR**  
Total de aportaciones = 1388



Ejercicio de Prospectiva del Desarrollo de la Región Centro - Occidente  
(1era Etapa - Agosto 2003)

**NUMERO DE APORTACIONES POR EJE TEMATICO**  
Total de aportaciones = 1388



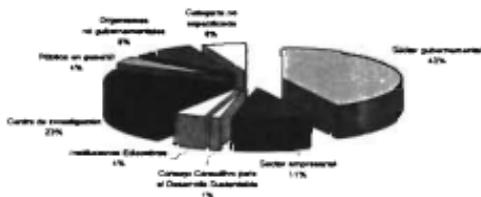
Ejercicio de Prospectiva del Desarrollo de la Región Centro - Occidente  
(1era Etapa - Agosto 2003)

**SISTEMATIZACIÓN DE APORTACIONES DURANTE LA PRIMERA ETAPA**  
Total de aportaciones = 1388

ANÁLISIS SECTORIALES / EJES TEMÁTICOS	Resultados de la primera etapa de la prospectiva regional	
	asuntos propuestos	acciones y/o proyectos
1 Medio ambiente y recursos naturales	8	87
2 Desarrollo Urbano Territorial	5	50
3 Comunicaciones y transportes	4	44
4 Desarrollo Rural	5	46
5 Desarrollo Económico	10	121
6 Desarrollo Social	11	58
7 Salud y seguridad social	9	72
8 Gestión del recurso energético	4	18
9 Coordinación Interinstitucional	3	21
10 Investigación y desarrollo tecnológico	5	44
11 Educación	6	44
12 Gestión del recurso agua	6	37
13 Seguridad pública y Edo. de derecho	5	23
14 Cultura e identidad regional	3	24
<b>Total</b>	<b>84</b>	<b>689</b>

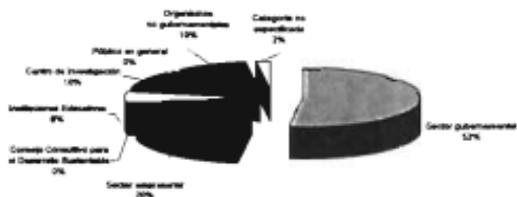
Ejercicio de Prospectiva del Desarrollo de la Región Centro - Occidente  
(1era Etapa - Agosto 2003)

**ELEMENTOS Y/O FACTORES QUE DISTINGUEN A LA  
REGION CENTRO OCCIDENTE DEL RESTO DEL PAIS  
PORCENTAJE DE APORTACIONES POR SECTOR**  
Total de aportaciones = 435



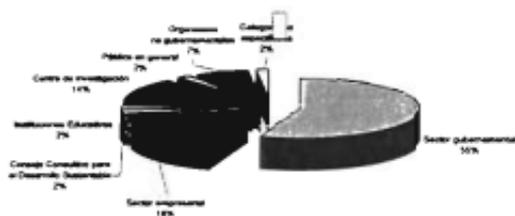
Ejercicio de Prospectiva del Desarrollo de la Región Centro - Occidente  
(1era Etapa - Agosto 2003)

**COMUNICACIONES Y TRANSPORTES  
PORCENTAJE DE APORTACIONES POR SECTOR**  
Total de aportaciones = 50



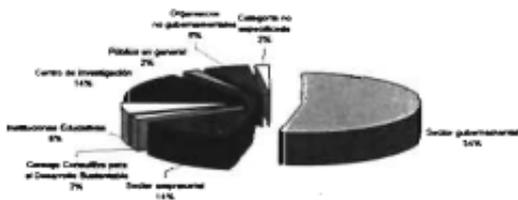
Ejercicio de Prospectiva del Desarrollo de la Región Centro - Occidente  
(1era Etapa - Agosto 2003)

**COORDINACION INTERINSTITUCIONAL**  
**PORCENTAJE DE APORTACIONES POR SECTOR**  
 Total de aportaciones = 56



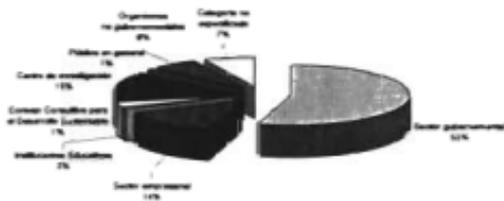
Ejercicio de Prospectiva del Desarrollo de la Región Centro - Occidente  
 (1era Etapa - Agosto 2003)

**CULTURA E IDENTIDAD REGIONAL**  
**PORCENTAJE DE APORTACIONES POR SECTOR**  
 Total de aportaciones = 49



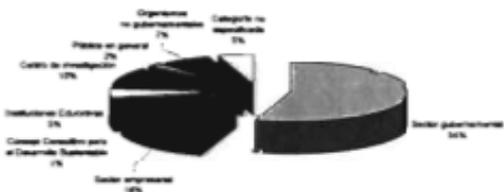
Ejercicio de Prospectiva del Desarrollo de la Región Centro - Occidente  
 (1era Etapa - Agosto 2003)

**DESARROLLO ECONOMICO**  
**PORCENTAJE DE APORTACIONES POR SECTOR**  
 Total de aportaciones = 116



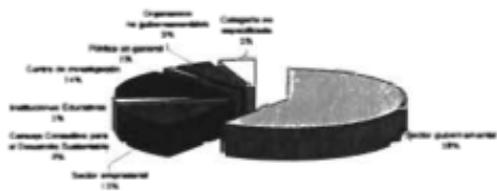
Ejercicio de Prospectiva del Desarrollo de la Región Centro - Occidente  
 (1era Etapa - Agosto 2003)

**DESARROLLO RURAL**  
**PORCENTAJE DE APORTACIONES POR SECTOR**  
 Total de aportaciones = 106



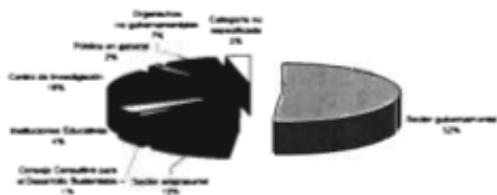
Ejercicio de Prospectiva del Desarrollo de la Región Centro - Occidente  
 (1era Etapa - Agosto 2003)

**DESARROLLO SOCIAL**  
**PORCENTAJE DE APORTACIONES POR SECTOR**  
 Total de aportaciones = 79



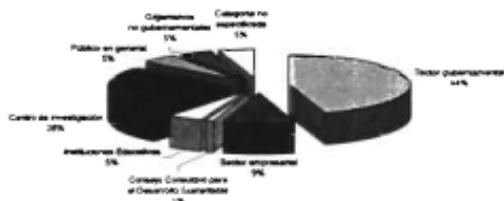
Ejercicio de Prospectiva del Desarrollo de la Región Centro - Occidente  
 (1era Etapa - Agosto 2003)

**DESARROLLO URBANO**  
**PORCENTAJE DE APORTACIONES POR SECTOR**  
 Total de aportaciones = 148



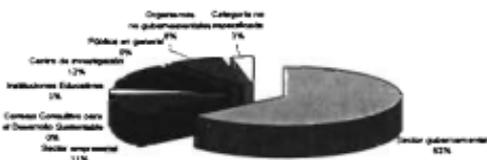
Ejercicio de Prospectiva del Desarrollo de la Región Centro - Occidente  
 (1era Etapa - Agosto 2003)

**EDUCACION**  
**PORCENTAJE DE APORTACIONES POR SECTOR**  
 Total de aportaciones = 86



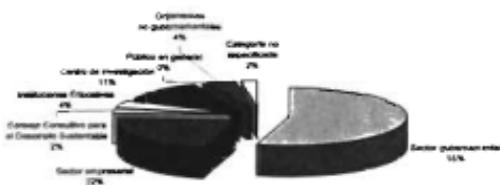
Ejercicio de Prospectiva del Desarrollo de la Región Centro - Occidente  
 (1era Etapa - Agosto 2003)

**GESTION RECURSO AGUA**  
**PORCENTAJE DE APORTACIONES POR SECTOR**  
 Total de aportaciones = 66



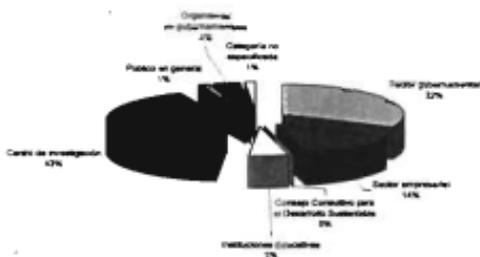
Ejercicio de Prospectiva del Desarrollo de la Región Centro - Occidente  
 (1era Etapa - Agosto 2003)

**GESTION RECURSO ENERGETICO**  
**PORCENTAJE DE APORTACIONES POR SECTOR**  
 Total de aportaciones = 46



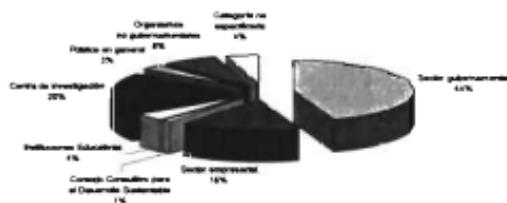
Ejercicio de Prospectiva del Desarrollo de la Región Centro - Occidente  
 (1era Etapa - Agosto 2003)

**INVESTIGACION Y DESARROLLO TECNOLOGICO**  
**PORCENTAJE DE APORTACIONES POR SECTOR**  
 Total de aportaciones = 78



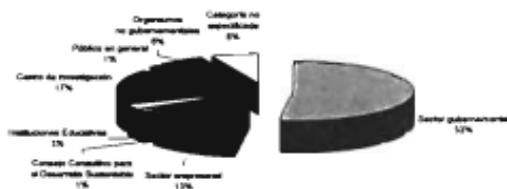
Ejercicio de Prospectiva del Desarrollo de la Región Centro - Occidente  
 (1era Etapa - Agosto 2003)

**MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**  
**PORCENTAJE DE APORTACIONES POR SECTOR**  
 Total de aportaciones = 392



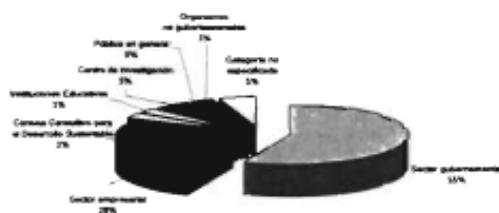
Ejercicio de Prospectiva del Desarrollo de la Región Centro - Occidente  
 (1era Etapa - Agosto 2003)

**SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL**  
**PORCENTAJE DE APORTACIONES POR SECTOR**  
 Total de aportaciones = 77



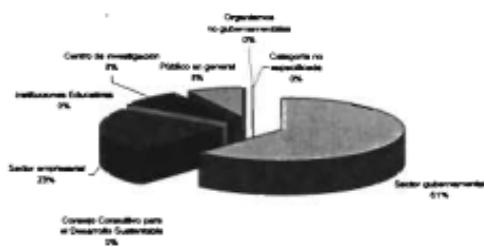
Ejercicio de Prospectiva del Desarrollo de la Región Centro - Occidente  
 (1era Etapa - Agosto 2003)

**SEGURIDAD PUBLICA Y ESTADO DE DERECHO**  
**PORCENTAJE DE APORTACIONES POR SECTOR**  
 Total de aportaciones = 38



Ejercicio de Prospectiva del Desarrollo de la Región Centro - Occidente  
 (1era Etapa - Agosto 2003)

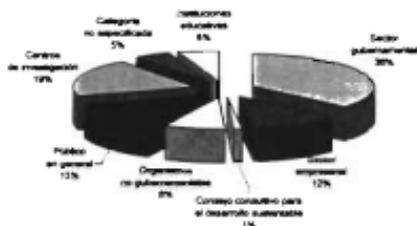
**NUEVOS EJES PROPUESTOS**  
**PORCENTAJE DE APORTACIONES POR SECTOR**  
 Total de aportaciones = 13



Ejercicio de Prospectiva del Desarrollo de la Región Centro - Occidente  
 (1era Etapa - Agosto 2003)

### PORCENTAJE DE ACTORES POR SECTOR

Total de actores = 252



Ejercicio de Prospectiva del Desarrollo de la Región Centro - Occidente  
(2da Etapa - Octubre 2003)

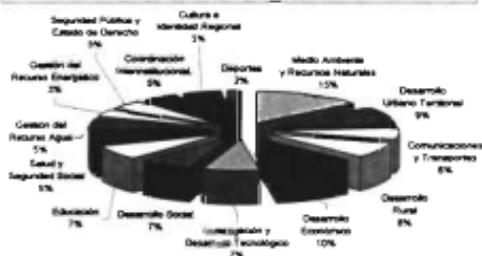
### PARTICIPACIÓN POR EJE TEMÁTICO

Resultados de la segunda etapa de la  
Prospectiva Regional

Eje Temático	Número de Actores
Medio Ambiente y Recursos Naturales	118
Desarrollo Urbano Territorial	75
Comunicaciones y Transportes	49
Desarrollo Rural	66
Desarrollo Económico	84
Investigación y Desarrollo Tecnológico	62
Desarrollo Social	58
Educación	60
Salud y Seguridad Social	50
Gestión del Recurso Agua	44
Gestión del Recurso Energético	29
Seguridad Pública y Estado de Derecho	39
Coordinación Institucional	38
Cultura e Identidad Regional	41
Deportes	16
Total	801

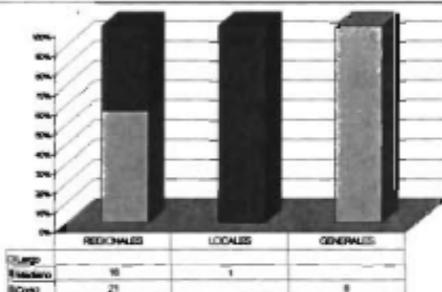
Ejercicio de Prospectiva del Desarrollo de la Región Centro - Occidente  
(2da Etapa - Octubre 2003)

**PORCENTAJE DE CONTRIBUCIONES POR EJE TEMATICO**  
**Total de contribuciones = 831**



Ejercicio de Prospectiva del Desarrollo de la Región Centro - Occidente  
 (2da Etapa - Octubre 2003)

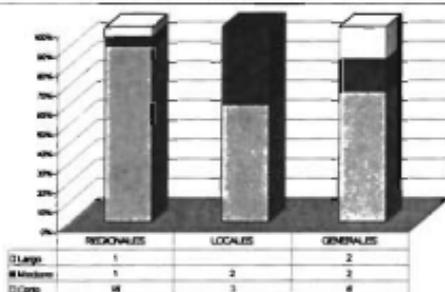
**EVALUACION DE ACCIONES POR NIVEL DE APLICACIÓN Y PLAZO**  
**DESARROLLO RURAL**  
**Total de acciones = 46**



Ejercicio de Prospectiva del Desarrollo de la Región Centro - Occidente  
 (2da Etapa - Octubre 2003)

**EVALUACION DE ACCIONES POR NIVEL DE APLICACIÓN Y PLAZO  
GESTION DEL RECURSO AGUA**

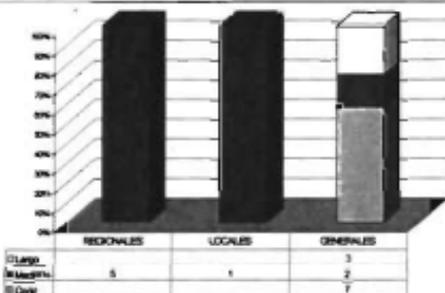
Total de acciones = 7



Ejercicio de Prospectiva del Desarrollo de la Región Centro - Occidente  
(2da Etapa - Octubre 2003)

**EVALUACION DE ACCIONES POR NIVEL DE APLICACIÓN Y PLAZO  
GESTION DEL RECURSO ENERGETICO**

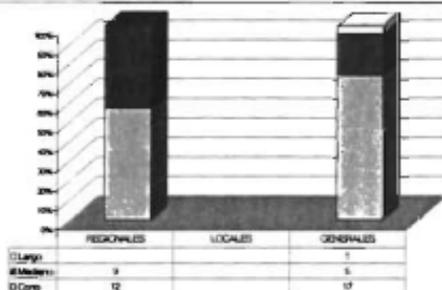
Total de acciones = 18



Ejercicio de Prospectiva del Desarrollo de la Región Centro - Occidente  
(2da Etapa - Octubre 2003)

**EVALUACION DE ACCIONES POR NIVEL DE APLICACIÓN Y PLAZO  
INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO**

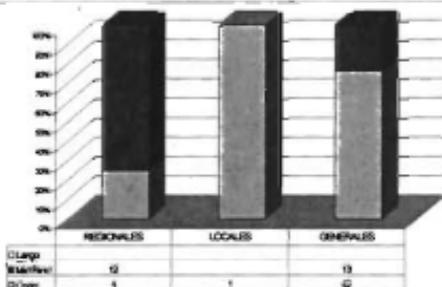
Total de acciones = 44



Ejercicio de Prospectiva del Desarrollo de la Región Centro - Occidente  
(2da Etapa - Octubre 2003)

**EVALUACION DE ACCIONES POR NIVEL DE APLICACIÓN Y PLAZO  
SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL**

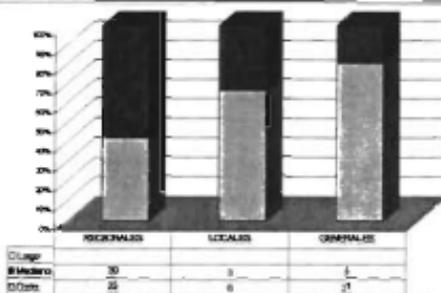
Total de acciones = 72



Ejercicio de Prospectiva del Desarrollo de la Región Centro - Occidente  
(2da Etapa - Octubre 2003)

**EVALUACION DE ACCIONES POR NIVEL DE APLICACIÓN Y PLAZO  
MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**

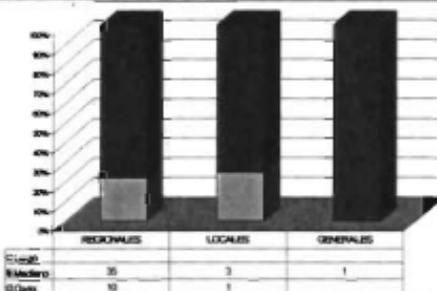
Total de acciones = 87



Ejercicio de Prospectiva del Desarrollo de la Región Centro - Occidente  
(2da Etapa - Octubre 2003)

**EVALUACION DE ACCIONES POR NIVEL DE APLICACIÓN Y PLAZO  
DESARROLLO URBANO TERRITORIAL**

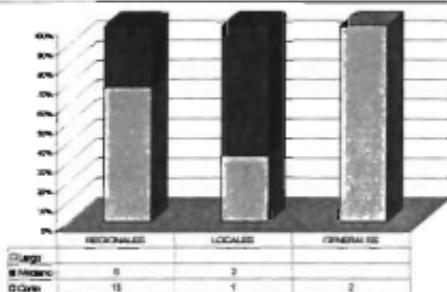
Total de acciones = 50



Ejercicio de Prospectiva del Desarrollo de la Región Centro - Occidente  
(2da Etapa - Octubre 2003)

**EVALUACION DE ACCIONES POR NIVEL DE APLICACIÓN Y PLAZO CULTURA E IDENTIDAD REGIONAL**

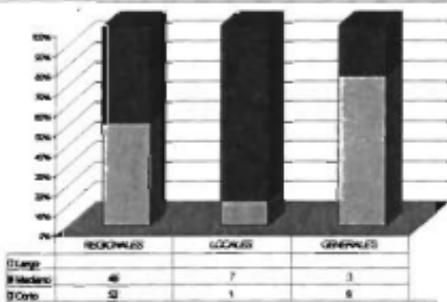
Total de acciones = 24



Ejercicio de Prospectiva del Desarrollo de la Región Centro - Occidente  
(3da Etapa - Octubre 2003)

**EVALUACION DE ACCIONES POR NIVEL DE APLICACIÓN Y PLAZO DESARROLLO ECONOMICO**

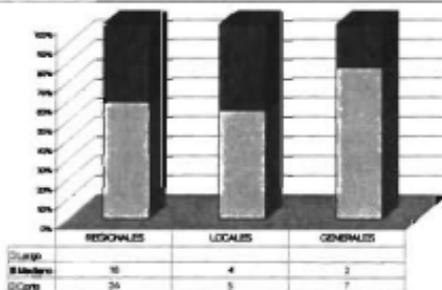
Total de acciones = 121



Ejercicio de Prospectiva del Desarrollo de la Región Centro - Occidente  
(3da Etapa - Octubre 2003)

### EVALUACION DE ACCIONES POR NIVEL DE APLICACIÓN Y PLAZO DESARROLLO SOCIAL

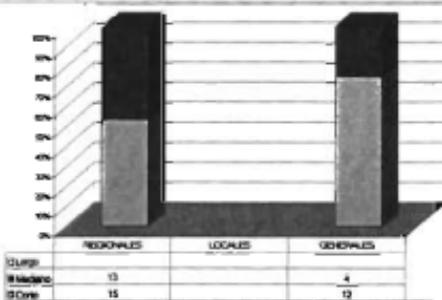
Total de acciones = 58



Ejercicio de Prospectiva del Desarrollo de la Región Centro - Occidente  
(2da Etapa - Octubre 2003)

### EVALUACION DE ACCIONES POR NIVEL DE APLICACIÓN Y PLAZO EDUCACION

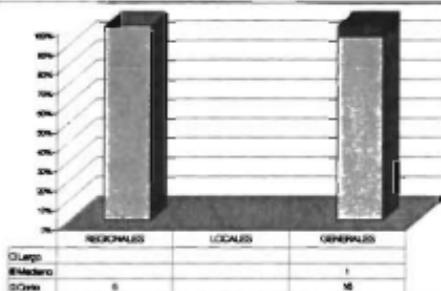
Total de acciones = 44



Ejercicio de Prospectiva del Desarrollo de la Región Centro - Occidente  
(2da Etapa - Octubre 2003)

**EVALUACION DE ACCIONES POR NIVEL DE APLICACIÓN Y PLAZO  
SEGURIDAD PUBLICA Y ESTADO DE DERECHO**

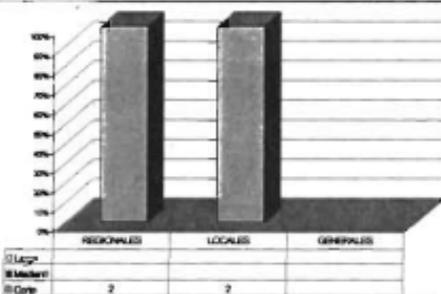
Total de acciones = 23



Ejercicio de Prospectiva del Desarrollo de la Región Centro - Occidente  
(2da Etapa - Octubre 2003)

**EVALUACION DE ACCIONES POR NIVEL DE APLICACIÓN Y PLAZO  
DEPORTES**

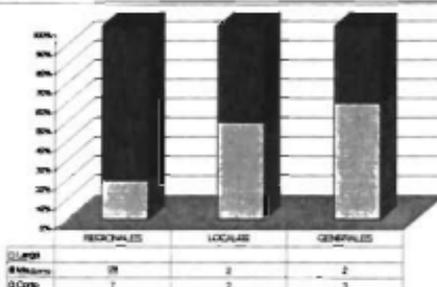
Total de acciones = 4



Ejercicio de Prospectiva del Desarrollo de la Región Centro - Occidente  
(2da Etapa - Octubre 2003)

**EVALUACION DE ACCIONES POR NIVEL DE APLICACIÓN Y PLAZO  
COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**

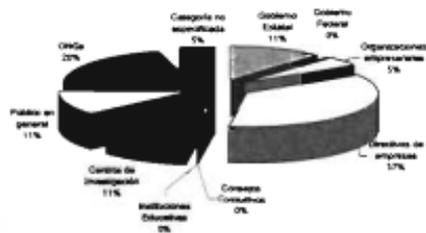
Total de acciones = 44



Ejercicio de Prospectiva del Desarrollo de la Región Centro - Occidente  
(2da Etapa - Octubre 2003)

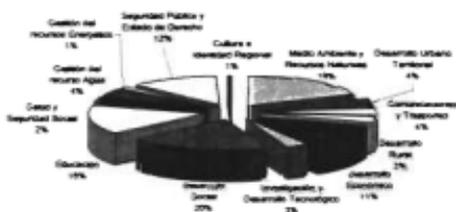
**PORCENTAJE DE NUEVAS ACCIONES POR SECTOR**

Total de acciones = 203



Ejercicio de Prospectiva del Desarrollo de la Región Centro - Occidente  
(2da Etapa - Octubre 2003)

**PORCENTAJE DE NUEVAS ACCIONES POR EJE TEMÁTICO**  
 Total de acciones = 203



Ejercicio de Prospectiva del Desarrollo de la Región Centro - Occidente  
 (2da Etapa - Octubre 2003)

### **INFORMACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO DE LA REGIÓN CENTRO-OCCIDENTE (2003)**

#### **1. ANTECEDENTES DEL PROCESO**

- El proceso de elaboración del Programa de Desarrollo de la Región Centro-Occidente ha sido resultado de un trabajo colectivo que tuvo como origen los trabajos en el seno del Grupo Técnico Coordinador (GTC), instancia que ha promovido la organización de grupos sectoriales a lo largo de casi tres años (noviembre 1999).
- El diseño metodológico y la propuesta de estructura del Programa de Desarrollo parte del primer Taller Intersectorial que tuvo lugar en la ciudad de Aguascalientes, en Abril de 2000. A partir de entonces, en reuniones sucesivas del GTC, se han venido afinando los conceptos, la estructura y los procedimientos.
- Esta propuesta ha sido retomada por el Comité Técnico del Fideicomiso para el Desarrollo de la Región Centro – Occidente (FIDERCO) quien, a través de su Comisión de Planeación, tiene como uno de sus propósitos contar un instrumento que oriente los esfuerzos interestatales, estructure la organización y la realización de proyectos regionales.

#### **2. OBJETIVOS**

##### **2.1. OBJETIVO GENERAL**

El propósito esencial del Programa de Desarrollo de la Región Centro – Occidente es el de crear participativamente un marco de referencia para el desarrollo integral de la región, que sirva para promover programas, proyectos y acciones conjuntas entre los estados; entre éstos y la Federación; que promueva la coordinación y complementación intersectorial; así como para sumar la participación de instituciones públicas, privadas y sociales en las estrategias de desarrollo regional.

##### **2.2. OBJETIVOS PARTICULARES**

- Definir una política de desarrollo integral y de largo plazo para la Región.

- Propiciar un diálogo entre la región y la Federación que permita vincular los Planes Estatales de Desarrollo e incorporar la visión regional en el proyecto nacional.
- Proveer de un marco estratégico regional que sirva de referencia a la planeación de las entidades federativas, de las micro regiones y de las ciudades estratégicas.
- Definir los ámbitos de acción y las prioridades para la acción coordinada entre los estados de la región, entre las diversas entidades sectoriales de gobierno, así como para la gestión de recursos estatales, federales, de inversión privada y de cooperación internacional.
- Promover iniciativas de acción regional entre los distintos sectores gubernamentales, procurando la participación de los sectores privado y social, tanto en el proceso de planeación como en diversos aspectos de la gestión regional.
- Impulsar la realización de proyectos de inversión estratégicos, de alcance interestatal mediante la conjunción de recursos de distintos actores gubernamentales, privados y sociales.

### **3. ESTRUCTURA Y CONTENIDO**

#### **3.1. ENFOQUE METODOLÓGICO**

A partir de los antecedentes y los objetivos anteriores, se propone conducir un proceso que conjugue elementos de planeación más convencional con los resultados de un ejercicio de prospectiva, esperando alcanzar las siguientes características:

- Un diagnóstico integral, como resultado de un análisis intersectorial y centrado en los aspectos estratégicos, con indicadores comparativos que sirvan de referencia para del desarrollo de la región.
- Un análisis de la realidad y de las posibilidades de desarrollo a partir de las diversas regionalizaciones (multinacionales, mesoregionales, micro regionales).
- Una visión de futuro construida a partir de pronósticos, la construcción de escenarios, y robustecida por ejercicios de prospectiva, capaz de articular las estrategias estatales desde una plataforma regional y con la aportación de expertos y distintos actores sociales.

- Una imagen completa de la visión estratégica articulada al proyecto nacional y continental, dando una especificidad regional a los programas sectoriales definidos en el ámbito federal.
- Un conjunto de estrategias integrales capaces de articular los enfoques y recursos sectoriales para resolver los problemas y y/o las oportunidades de desarrollo de la región, que se traducen en acciones multisectoriales y en espacios territoriales más delimitados (cuencas, corredores, micro regiones).
- Una visión de largo plazo (2025), con metas y acciones en distintos horizontes temporales: corto plazo al 2006, mediano plazo al 2015 y largo plazo al 2025.
- Una cartera de proyectos estratégicos que estructuran y dan forma operativa a las estrategias integrales.
- Un esquema de coordinación que fortalezca los mecanismos operativos para la gestión regional, que propicie la participación social, así como mecanismos de la evaluación del programa.

### **3.2. ENFOQUE DEL DESARROLLO**

Desde sus orígenes, el ejercicio de planeación regional emprendido en la región Centro Occidente ha tenido una intencionalidad de coordinación interestatal e intersectorial, por lo que se ha propuesto que las estrategias para el desarrollo regional se caractericen por un enfoque integral que concilie, complemente y haga sinergias entre las distintas perspectivas y recursos de la gestión sectorial.

Se considera que sólo un enfoque integral hará posible conducirnos hacia un modelo de desarrollo sustentable para la región, al tiempo que permita que la región supere el desafío de alcanzar una competitividad en el ámbito de la interdependencia global que le permita mejorar las condiciones de vida de su población y de garantizar la sustentabilidad de su desarrollo.

La dinámica social, la cultura e historia que ha forjado la identidad de la región, constituyen una plataforma común donde es posible reconocer aquellos ámbitos del desarrollo socioeconómico en donde es plausible y donde es necesario coordinar acciones para satisfacer de forma sustentable el desarrollo de esta región.

Por otra parte, la gestión regional tiene como uno de sus propósitos contribuir al fortalecimiento del federalismo, promoviendo la coordinación entre las entidades federativas y estableciendo una plataforma común para la relación entre los estados y la federación. El Programa de Desarrollo de la Región Centro – Occidente pretende dar sentido y dirección al pacto federal, a partir de la visión

compartida del desarrollo entre los distintos estados que conforman la región, orientando el rol de los municipios en la promoción del desarrollo sustentable y haciendo énfasis en la necesidad de establecer estrategias más amplias de carácter micro regional, en correspondencia con la vocación y potencialidades de la región, que garanticen la sustentabilidad del desarrollo: económicamente viable, socialmente justo y ambientalmente responsable.

La promoción del desarrollo competitivo y sustentable requiere establecer mecanismos de coordinación regional con un enfoque integral. La gestión regional supone establecer una plataforma de diálogo y coordinación desde donde sea posible identificar todos aquellos aspectos relevantes en la escala regional inter-estatal en donde sea necesario y conveniente una gestión conjunta de los asuntos de interés regional. La gestión regional no supedita la autonomía de las instancias político – administrativas del sistema político mexicano. Esta parte de la voluntad política de los actores políticos y sociales de trabajar bajo un esquema asociativo para la solución sustentable de los asuntos de interés regional, ya que existe un convencimiento de que este esquema de coordinación requiere la formación de consensos, la generación de sinergias, la complementación de recursos y la generalización de los beneficios entre las unidades territoriales que actúan con lógica territorial.

### **3.3. ESTRUCTURA Y CONTENIDO DEL DOCUMENTO SÍNTESIS**

#### **A. Antecedentes**

##### **A.1. La iniciativa de gestión regional de los Estados**

- Génesis y desarrollo de la iniciativa.
- Valores y principios detrás de la iniciativa.

##### **A.2. La vinculación con el modelo de planeación regional del país**

- El proceso de planeación nacional y las meso regiones.
- La construcción conjunta de un esquema de gestión regional.

##### **A.3. Las bases para la gestión regional**

- La asociación de voluntades políticas.
- La estructura institucional en construcción (Fideicomiso, Consejos, Convenios de coordinación, etc.).
- Las redes operativas y de participación.

#### **B. La Región Centro-Occidente en el proyecto nacional**

##### **B.1. Formación histórica e identidad regional**

Descripción general de la región y de los argumentos para la acción conjunta de los Estados:

- Características del territorio y de su medio ambiente.
- Historia regional.
- Características del desarrollo social y cultural.

- Vocación de la región.

### **B.2. Las sinergias entre la región y el desarrollo nacional en el Siglo XX**

- El período post-revolucionario.
- El período de sustitución de importaciones.
- El período de apertura comercial.

### **B.3. La vocación regional en el siglo XXI**

- Las regiones en las condiciones actuales.
- La configuración de la región Centro – Occidente.
- Regionalizaciones funcionales: la estructura de subregiones y cuencas al interior de la región.
- Los paradigmas del desarrollo regional.
- El papel de la región Centro – Occidente en la integración nacional y como enlace multinacional.
- La relación urbano-rural y los nuevos sistemas de ciudades.

## **C. Situación actual y perspectivas para un desarrollo sustentable:**

### **C.1. Las condiciones actuales:**

Indicadores de Sustentabilidad\* (ver estructura del Diagnóstico Temático, Anexo 1)

- o Medio ambiente
- o Desarrollo social y humano
- o Infraestructura para el bienestar social
- o Desarrollo económico
- o Desarrollo rural
- o Desarrollo territorial
- o Infraestructura
- o Manejo del agua
- o Educación
- o Salud
- o Energía
- o Desarrollo tecnológico
- o Seguridad pública
- o Desarrollo institucional

### **Diagnóstico Estratégico**

Este apartado presentará una interpretación de las condiciones como se manifiesta el desarrollo de la región a partir de observar sus dinámicas en el presente y pasado reciente, presentando diferenciadamente los aspectos positivos

y aquellos otros que se manifiestan como rezagos y conflictos.

- o El escenario demográfico y sus implicaciones.
- o Diagnóstico Temático

El desglose del diagnóstico temático ha sido integrado con aquellos aspectos relevantes en la escala regional inter-estatal definidos por los propios consejos regionales. El análisis del ámbito regional se realizará con base a la información disponible (fechas y nivel de desagregación) y tomando como referencia el patrón nacional y su diferenciación con otras meso regiones del país.

El ejercicio de diagnóstico regional se focalizará en aquellos aspectos que incidan en los ejes estructuradores de la acción regional (estrategias integrales), por lo que será deseable desarrollar análisis más específicos a partir de información con mayor grado de desagregación y detalle.

o Potenciales para el Desarrollo Regional (ver contenido del Diagnóstico Temático, Anexo 1)

Recursos naturales

Dinámica poblacional

Potencial económico regional

Infraestructura regional

Comunicaciones y transportes

Energéticos

Estructura urbana

Identidad regional, valores culturales y patrimonio cultural

o Debilidades y carencias (ver contenido del Diagnóstico Temático, Anexo 1)

Poblamiento y Emigración

Niveles de Ahorro e inversión

Infraestructura para el bienestar social

Competitividad

Deterioro ambiental y riesgos geográficos

Desarrollo institucional

Seguridad pública

## **C.2. El horizonte de una generación**

A partir de proyecciones de las distintas variables contenidas en el diagnóstico regional, se realizará un análisis de las tendencias del desarrollo al año 2025 con lo cual se plantearán diversos escenarios, así como los factores y condiciones que pudieran determinarlos.

## **C.3. La plataforma para la acción regional: síntesis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas.**

### ***D. La estrategia de desarrollo***

#### **D.1. Imagen Objetivo 2025**

Como punto de partida, ésta se integrará retomando y conjuntando los objetivos estratégicos propuestos por los equipos técnicos que participan en el desarrollo de cada uno de los temas abordados en el Programa. Los resultados del ejercicio de la prospectiva regional y del taller de planeación intersectorial serán determinantes para definir los objetivos a proponer, así como las metas a alcanzar.

#### **D.2. Las estrategias integrales (a manera de ejemplo)**

- La consolidación de red de corredores y nodos económico – urbanos.
- La integración del Litoral del Pacífico.
- La integración de las zonas marginadas.
- La reconversión productiva para la sustentabilidad.
- Las redes institucionales para la cohesión social y la competitividad.
- La sustentabilidad de los recursos naturales.

En este apartado se describiría el contenido de cada una de estas estrategias. Se integrarían, sin explicitarlos como tales, los lineamientos para la suma de los esfuerzos estatales, el papel de las micro regiones y ciudades en el sistema regional, las aportaciones de los sistemas productivos en el desarrollo sustentable, los mecanismos de organización y el desempeño institucional, la orientación de las políticas y el carácter de los instrumentos.

#### **D.3. Macroproyectos y líneas de acción**

Los macroproyectos estarían orientados a construir un puente entre el Programa de Desarrollo de la Región y los proyectos específicos de inversión. En lo posible,

los macroproyectos estarán conformados a partir de líneas de acción, en los cuales se consideren los elementos definidos en el apartado de enfoque del desarrollo (inciso 3.2).

Se realizará una desagregación de las estrategias a partir de la cartera de proyectos, definidos aquí como "macroproyectos", partiendo de espacios territoriales más delimitados (cuencas, corredores, micro regiones) y relacionando

los distintos enfoques sectoriales que intervienen en el territorio, se coordinan y complementan para dar sentido a sus acciones y potenciar sus impactos.

Ejemplo:

Estrategia: La promoción de zonas marginadas

Macroproyecto: Desarrollo de la zona Huicot

• Líneas de acción:

Ordenamiento territorial:

- potenciar una estructura de centros de población que permita desarrollar una red de centros de servicios para la población rural;

Desarrollo productivo:

- promover el ecoturismo,
- las artesanías,
- el cultivo orgánico,
- promover las organizaciones de productores;

Preservación ambiental:

- promover un aprovechamiento sustentable de los recursos forestales,
- promover cambios en las prácticas agropecuarias para frenar la erosión de suelos, etc....

Desarrollo educativo - cultural:

- acciones para la preservación y desarrollo del patrimonio cultural,
- promover el desarrollo educativo a través de la incorporación de las innovaciones tecnológicas,
- promover nuevos esquemas educativos que se vinculen con la realidad regional, que adopten los mejores aportes de las tecnologías modernas con las tecnologías tradicionales, de la cultura moderna con los usos y costumbres de las culturas autóctonas.

## ***E. La ejecución del Programa***

### **E.1. Los Proyectos Estratégicos**

De cada uno de los proyectos señalados se elaborará una ficha con la ubicación, descripción general, beneficios, estatus, monto estimado de la inversión y sinergias necesarias para su ejecución y operación.

### **E.2. Los instrumentos para la ejecución del Programa**

- Los instrumentos para financiar el desarrollo regional
  - o El Programa-Región
  - o El FIDERCO
  - o La inversión de Estados y Municipios
  - o La inversión privada
  - o La cooperación internacional
- La colaboración, interacción y mecanismos de negociación entre los diversos actores gubernamentales, de los tres órdenes de gobierno
- La participación y concertación social:
  - o Parámetros para la participación de las instancias sociales en la ejecución del Programa (Consejo Consultivo Ambiental, Nodo Regional de Ciudades, Red de Cámaras Empresarial de la región, ANUIES Centro – Occidente, Sistemas de servicios a escala regional, etc.)

o Instrumentos para la promoción de la participación del capital privado en los proyectos estratégicos

### **E.3. La evaluación y actualización del Programa:**

- Indicadores de Desempeño (a manera de ejemplo)
- o Índice de Desarrollo Humano
- o Índice de Sustentabilidad Ambiental y Urbana
- o Índice de Regionalización de la Gestión del Desarrollo
- o Índice de Competitividad Regional

### ***F. Anexos que complementarán el documento síntesis***

- Diagnóstico Temático
- Base de Datos Estatales
- Cartografía del Sistema de Información Geográfica
- Documentos de Concertación interestatal e intergubernamentales
- Programas para los sectores de la administración pública\*1:
  - o Medio ambiente
  - o Desarrollo social y humano
  - o Infraestructura para el bienestar social
  - o Desarrollo económico
  - o Desarrollo rural
  - o Desarrollo territorial
  - o Infraestructura
  - o Manejo del agua
  - o Educación
  - o Salud
  - o Energía
  - o Desarrollo tecnológico
  - o Seguridad pública
  - o Desarrollo institucional

### **3.3. DOCUMENTOS EXISTENTES PARA LA ELABORACIÓN DEL PROGRAMA**

- Diagnóstico de competitividad las regiones del País: Oficina de Políticas Públicas de la Presidencia de la República
- Perfil de la Región Centro – Occidente: Oficina de Planeación Estratégica y Desarrollo Regional de la Presidencia de la República
- Ejercicio de Descentralización SEMARNAP - 1998
- Base de Datos Estatales (1999)
- Visiones y Cartera de Proyectos de los Grupos Operativos:
  - o Desarrollo Urbano-Territorial
  - o Desarrollo Económico
  - o Medio Ambiente
  - o Desarrollo Social
- Diagnóstico regional de los Sectores Nacionales:

- Estudio de transporte en la RCO (SCT)
- Perfil Energético de la RCO (SENER)
- Diagnóstico Urbano (SEDESOL)
- Diversos Estudios Académicos

### **3.4. ELEMENTOS DE REFERENCIA**

- Plan Nacional de Desarrollo
- Planes Estatales de Desarrollo
- Planes y Programas Sectoriales a nivel federal

## **4. ACTIVIDADES A DESARROLLAR**

### **4.1. INTEGRACIÓN DE LA VERSIÓN PRELIMINAR**

#### **4.1.a. Recopilación de Información, Análisis y Diagnóstico**

Los Grupos y Consejos Sectoriales definirán los temas relevantes que desde una perspectiva sectorial deberán abordarse durante el ejercicio de planeación regional. Así mismo, se establecerán los factores o indicadores que mejor reflejen las condiciones del desarrollo económico, social y medioambiental de la región.

La primera acción a realizar consiste en el acopio de información por parte de cada uno de los Grupos y Consejos Sectoriales, atendiendo a la temática definida.

Dada la amplitud de información y los diferentes niveles de agregación, es necesario presentar un perfil general que caracterice a la región para luego focalizar el análisis con información más desagregada en aquellos aspectos relevantes en la escala regional en los que la coordinación inter-estatal de enfoque integral aporte soluciones más apropiadas y eficaces.

Luego de evaluar la vigencia de la información y su pertinencia respecto al ámbito regional, es conveniente que el diagnóstico se integre con la interpretación de los resultados de análisis de aquellos aspectos relevantes para la región y que describan las tendencias que se han manifestado durante los últimos años. El análisis de las condiciones actuales del desarrollo podrá recurrir a establecer comparaciones y referencias con respecto a otras regiones, al promedio nacional y/o a estándares internacionales.

Los diagnósticos que se elaboren desde cada perspectiva sectorial serán objeto de revisión y aprobación en cada uno de los grupos y consejos sectoriales. Hasta este momento, se espera contar con dos productos: anexo estadístico regional y un documento que contenga la primera versión del ejercicio de planeación sectorial (diagnóstico temático).

#### **4.1.b. Estructuración de la gestión regional: objetivos, estrategias y líneas de acción**

Como parte del primer insumo del proceso de planeación regional, en adición a los trabajos técnicos que desarrollen los equipos de consultores en apoyo de los grupos y consejos sectoriales, estos últimos realizarán un ejercicio de

estructuración de su trabajo en el ámbito regional, procurando precisar los objetivos que se persiguen a través de la coordinación inter-gubernamental, definiendo de forma sistemática las estrategias regionales en las que se trabajará y habrá de trabajarse, así como en las vertientes de acción que ordenarán las acciones inter-estatales. Los resultados de este ejercicio estarán contenidos en el documento que contenga la primera versión del ejercicio de planeación sectorial.

#### **4.1.c. Elaboración de Estudios faltantes (sobre temas especiales)**

Se elaborarán los estudios que permitan contar con un diagnóstico de los temas o aspectos del desarrollo que no han sido abordados por alguno de los grupos y consejos sectoriales, para lo cual es necesario contratar consultores que apoyen en el desarrollo de estos trabajos técnicos. Los temas que hasta el momento no han sido desarrollados al interior de alguno de los grupos y consejos sectoriales existentes, son los siguientes:

Desarrollo social  
Manejo del agua  
Salud  
Educación  
Desarrollo tecnológico  
Energía  
Seguridad pública

Los alcances específicos de estos estudios serían los siguientes:

**a) Investigación y Diagnóstico:** desarrollar estudios técnicos mediante el análisis de información estadística así como de diversos estudios realizados con referencia a la región. El diagnóstico sobre los aspectos más relevantes de cada uno de los temas anteriormente señalados, se construirá a partir del análisis de indicadores y del comportamiento observado en las variables de estudio más relevantes, revisando las participaciones de las entidades federativas que integran la región Centro – Occidente e identificando los factores específicos que caracterizan a la región y que determinan las condiciones de su desarrollo.

**b) Pronóstico:** se generará una base de datos con la que se realizará un ejercicio de proyecciones para cada uno de las variables relevantes para el corto, mediano y largo plazo (2006, 2015 y 2025 respectivamente). Los pronósticos podrán considerar escenarios alternativos en función de las variables demográficas, para lo cual habrá que tomar en consideración las proyecciones elaboradas por el Consejo Nacional de Población (CONAPO). Estos estudios serán equivalentes a los diagnósticos temáticos que elaborará cada uno de los consejos sectoriales conformados en la región Centro – Occidente y servirán como insumo para un proceso de consulta con expertos y autoridades de los 9 Estados responsables de

cada uno de los temas referidos. Se espera que esta consulta retroalimente los diagnósticos temáticos y que aporte elementos para promover el inicio de los trabajos de coordinación inter-gubernamental en torno a las vertientes de acción sugeridas por el consultor de cada tema o aquellas otras identificadas y propuestas por los expertos y autoridades responsables a los temas objeto del ejercicio de planeación.

#### **4.1.d. Integración de los enfoques inter-sectoriales**

Posteriormente, los coordinadores de los grupos y de los consejos sectoriales, los consultores y la Comisión de Planeación del FIDERCO analizarán los insumos de esta primera etapa del proceso de planeación regional, de donde habrá que plasmar una interpretación integral de los distintos aspectos relevantes para el desarrollo regional inter-estatal, luego de haber conjuntado, complementado e integrado los distintos análisis de diagnóstico.

En esta etapa se buscará conciliar todos aquellos aspectos y argumentos que expresan las lógicas sectoriales que comúnmente se contraponen y que constituyen aspectos contradictorios o limitantes del desarrollo. Así mismo, este equipo multidisciplinario retomará y ordenará las propuestas de estrategia integral que hayan surgido de los ejercicios de planeación regional desarrollado por los distintos grupos y consejos sectoriales, con el objeto de integrar y complementar las mismas. Esto se realizará a través del método del árbol de problemas y del árbol de soluciones, para lo cual se requerirá la asistencia de expertos en el manejo de estas técnicas.

Este proceso también tendrá como resultado la conformación de los macroproyectos que habrán de englobar las diversas acciones y proyectos en espacios territoriales más delimitados (cuencas, corredores, micro regiones) y relacionando los distintos enfoques sectoriales que intervienen en el territorio, se coordinan y complementan para dar sentido a sus acciones y potenciar sus impactos. Como resultado de este ejercicio, se contará con la versión preliminar del programa integrado.

## **4.2. PROSPECTIVA REGIONAL**

La síntesis del diagnóstico regional (programa integrado) y los estudios sectoriales (diagnósticos temáticos) servirán de apoyo como material de referencia para la consulta a expertos y representantes de organizaciones públicas, privadas y sociales.

Se conducirá un ejercicio de prospectiva regional, para lo cual se buscará recabar la opinión de expertos y de líderes políticos, sociales y empresariales en torno a tres temas transversales:

- Competitividad Regional
- Sustentabilidad
- Integración y Cohesión Social

cuyos resultados aportarán elementos que incidirán (ratificando y proponiendo) en la definición de las estrategias integrales, robusteciendo con ello las orientaciones estratégicas con las que se ordenarán las acciones en el ámbito regional interestatal.

La realización de un ejercicio de prospectiva regional tiene otro propósito: resolver las limitantes comunes en los procesos de consulta. Más que legitimizar el Programa de Desarrollo de la Región Centro – Occidente, como un instrumento que oriente las políticas públicas y las acciones de coordinación y complementación inter-estatal, la dinámica de participación cualificada podrá desencadenar dinámicas de participación en su promoción y gestión de proyectos regionales e inter-institucionales.

La conducción del ejercicio de prospectiva regional requiere una identificación de actores cuya experiencia y posición aporte opiniones cualificadas, de la integración de base de datos de instituciones y actores relevantes, de la convocatoria conjunta por parte de instancias facilitadoras y de las entidades gubernamentales que participan en el proceso, del diseño de instrumentos (encuestas) que propicien la participación y opinión cualificada, de un equipo técnico que asista en la aplicación y procesamiento de encuestas Delphi, de una eficaz logística que permita contar con una participación representativa de los distintos sectores, grupos de interés, estados y subregiones que integran la región Centro – Occidente, de una instancia de reconocido prestigio nacional y/o internacional que acompañe y valide el proceso y sus resultados.

Se plantea que el ejercicio de prospectiva deberá lograr contar con la participación de los siguientes actores:

- a. Gobiernos municipales de las ciudades más importantes en la región (red de ciudades), ya sea a través de un ejercicio en los H. Cabildos, del presidente municipal y/o el responsable de la instancia de planeación municipal.
- b. Funcionarios de los gobiernos estatales de la región, que no participan directamente en las reuniones y programas de trabajo regional.
- c. Responsables de las delegaciones de las dependencias federales en los estados de la región.
- d. Líderes de los partidos políticos en los estados de la región, así como los Senadores por los estados de la región.
- e. Líderes de organizaciones empresariales y de productores de la región.
- f. Directivos de las empresas más importantes en los estados de la región.
- g. Consejo Consultivo para el Desarrollo Sustentable de la Región II.
- h. Representantes de las Universidades que participan en los trabajos del sistema ANUIES en la región Centro – Occidente.
- i. Investigadores y académicos que trabajan en la región y que forman parte del Sistema Nacional de Investigación.

j. Público interesado en participar, luego de una convocatoria pública.

Se busca que el ejercicio de prospectiva regional complemente los resultados del proceso de planeación regional al incorporar la percepción / visión de un segmento de actores con cierta representatividad y conocimiento de causa de los distintos ámbitos del desarrollo de la región. Por una parte, los resultados que arroje este ejercicio enriquecerán los trabajos técnicos y la visión de los agentes gubernamentales, al incorporar o ratificar nuevos aspectos de carácter estratégico regional. Por otra parte, la percepción de los distintos aspectos que involucra el desarrollo, la comprensión de sus inercias y las expectativas sobre su comportamiento futuro aportan nuevos elementos que son ajenos a los procesos metodológicos de elaboración de diagnósticos, de construcción de escenarios y de definición de estrategias.

Sin embargo, el ejercicio de prospectiva regional enfrentará la misma limitación que enfrenta cualquier otra dinámica participativa de consulta o de acopio de opiniones en cuanto a la necesidad de que las contribuciones abandonen los enfoques más localistas para abordar una dimensión regional, así como de identificar los asuntos y ámbitos de actuación propios de la escala regional interestatal, diferenciándolos de aquellos otros cuya resolución dependen más del ámbito nacional, estatal y/o municipal.

El ejercicio de prospectiva regional se realizará de forma paralela a un proceso de planeación más tradicional, diferenciado quizás por el doble propósito de propiciar enfoques de gestión integral y de estructurar un sistema ordenado de estrategias y líneas de acción que hagan posible y redituable la gestión de diversos asuntos desde una plataforma de promoción y coordinación regional. Se tiene la expectativa que los resultados del ejercicio de prospectiva regional enriquecerán el ejercicio de planeación regional, al tiempo que puede constituirse en un detonante de la participación de organizaciones sociales y de la coordinación interinstitucional.

#### **4.3. TALLER DE PLANEACIÓN INTER-SECTORIAL.**

Los trabajos técnicos que desarrollen los equipos de consultores en apoyo de los grupos y consejos sectoriales, permitirán contar con documentos preliminares (anexo estadístico regional, diagnósticos temáticos y programa integrado), los cuales contendrán los resultados del análisis regional, los objetivos que persigue la coordinación regional, el conjunto de estrategias y vertientes de acción que ordenarán las acciones inter-estatales serán objeto de un proceso de análisis y discusión entre los actores que participan en los distintos grupos de trabajo en torno de la región Centro – Occidente.

Así mismo, se habrá conformado un conjunto de macroproyectos que englobarán las diversas acciones y proyectos en espacios territoriales más

delimitados (cuencas, corredores, micro regiones) los cuales darán evidencia de las diversas intervenciones sectoriales en el territorio. Todos estos insumos, así como los resultados del ejercicio de prospectiva regional, serán objeto de revisión por parte de quienes participan en las comisiones de trabajo, grupos operativos y Consejos Sectoriales organizados en torno de la región Centro – Occidente, así como las contrapartes federales quienes retroalimentarán las propuestas de estrategias integrales y de “paquetes” de proyectos a través de un Taller de Planeación Inter-sectorial.

**Objetivos del Taller:**

- Integrar los elementos sustantivos del Programa de Desarrollo, mediante la interacción en mesas de trabajo y discusión, en torno de los diagnósticos y pronósticos sectoriales y/o temáticos;
- Definir, a través de un proceso participativo, las estrategias integrales que ordenarán las acciones inter-estatales a través de una coordinación de carácter intersectorial y de la complementación de las actuaciones sectoriales y entre los distintos niveles de gobierno;
- Revisar las propuestas de estrategias integrales y “paquetes” de proyectos de forma que el conjunto de acciones y proyectos regionales satisfagan las prioridades estatales a partir de distintas micro regiones y enfoques funcionales propuestos durante el ejercicio de planeación.

**Metodología:**

Se propone trabajar con el Grupo Técnico Coordinador (GTC), integrado por los coordinadores operativos de cada uno de los Consejos Sectoriales, así como con el apoyo de los equipos de consultoría y facilitadores de cada uno de los grupos sectoriales.

El taller de planeación inter-sectorial se organizará en tres etapas:

En una primera etapa, se distribuirán copias de los documentos preliminares (anexo estadístico regional, diagnósticos temáticos y programa integrado) entre los enlaces estatales y participantes de los distintos consejos sectoriales, para su previa revisión.

En una segunda etapa, se recibirán las observaciones, críticas y propuestas pertinentes con respecto a variables de análisis y temas específicos contenidos (u omitidos) en los diagnósticos temáticos, o bien, a cerca de las propuestas de estrategias integrales y la conformación de macroproyectos.

La tercera etapa consistirá en la realización del taller de planeación intersectorial, el cual se realizará a través de 3 sesiones a lo largo de 2 días de trabajo. En el taller participará un número aproximado de 5 participantes por cada uno de los grupos sectoriales, esperando contar también con la participación de las contrapartes sectoriales en el gobierno federal. Los

participantes se deben distinguir por su conocimiento del proceso de planeación al interior de sus respectivos Consejos Sectoriales, así como personas con un nivel adecuado de conocimientos sobre los temas respectivos.

La dinámica del Taller consistiría en 3 sesiones, en 2 días de trabajo:

**1ª. SESIÓN:** Presentación y discusión sobre los contenidos de los diagnósticos temáticos, poniendo especial énfasis en los pronósticos y estrategias propuestas, elaborados por cada uno de los Consejos Sectoriales y por los consultores para los temas especiales. Las aportaciones que surjan durante la dinámica serán complementadas y/o contrastadas con las críticas y propuestas recibidas durante la segunda etapa del proceso.

**2ª. SESIÓN:** Se presentarán los resultados del ejercicio de prospectiva regional y cómo estos enriquecen el proceso de planeación regional.

**3ª. SESIÓN:** En un trabajo de carácter intersectorial, que puede organizarse en función de las líneas estratégicas integrales (se han propuesto 6 líneas estratégicas), se instalarán mesas de trabajo, para revisar y complementar las estrategias y los macroproyectos. Se propone trabajar con la metodología del enfoque sistémico, que se caracteriza por explorar los factores que más influyen en el logro de las visiones, así como las relaciones entre ellos. Esto garantiza que se propongan acciones y proyectos con un carácter más integral.

**Productos:** Documento que contiene una validación intersectorial de las estrategias integrales y macroproyectos para las distintas micro regiones y enfoques funcionales propuestos durante el ejercicio de planeación, así como un mapa conceptual del desarrollo estratégico regional a partir de las líneas estratégicas y la tipificación de los factores determinantes.

#### **4.4. INTEGRACIÓN DEL DOCUMENTO "PROGRAMA DE DESARROLLO DE LA REGIÓN CENTRO – OCCIDENTE"**

Durante esta actividad se integrarán los documentos finales del Programa, modificando las versiones anteriores, en sus distintas modalidades (anexo estadístico, diagnósticos temáticos y programa integrado), asegurando la incorporación de los resultados del ejercicio de prospectiva y del taller de planeación participativa.

El Grupo Técnico Coordinador (GTC) y la Comisión de Planeación del FIDERCO, con el apoyo de la consultoría necesaria, se encargarán de esta actividad, que será objeto de una revisión minuciosa de la forma y el contenido, y en la que deberá de integrarse las referencias en el marco legal que le otorguen vigencia jurídica y técnica.

Se elaborarán en tres versiones del Programa de Desarrollo de la Región Centro - Occidente para facilitar su consulta y divulgación: una versión sintética,

una versión técnica completa, incluyendo los anexos y folletos para difusión, además de los respaldos en formatos digitales.

#### **4.5. VALIDACIÓN DEL "PROGRAMA DE DESARROLLO DE LA REGIÓN CENTRO – OCCIDENTE"**

El documento "Programa de Desarrollo de la Región Centro – Occidente" será entregado para su validación a los representantes titulares que participan en el Comité Técnico del Fideicomiso para el Desarrollo de la Región Centro – Occidente (FIDERCO), quienes serán los encargados de presentar y recibir las opiniones de los Gobernadores de los estados de la Región.

En caso de existir alguna observación por parte de quienes han sido designados para representar a los gobiernos estatales en el Comité Técnico del FIDERCO, esta será resuelta en el propio Comité Técnico. En caso de ser necesario, las últimas modificaciones al documento se realizarán con la supervisión de quienes integran la Comisión de Planeación y del Grupo Técnico Coordinador.

#### **4.6. PRESENTACIÓN DEL "PROGRAMA DE DESARROLLO DE LA REGIÓN CENTRO – OCCIDENTE"**

La versión definitiva del documento "Programa de Desarrollo de la Región Centro – Occidente" será presentada en una reunión de Gobernadores de la región, en la que buscará contar con la presencia del Presidente de la República y del Presidente del Congreso de la Unión.

#### **4.7. DIFUSIÓN DEL "PROGRAMA DE DESARROLLO DE LA REGIÓN CENTRO – OCCIDENTE"**

Finalmente, como parte del proceso de planeación regional que dio como resultado la formulación del "Programa de Desarrollo de la Región Centro – Occidente", se contempla realizar presentaciones en los estados que conforman la región y entre las instituciones y organizaciones de referencia obligada para cada uno de los Consejos Sectoriales y que hayan participado durante el proceso.

Se generará material de difusión para divulgar las estrategias y proyectos regionales.

La socialización del Programa de Desarrollo tiene como propósito identificar instituciones que puedan ser coparticipes en la instrumentación del programa y que en algún momento futuro, puedan participar y estar representados en los mecanismos de coordinación regional.

ÁMBITO SOCIAL DEL ESTADO DE NAYARIT EDUCACIÓN		OFERTA DE LICENCIATURA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES (2004)					
DOCUMENTO : Plan de Desarrollo Estatal 2000- 2005		RELACIÓN CON EL PERFIL PROFESIONAL DEL:					
Estrategia	Objetivo: Mejorar la calidad y ampliar la cobertura de la educación básica que se impartió en Nayarit, en congruencia con la visión de desarrollo sustentable estatal y nacional, para lograr el desarrollo integral de la sociedad mediante la formación de individuos con sólida preparación científica, sensibilidad estética, valores éticos, profundo amor a su nación y símbolos patrios, arraigando principios de corresponsabilidad para el progreso y el bienestar colectivos.	Licenciado en Ciencias de la Educación	Licenciado en Psicología Educativa	Licenciado en Derecho	Licenciado en Ciencia Política	Licenciado en Comunicación y Medios	Licenciado en Filosofía
	Línea de Acción						
Gestionar y/o respaldar las instancias correspondientes a la asignación del presupuesto e insumos suficientes para alcanzar los objetivos de cobertura y calidad propuestos en todos los niveles y modalidades del sistema educativo de Nayarit	Fortalecer la educación básica, con especial atención a las zonas marginadas urbanas y rurales	X	X		X	X	X
	Apoyar los programas de educación comunitaria	X	X		X	X	X
	Apoyar los programas asistenciales que favorezcan el rendimiento escolar de los alumnos de educ. básica en los medios urbanos y rurales	X	X		X	X	X
	Fortalecer el binomio Educación-cultura verificando su realización en el aula, la escuela y la comunidad	X	X		X	X	X
	Fortalecer la cultura democrática, la práctica de los valores humanos y la cultura ecológica como forma de vida social	X	X	X	X	X	X
	Promover la formación de individuos con actitud emprendedora y capacidad de innovación tecnológica	X	X	X	X	X	X
	Fortalecer y promover la investigación educativa para consolidar o reorientar los servicios educativos que ofrece el Estado	X	X	X	X	X	X
	Ofrecer modalidades de atención diferenciada a grupos de migrantes y alumnos con necesidades especiales	X	X	X	X	X	X
Apoyar los programas que eleven la cobertura y calidad de la educación básica de la población indígena en todas sus modalidades y niveles	Dar un mayor impulso a la educación indígena	X	X	X	X	X	X
	Apoyar los programas asistenciales que favorezcan el rendimiento escolar de los educandos indígenas	X	X	X	X	X	X

<b>ÁMBITO SOCIAL DEL ESTADO DE NAYARIT EDUCACIÓN</b>		<b>OFERTA DE LICENCIATURA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES (2004)</b>					
<b>DOCUMENTO : Plan de Desarrollo Estatal 2000- 2005</b>		<b>RELACIÓN CON EL PERFIL PROFESIONAL DEL:</b>					
<b>Estrategia</b>	<b>Objetivo:</b> Mejorar la calidad y ampliar la cobertura de la educación básica que se imparte en Nayarit, en congruencia con la visión de desarrollo sustentable estatal y nacional, para lograr el desarrollo integral de la sociedad mediante la formación de individuos con sólida preparación científica, sensibilidad estética, valores éticos, profundo amor a su nación y símbolos patrios, ensayando principios de corresponsabilidad para el progreso y el bienestar colectivos.	Licenciado en Ciencias de la Educación	Licenciado en Psicología Educativa	Licenciado en Derecho	Licenciado en Ciencia Política	Licenciado en Comunicación y Medios	Licenciado en Filosofía
	<b>Línea de Acción</b>						
Apoyar los programas de atención a la educación para adultos	Fortalecer los programas encaminados al abatimiento del rezago educativo de la población adulta en todas sus modalidades y niveles	X	X		X	X	X
	Revisar y actualizar las bases del funcionamiento de las Misiones Culturales	X	X		X	X	X
Impulsar y diversificar de manera permanente la oferta de capacitación y actualización profesional para directivos, docentes y demás personal que labora en las dependencias del sistema educativo estatal	Apoyar el programa Nacional de Carrera Magisterial para que aporte a los maestros y a la educación de Nayarit los beneficios que de éste se esperan	X			X		
	Fomentar en los docentes la elaboración e innovación de material didáctico y el eficiente uso de los recursos	X	X		X	X	X
Analizar la normatividad sectorial y en su caso, proponer al H. Congreso del Estado las iniciativas de ley y reglamentos pertinentes para hacer más eficientes los servicios educativos que ofrece el Estado	Simplificar y hacer más eficientes a todas las áreas de la administración educativa	X			X		
	Promover la instauración de un órgano interinstitucional de evaluación cuya acción incida en todos los ámbitos del proceso educativo	X	X		X		X
	Fortalecer los procesos de planeación, programación y presupuesto, a través de la capacitación especializada	X			X		
	Fortalecer y optimizar la presencia de la supervisión escolar	X	X				
	Fortalecer la participación social en las tareas educativas a través de los consejos de participación social en la educación	X	X	X	X	X	X



ÁMBITO SOCIAL DEL ESTADO DE NAYARIT EDUCACIÓN		OFERTA DE LICENCIATURA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES (2004)					
DOCUMENTO : Plan de Desarrollo Estatal 2000- 2005		RELACIÓN CON EL PERFIL PROFESIONAL DEL:					
Estrategia	Objetivo: Mejorar la calidad y ampliar la cobertura de la educación media superior y superior en todas sus modalidades y niveles, promoviendo a través de una relación respetuosa el diálogo y la concertación con las instituciones a fin de coadyuvar, tanto en el logro de sus objetivos como en su mejor vinculación con los sectores productivo, social y de servicios	Licenciado en Ciencias de la Educación	Licenciado en Psicología Educativa	Licenciado en Derecho	Licenciado en Ciencia Política	Licenciado en Comunicación y Medios	Licenciado en Filosofía
	Línea de Acción						
Respalda la gestión de las instituciones para la creación de nuevas opciones educativas y de superación profesional que respondan a las demandas de la población y a las necesidades de desarrollo de todos los sectores productivos del estado	Reactivar la Comisión Estatal para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior (CEPPMS)	X			X		
	Reactivar la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES)	X			X		
	Fortalecer la supervisión en las escuelas particulares para mejorar los proyectos educativos	X	X		X		
	Coadyuvar a la concertación para la mejor articulación de todos los niveles y modalidades del sistema educativo de Nayarit	X			X		X
	Promover la creación y el fortalecimiento de ofertas de educación continua, abierta y a distancia en todos los niveles educativos de la entidad	X	X	X	X	X	X
	Coadyuvar en la promoción del fortalecimiento de los valores cívicos y de las actitudes de respeto, responsabilidad y servicio a la sociedad en las comunidades escolares	X	X	X	X	X	X
	Fomentar la relación de las instituciones educativas con organismos, asociaciones y empresas del sector productivo, para concertar acciones de cooperación e intercambio.	X	X	X	X	X	X
	Promover una mayor participación de las unidades educativas en la elaboración y ejecución de los planes de desarrollo a nivel municipal, regional y estatal	X	X	X	X	X	X
	Crear las condiciones para promover la incorporación de los egresados de las escuelas de educación media superior y superior a las fuentes de empleo que los requieren mediante programas de integración específicos	X	X	X	X	X	X
	Coadyuvar con los programas de difusión y extensión de la cultura, de acuerdo con las características y capacidades de cada institución	X	X		X	X	X
	Apoyar y promover la ampliación y fortalecimiento de la infraestructura, el equipo y el financiamiento de las instituciones educativas, para mejorar su cobertura y calidad en sus áreas de docencia, investigación y extensión	X	X		X	X	
	Promover la concertación de acuerdos de vinculación entre los subsistemas educativos para el aprovechamiento común de la infraestructura disponible	X	X	X	X	X	X

**ÁMBITO SOCIAL DEL ESTADO DE NAYARIT  
ASISTENCIA SOCIAL**

**OFERTA DE LICENCIATURA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DE NAYARIT  
AREA DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS  
(2004)**

**DOCUMENTO : Plan de Desarrollo Estatal 2000- 2005**

**RELACIÓN CON EL PERFIL PROFESIONAL DEL:**

Estrategia	Objetivo: Elevar el bienestar social de la población nayarita, a partir de un nivel de vida digno y de calidad, fortaleciendo la capacidad institucional y la coordinación intersectorial para ampliar, diversificar y profundizar el apoyo asistencial que promueva el bienestar y desarrollo de la población en condiciones sociales y económicas vulnerables  Línea de Acción	Licenciado en Contaduría	Licenciado en Administración	Licenciado en Mercadotecnia	Licenciado en Turismo	Licenciado en Informática	Licenciado en Economía	Licenciado en Sistemas Computarales
Promover la asistencia alimentaria y la capacitación en provecho de la población vulnerable	<p>Integrar un comité interinstitucional de nutrición que coordine y armonice todos los esfuerzos sectoriales e intersectoriales en este rubro</p> <p>Desarrollar acciones de capacitación para el trabajo y educación para los adultos en las comunidades marginadas con el fin de que los beneficiados contribuyan al ingreso familiar</p> <p>Impulsar el cultivo del huerto familiar y aprovechamiento de los recursos naturales disponibles para enriquecer la dieta de los pobladores de comunidades y zonas marginadas</p> <p>Elevar la calidad nutricional y mejorar la higiene familiar mediante acciones de orientación alimentaria y el seguimiento de los programas instrumentados</p> <p>Fortalecer y diversificar los convenios de colaboración con organismos descentralizados y empresas que proporcionan insumos para apoyar los programas nutricionales y asistenciales</p> <p>Diffundir a través de todos los medios de comunicación masiva disponibles los programas de servicios que prestan las instituciones de asistencia social</p>						X	
Impulsar el desarrollo de las comunidades incorporando promotores propios de la localidad para fortalecer el desarrollo familiar y comunitario en salud, higiene, educación y capacitación	<p>Capacitar a los promotores comunitarios encaminándolos a la especialización en el desempeño de sus responsabilidades para asegurar el desarrollo de los programas de asistencia social en los ámbitos regional y local</p> <p>Fortalecer los programas recreativos, culturales y la capacitación e integración familiar que ofrecen los clubes de atención al adulto mayor</p> <p>Fomentar la conservación y transmisión de los conocimientos para la producción y comercialización de artesanía regional</p>			X			X	

<b>ÁMBITO SOCIAL DEL ESTADO DE NAYARIT</b> <b>ASISTENCIA SOCIAL</b>		<b>OFERTA DE LICENCIATURA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT</b> <b>AREA DE CIENCIAS DE LA SALUD (2004)</b>			
<b>DOCUMENTO : Plan de Desarrollo Estatal 2000- 2005</b>		<b>RELACIÓN CON EL PERFIL PROFESIONAL DEL:</b>			
<b>Estrategia</b>	<b>Objetivo:</b> Elevar el bienestar social de la población nayarita, a partir de un nivel de vida digno y de calidad, fortaleciendo la capacidad institucional y la coordinación intersectorial para ampliar, diversificar y profundizar el apoyo existencial que promueva el bienestar y desarrollo de la población en condiciones sociales y económicas vulnerables.	<b>Licenciado (a) en Enfermería</b>	<b>Médico Cirujano</b>	<b>Cirujano Dentista</b>	<b>Químico Farmacobiólogo</b>
<b>Líneas de acción</b>					
Promover la asistencia alimentaria y la capacitación en provecho de la población vulnerable	Integrar un comité interinstitucional de nutrición que coordine y armonice todos los esfuerzos sectoriales e intersectoriales en este rubro	X	X		X
	Desarrollar acciones de capacitación para el trabajo y educación para los adultos en las comunidades marginadas con el fin de que los beneficiados contribuyan al ingreso familiar				
	Impulsar el cultivo del huerto familiar y aprovechamiento de los recursos naturales disponibles para enriquecer la dieta de los pobladores de comunidades y zonas marginadas	X	X		
	Elevar la calidad nutricional y mejorar la higiene familiar mediante acciones de orientación alimentaria y el seguimiento de los programas instrumentados	X	X		
	Fortalecer y diversificar los convenios de colaboración con organismos descentralizados y empresas que proporcionan insumos para apoyar los programas nutricionales y asistenciales	X	X		X
	Difundir a través de todos los medios de comunicación masiva disponibles los programas de servicios que prestan las instituciones de asistencia social	X	X		
Impulsar el desarrollo de las comunidades incorporando promotores propios de la localidad para fortalecer el desarrollo familiar y comunitario en salud, higiene, educación y capacitación	Capacitar a los promotores comunitarios encaminándolos a la especialización en el desempeño de sus responsabilidades para asegurar el desarrollo de los programas de asistencia social en los ámbitos regional y local	X	X		
	Fortalecer los programas recreativos, culturales y la capacitación e integración familiar que ofrecen los clubes de atención al adulto mayor	X	X		
	Fomentar la conservación y transmisión de los conocimientos para la producción y comercialización de artesanía regional				

ÁMBITO SOCIAL DEL ESTADO DE NAYARIT ASISTENCIA SOCIAL		OFERTA DE LICENCIATURA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES (2004)					
DOCUMENTO : Plan de Desarrollo Estatal 2000- 2005		RELACIÓN CON EL PERFIL PROFESIONAL DEL:					
Estrategia	Objetivo: Elevar el bienestar social de la población nayarita, a partir de un nivel de vida digno y de calidad, fortaleciendo la capacidad institucional y la coordinación intersectorial por ampliar, diversificar y profundizar el apoyo asistencial que promueva el bienestar y desarrollo de la población en condiciones sociales y económicas vulnerables	Licenciado en Ciencias de la Educación	Licenciado en Psicología Educativa	Licenciado en Derecho	Licenciado en Ciencia Política	Licenciado en Comunicación y Medios	Licenciado en Filosofía
	Línea de Acción						
Promover la asistencia alimentaria y la capacitación en provecho de la población vulnerable	Integrar un comité interinstitucional de nutrición que coordine y armonice todos los esfuerzos sectoriales e intersectoriales en este rubro	X	X		X		
	Desarrollar acciones de capacitación para el trabajo y educación para los adultos en las comunidades marginadas con el fin de que los beneficiados contribuyan al ingreso familiar	X				X	
	Impulsar el cultivo del huerto familiar y aprovechamiento de los recursos naturales disponibles para enriquecer la dieta de los pobladores de comunidades y zonas marginadas	X				X	
	Elevar la calidad nutricional y mejorar la higiene familiar mediante acciones de orientación alimentaria y el seguimiento de los programas instrumentados	X				X	
	Fortalecer y diversificar los convenios de colaboración con organismos descentralizados y empresas que proporcionan insumos para apoyar los programas nutricionales y asistenciales	X			X		
	Difundir a través de todos los medios de comunicación masiva disponibles los programas de servicios que prestan las instituciones de asistencia social	X				X	
Impulsar el desarrollo de las comunidades receptoras propias de la localidad para fortalecer el desarrollo familiar y comunitario en salud, higiene, educación y capacitación	Capacitar a los promotores comunitarios encaminándolos a la especialización en el desempeño de sus responsabilidades para asegurar el desarrollo de los programas de asistencia social en los ámbitos regional y local	X			X		
	Fortalecer los programas recreativos, culturales y la capacitación e integración familiar que ofrecen los clubes de atención al adulto mayor	X			X	X	
	Fomentar la conservación y transmisión de los conocimientos para la producción y comercialización de artesanía regional	X			X	X	

ÁMBITO SOCIAL DEL ESTADO DE NAYARIT		OFERTA DE LICENCIATURA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT			
SALUD		ÁREA DE CIENCIAS DE LA SALUD (2004)			
DOCUMENTO : Plan de Desarrollo Estatal 2000- 2005		RELACIÓN CON EL PERFIL PROFESIONAL DEL:			
Estrategia	Objetivo: Fortalecer la cobertura y mejorar la calidad de los servicios de salud	Licenciado (a) en Enfermería	Médico Cirujano	Cirujano Dentista	Químico Farmacobiólogo
	Líneas de acción				
Considerar la salud como una prioridad para continuar con el fortalecimiento de los sistemas estatal y locales de salud	Fortalecer en el sistema de población abierta la cobertura universal con el paquete básico de servicios de salud, en su primer nivel de verificación	X	X	X	X
	Alcanzar en el sistema de población abierta la cobertura universal en sus segundo y tercer niveles de verificación	X	X	X	X
	Privilegiar la atención a los grupos más vulnerables	X	X	X	X
	Instrumentar un modelo asistencial para ampliar la cobertura de seguridad social	X	X	X	
	Unidades médicas: Nosocomio psiquiátrico, centro estatal de oncología y hospital de especialidades para adulto	X	X	X	X
	Rehabilitación integral, unidades básicas para discapacitados	X	X	X	X
	Centro estatal de Transplantes	X	X		X
Promover la calidad y la eficiencia de la prestación de los servicios desarrollando en mayor escala el programa de mejora continua de la calidad de la atención médica	Fortalecer los servicios hospitalarios esenciales para la población	X	X	X	X
	Mejorar la gestión administrativa de los servicios de salud	X	X		
	Mejorar la infraestructura de apoyo, laboratorio estatal de salud pública y oficinas	X	X	X	X
	Obtener la certificación de las jurisdicciones sanitarias, así como de los centros Hospitalarios	X	X		
	Mantener la excelente coordinación programática y funcional al interior y exterior del sector salud para evitar duplicidad de funciones	X	X	X	X
	Fortalecer los vínculos con las IES e investigación científica para favorecer la formación y el desarrollo de recursos humanos para la salud	X	X	X	X
Alcanzar la consolidación plena del proceso de descentralización de los servicios de salud hacia el ámbito mgal	Continuar con el fortalecimiento de los sistemas de información estadística y epidemiología	X	X	X	X
	Impulsar la desconcentración de decisiones y acciones a las jurisdicciones sanitarias y coordinaciones municipales	X	X	X	X
	Consolidar el programa de municipio saludable, para fomentar el desarrollo de una infraestructura ambiental que incluya programas integrales de saneamiento de aguas y desechos, así como mecanismos de contención y reciclamiento	X	X	X	X

ÁMBITO SOCIAL DEL ESTADO DE NAYARIT SALUD		OFERTA DE LICENCIATURA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT ÁREA DE CIENCIAS DE LA SALUD (2004)			
DOCUMENTO : Plan de Desarrollo Estatal 2000- 2005		RELACIÓN CON EL PERFIL PROFESIONAL DEL:			
Estrategia	Objetivo: Fortalecer la cobertura y mejorar la calidad de los servicios de salud	Licenciado (a) en Enfermería	Médico Cirujano	Cirujano Dentista	Químico Farmacobiólogo
	Líneas de acción				
Impulsar el fomento de la cultura de la salud desarrollando al máximo el modelo asistencial que privilegia lo preventivo y la promoción de la salud, sobre lo curativo	Impulsar el fomento y vigilancia sanitaria en el control de bienes y servicios, medicamentos, dispositivos médicos y patentes	X	X	X	X
	Consolidar en el marco del programa de educación, salud y alimentación, las acciones de asistencia alimentaria	X	X		X
	Disminuir la mortalidad causada por enfermedades diarreicas o infecciones respiratorias	X	X		X
	Mantener las coberturas de vacunación en menores de cinco años de edad.	X	X		
	Intensificar el programa de salud reproductiva con un enfoque de atención integral a la salud de la mujer	X	X		
	Impulsar al máximo las acciones de detección y control de cáncer cervicouterino y del cáncer mamario, para coadyuvar a la reducción de la mortalidad causada por éstos.	X	X		X
	Avanzar en la prevención y control del SIDA y otras enfermedades de transmisión sexual	X	X		X
	Promover estilos de vida saludables para retrasar padecimientos (diabetes, cardiovascular)	X	X		X
	Atención a programas de salud mental, contra adicciones y prevención de accidentes	X	X		
	Colaborar en la observancia de las disposiciones legales en materia de bebidas alcohólicas	X	X		X
	Incrementar la cobertura de atención médica odontológica	X		X	
	Mantener el control de enfermedades transmitidas por vector, zoonosis, cólera, Lepra	X	X		X
	Fortalecer de manera interinstitucional un programa preventivo de accidentes y desastres, así como la atención médica para los lesionados.	X	X		X
Ampliar y consolidar la apertura participativa de las comunidades en la gestión, planeación, ejecución y evaluación de las acciones de salud promoviendo la participación social	Aplicar puntualmente las acciones de promoción y fomento de la salud buscando generar hábitos saludables en toda la población que fortalezcan la cultura en salud	X	X	X	X

ÁMBITO SOCIAL DEL ESTADO DE NAYARIT CULTURA		OFERTA DE LICENCIATURA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES (2004)					
DOCUMENTO : Plan de Desarrollo Estatal 2000- 2005		RELACIÓN CON EL PERFIL PROFESIONAL DEL:					
Estrategia	Objetivo: Rescatar y promover la investigación, protección, conservación, difusión del patrimonio cultural del estado, así como incentivar, fortalecer la formación y capacitación de recursos humanos en las distintas disciplinas de la creación artística	Licenciado en Ciencias de la Educación	Licenciado en Psicología Educativa	Licenciado en Derecho	Licenciado en Ciencia Política	Licenciado en Comunicación y Medios	Licenciado en Filosofía
	Línea de Acción						
Revisar ya decaer el marco jurídico del ámbito cultural para respaldar la acción institucional en este rubro y abrir espacios a una mayor participación de la sociedad y la comunidad cultural en el diseño, seguimiento y evaluación de los programas a desarrollarse	Promover la creación de un nuevo órgano público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio, encargado de promover y coordinar el desarrollo cultural en el Estado de Nayarit	X		X	X	X	X
	Crear el Fondo Editorial del Estado y conformar su Consejo Editorial con reconocidos artistas e intelectuales propuestos por las instituciones educativas y las asociaciones y organismos de cultura locales, regionales y nacionales.	X		X	X	X	X
	Promover y difundir la oferta cultural de los museos y galerías de Nayarit a través de medios impresos y electrónicos					X	X
	Promover a través de la emisora cultural del Gobierno del Estado, Radio Aztán, la realización y difusión de programas que fortalezcan los valores éticos, la difusión de la ciencia, el conocimiento de nuestra historia y tradiciones, así como el aprecio por la buena música de todos los tiempos y estilos.					X	
	Impulsar de manera continua la formación, capacitación, actualización y superación de todo el personal que labora en las instituciones que prestan servicios culturales	X				X	X

ÁMBITO SOCIAL DEL ESTADO DE NAYARIT VIVIENDA		OFERTA DE LICENCIATURA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT AREA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES (2004) AREA DE CIENCIAS ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS					
DOCUMENTO : Plan de Desarrollo Estatal 2000- 2005		RELACIÓN CON EL PERFIL PROFESIONAL DEL:					
Estrategia	Objetivo: Contribuir a que las familias nayaritas cuenten con una vivienda propia, segura y digna, instrumentando programas que reduzcan el déficit de ésta y apoyen el mejoramiento de las viviendas ya existentes	Licenciado en Derecho	Licenciado en Comunicación y Medios	Licenciado en Ciencia Política	Licenciado en Contaduría	Licenciado en Economía	Licenciado en Administración
	Línea de Acción						
Coordinar, promocionar, impulsar, gestionar y concertar la suma de esfuerzos de los organismos de los tres niveles de gobierno, constructores y beneficiarios en la ejecución de los programas de vivienda	Impulsar la oferta de vivienda para todos los estratos económicos priorizando la atención hacia grupos y regiones que presentan menor desarrollo social y económico	X	X	X	X	X	X
	Realizar gestiones, ante las autoridades federales para flexibilizar los términos de los programas de vivienda generados a favor de grupos de familias que hasta ahora no han contado con posibilidades de acceder a dichos programas.	X		X		X	X
	Diseñar diferentes opciones de financiamiento que incluyan una mayor participación privada y bancaria en programas populares de vivienda	X		X	X	X	X
	Promover el desarrollo de vivienda en renta a precios accesibles para los trabajadores temporales	X	X	X	X	X	X
	Proponer la suscripción de convenios entre el gobierno del Estado, los ayuntamientos, los organismos operadores de agua potable, la Comisión Federal de electricidad, el Colegio de Notarios, el Instituto Catastral y registral y los desarrolladores de vivienda en provecho de la población de menores recursos.	X	X	X	X	X	X
	Elaborar y difundir folletos que contengan procedimientos técnicos para la construcción de pie de casa bajo modalidades que eleven la seguridad de las familias.		X	X		X	
	Propiciar que los costos de los trámites administrativos requeridos para la construcción de vivienda en Nayarit se equiparen a la media nacional	X		X	X	X	X
	Actualizar las leyes y reglamentos estatales y municipales que afectan la realización de programas de vivienda para simplificar trámites	X		X	X	X	X







Sector	Línea estratégica	Proyecto
	<p>1. Garantizar la calidad y cobertura de los servicios básicos para toda la población riplatense</p>	<p>1. Mantener un sistema de seguimiento y monitoreo del inversión de servicios básicos (cobertura, calidad, presupuesto, etc.) para la normal de los servicios.</p> <p>2. Crear la ley de participación ciudadana</p> <p>3. Desburocratizar los servicios de salud y educación a fin de efficientarlos.</p> <p>4. Promover la opción de seguro médico voluntario, así como el seguro de desempleo.</p> <p>5. Revisado y actualización de la Ley Estatal del Seguro, haciendo énfasis en la necesidad del incremento de recursos destinados a este rubro.</p> <p>6. Clarificar la dependencia de los organismos públicos descentralizados (operación, recursos financieros), reasignando su autonomía.</p> <p>7. Darle autonomía de sustentabilidad de los servicios básicos, preparar un programa para estructurarlos y establecer un sistema de concurrencia permanente con regiones, estados y ciudades autónomas.</p> <p>8. Crear mejores fuentes de financiamiento público para el desarrollo social y privado.</p> <p>9. Mejorar el sector salud y mejorar los recursos de distribución en los sectores público y privado (salud, educación, vivienda, municipios).</p> <p>10. Promover la descentralización a nivel municipal de los servicios de la Secretaría de Salud y crear un cuadro y planificar relación y asignación de recursos y presupuesto (Ley Estatal de Salud).</p> <p>11. Realizar la elaboración de un proyecto de desarrollo comunitario que incluya: trabajo comunitario de los niveles de política, administración de los programas y el programa de desarrollo comunitario.</p> <p>12. Aplicar el sistema de gestión de recursos humanos en la educación (Plan legal en la zona de excomarcas de la zona pública).</p> <p>13. Aplicar el sistema de gestión de recursos humanos en la aplicación y supervisión de los programas de combate a la pobreza.</p> <p>14. Promover la aplicación de la nueva ley de producción en salud (seguro popular) en los tres niveles de gobierno.</p> <p>15. Promover una iniciativa de ley para que las instituciones de asistencia social pública y privada continúen dentro de sus propios directivos la participación ciudadana (salud, educación, vivienda y deporte).</p> <p>16. Activar el Instituto de evaluación y mejora educativa de Herypiti y darle la autonomía necesaria, el recurso económico y promover la participación ciudadana (maestra de familia, preparador, sector público, entre otros), para el desarrollo social de su función.</p> <p>17. Fortalecer un programa obligatorio de actualización académica para profesores (calidad educativa).</p> <p>18. Fortalecer la Normal y Normal Superior para mejorar la calidad académica de la docencia.</p> <p>19. Fortalecer a través del Instituto de Evaluación Educativa a los conceptos de planes de familia (por género, municipio y estado), para que se pueda decidir una zona y el proceso educativo.</p> <p>20. Crear un programa de capacitación y fortalecimiento del Estado de Herypiti (COCYTEB) para que la investigación concierne al desarrollo económico y social del Estado.</p> <p>21. Socializar permanentemente las planes de estudio (Medio y Superior), Unidades de desarrollo regional.</p> <p>22. Promover la ética, a través de prácticas laborales, desde las primeras etapas de la educación.</p> <p>23. Promover la certificación de competencias laborales a los diferentes niveles de la sociedad.</p> <p>24. Fortalecer el seguimiento y el desarrollo de los diferentes planes que concierne al desarrollo de las escuelas en cada nivel.</p> <p>25. Crear un fondo de becas y un fondo de becas para la educación que permita el desarrollo de los estudiantes de las escuelas de la zona rural.</p> <p>26. Crear un fondo de becas y un fondo de becas para la educación que permita el desarrollo de los estudiantes de las escuelas de la zona rural.</p> <p>27. Crear un fondo de becas y un fondo de becas para la educación que permita el desarrollo de los estudiantes de las escuelas de la zona rural.</p> <p>28. Crear un fondo de becas y un fondo de becas para la educación que permita el desarrollo de los estudiantes de las escuelas de la zona rural.</p> <p>29. Crear un fondo de becas y un fondo de becas para la educación que permita el desarrollo de los estudiantes de las escuelas de la zona rural.</p> <p>30. Crear un fondo de becas y un fondo de becas para la educación que permita el desarrollo de los estudiantes de las escuelas de la zona rural.</p> <p>31. Crear un fondo de becas y un fondo de becas para la educación que permita el desarrollo de los estudiantes de las escuelas de la zona rural.</p> <p>32. Crear un fondo de becas y un fondo de becas para la educación que permita el desarrollo de los estudiantes de las escuelas de la zona rural.</p> <p>33. Crear un fondo de becas y un fondo de becas para la educación que permita el desarrollo de los estudiantes de las escuelas de la zona rural.</p> <p>34. Crear un fondo de becas y un fondo de becas para la educación que permita el desarrollo de los estudiantes de las escuelas de la zona rural.</p> <p>35. Crear un fondo de becas y un fondo de becas para la educación que permita el desarrollo de los estudiantes de las escuelas de la zona rural.</p> <p>36. Crear un fondo de becas y un fondo de becas para la educación que permita el desarrollo de los estudiantes de las escuelas de la zona rural.</p> <p>37. Crear un fondo de becas y un fondo de becas para la educación que permita el desarrollo de los estudiantes de las escuelas de la zona rural.</p> <p>38. Crear un fondo de becas y un fondo de becas para la educación que permita el desarrollo de los estudiantes de las escuelas de la zona rural.</p> <p>39. Crear un fondo de becas y un fondo de becas para la educación que permita el desarrollo de los estudiantes de las escuelas de la zona rural.</p> <p>40. Crear un fondo de becas y un fondo de becas para la educación que permita el desarrollo de los estudiantes de las escuelas de la zona rural.</p> <p>41. Crear un fondo de becas y un fondo de becas para la educación que permita el desarrollo de los estudiantes de las escuelas de la zona rural.</p> <p>42. Crear un fondo de becas y un fondo de becas para la educación que permita el desarrollo de los estudiantes de las escuelas de la zona rural.</p> <p>43. Crear un fondo de becas y un fondo de becas para la educación que permita el desarrollo de los estudiantes de las escuelas de la zona rural.</p> <p>44. Crear un fondo de becas y un fondo de becas para la educación que permita el desarrollo de los estudiantes de las escuelas de la zona rural.</p> <p>45. Crear un fondo de becas y un fondo de becas para la educación que permita el desarrollo de los estudiantes de las escuelas de la zona rural.</p> <p>46. Crear un fondo de becas y un fondo de becas para la educación que permita el desarrollo de los estudiantes de las escuelas de la zona rural.</p> <p>47. Crear un fondo de becas y un fondo de becas para la educación que permita el desarrollo de los estudiantes de las escuelas de la zona rural.</p> <p>48. Crear un fondo de becas y un fondo de becas para la educación que permita el desarrollo de los estudiantes de las escuelas de la zona rural.</p> <p>49. Crear un fondo de becas y un fondo de becas para la educación que permita el desarrollo de los estudiantes de las escuelas de la zona rural.</p> <p>50. Crear un fondo de becas y un fondo de becas para la educación que permita el desarrollo de los estudiantes de las escuelas de la zona rural.</p>
	<p>2. Crear un sistema educativo de vanguardia para el desarrollo del capital intelectual de Herypiti</p>	<p>1. Crear un sistema educativo de vanguardia para el desarrollo del capital intelectual de Herypiti.</p> <p>2. Crear un sistema educativo de vanguardia para el desarrollo del capital intelectual de Herypiti.</p> <p>3. Crear un sistema educativo de vanguardia para el desarrollo del capital intelectual de Herypiti.</p> <p>4. Crear un sistema educativo de vanguardia para el desarrollo del capital intelectual de Herypiti.</p> <p>5. Crear un sistema educativo de vanguardia para el desarrollo del capital intelectual de Herypiti.</p> <p>6. Crear un sistema educativo de vanguardia para el desarrollo del capital intelectual de Herypiti.</p> <p>7. Crear un sistema educativo de vanguardia para el desarrollo del capital intelectual de Herypiti.</p> <p>8. Crear un sistema educativo de vanguardia para el desarrollo del capital intelectual de Herypiti.</p> <p>9. Crear un sistema educativo de vanguardia para el desarrollo del capital intelectual de Herypiti.</p> <p>10. Crear un sistema educativo de vanguardia para el desarrollo del capital intelectual de Herypiti.</p> <p>11. Crear un sistema educativo de vanguardia para el desarrollo del capital intelectual de Herypiti.</p> <p>12. Crear un sistema educativo de vanguardia para el desarrollo del capital intelectual de Herypiti.</p> <p>13. Crear un sistema educativo de vanguardia para el desarrollo del capital intelectual de Herypiti.</p> <p>14. Crear un sistema educativo de vanguardia para el desarrollo del capital intelectual de Herypiti.</p> <p>15. Crear un sistema educativo de vanguardia para el desarrollo del capital intelectual de Herypiti.</p> <p>16. Crear un sistema educativo de vanguardia para el desarrollo del capital intelectual de Herypiti.</p> <p>17. Crear un sistema educativo de vanguardia para el desarrollo del capital intelectual de Herypiti.</p> <p>18. Crear un sistema educativo de vanguardia para el desarrollo del capital intelectual de Herypiti.</p> <p>19. Crear un sistema educativo de vanguardia para el desarrollo del capital intelectual de Herypiti.</p> <p>20. Crear un sistema educativo de vanguardia para el desarrollo del capital intelectual de Herypiti.</p> <p>21. Crear un sistema educativo de vanguardia para el desarrollo del capital intelectual de Herypiti.</p> <p>22. Crear un sistema educativo de vanguardia para el desarrollo del capital intelectual de Herypiti.</p> <p>23. Crear un sistema educativo de vanguardia para el desarrollo del capital intelectual de Herypiti.</p> <p>24. Crear un sistema educativo de vanguardia para el desarrollo del capital intelectual de Herypiti.</p> <p>25. Crear un sistema educativo de vanguardia para el desarrollo del capital intelectual de Herypiti.</p> <p>26. Crear un sistema educativo de vanguardia para el desarrollo del capital intelectual de Herypiti.</p> <p>27. Crear un sistema educativo de vanguardia para el desarrollo del capital intelectual de Herypiti.</p> <p>28. Crear un sistema educativo de vanguardia para el desarrollo del capital intelectual de Herypiti.</p> <p>29. Crear un sistema educativo de vanguardia para el desarrollo del capital intelectual de Herypiti.</p> <p>30. Crear un sistema educativo de vanguardia para el desarrollo del capital intelectual de Herypiti.</p> <p>31. Crear un sistema educativo de vanguardia para el desarrollo del capital intelectual de Herypiti.</p> <p>32. Crear un sistema educativo de vanguardia para el desarrollo del capital intelectual de Herypiti.</p> <p>33. Crear un sistema educativo de vanguardia para el desarrollo del capital intelectual de Herypiti.</p> <p>34. Crear un sistema educativo de vanguardia para el desarrollo del capital intelectual de Herypiti.</p> <p>35. Crear un sistema educativo de vanguardia para el desarrollo del capital intelectual de Herypiti.</p> <p>36. Crear un sistema educativo de vanguardia para el desarrollo del capital intelectual de Herypiti.</p> <p>37. Crear un sistema educativo de vanguardia para el desarrollo del capital intelectual de Herypiti.</p> <p>38. Crear un sistema educativo de vanguardia para el desarrollo del capital intelectual de Herypiti.</p> <p>39. Crear un sistema educativo de vanguardia para el desarrollo del capital intelectual de Herypiti.</p> <p>40. Crear un sistema educativo de vanguardia para el desarrollo del capital intelectual de Herypiti.</p> <p>41. Crear un sistema educativo de vanguardia para el desarrollo del capital intelectual de Herypiti.</p> <p>42. Crear un sistema educativo de vanguardia para el desarrollo del capital intelectual de Herypiti.</p> <p>43. Crear un sistema educativo de vanguardia para el desarrollo del capital intelectual de Herypiti.</p> <p>44. Crear un sistema educativo de vanguardia para el desarrollo del capital intelectual de Herypiti.</p> <p>45. Crear un sistema educativo de vanguardia para el desarrollo del capital intelectual de Herypiti.</p> <p>46. Crear un sistema educativo de vanguardia para el desarrollo del capital intelectual de Herypiti.</p> <p>47. Crear un sistema educativo de vanguardia para el desarrollo del capital intelectual de Herypiti.</p> <p>48. Crear un sistema educativo de vanguardia para el desarrollo del capital intelectual de Herypiti.</p> <p>49. Crear un sistema educativo de vanguardia para el desarrollo del capital intelectual de Herypiti.</p> <p>50. Crear un sistema educativo de vanguardia para el desarrollo del capital intelectual de Herypiti.</p>
	<p>3. Promover la flexibilidad respecto al medio ambiente y a la persona</p>	<p>1. Promover la flexibilidad respecto al medio ambiente y a la persona.</p> <p>2. Promover la flexibilidad respecto al medio ambiente y a la persona.</p> <p>3. Promover la flexibilidad respecto al medio ambiente y a la persona.</p> <p>4. Promover la flexibilidad respecto al medio ambiente y a la persona.</p> <p>5. Promover la flexibilidad respecto al medio ambiente y a la persona.</p> <p>6. Promover la flexibilidad respecto al medio ambiente y a la persona.</p> <p>7. Promover la flexibilidad respecto al medio ambiente y a la persona.</p> <p>8. Promover la flexibilidad respecto al medio ambiente y a la persona.</p> <p>9. Promover la flexibilidad respecto al medio ambiente y a la persona.</p> <p>10. Promover la flexibilidad respecto al medio ambiente y a la persona.</p> <p>11. Promover la flexibilidad respecto al medio ambiente y a la persona.</p> <p>12. Promover la flexibilidad respecto al medio ambiente y a la persona.</p> <p>13. Promover la flexibilidad respecto al medio ambiente y a la persona.</p> <p>14. Promover la flexibilidad respecto al medio ambiente y a la persona.</p> <p>15. Promover la flexibilidad respecto al medio ambiente y a la persona.</p> <p>16. Promover la flexibilidad respecto al medio ambiente y a la persona.</p> <p>17. Promover la flexibilidad respecto al medio ambiente y a la persona.</p> <p>18. Promover la flexibilidad respecto al medio ambiente y a la persona.</p> <p>19. Promover la flexibilidad respecto al medio ambiente y a la persona.</p> <p>20. Promover la flexibilidad respecto al medio ambiente y a la persona.</p> <p>21. Promover la flexibilidad respecto al medio ambiente y a la persona.</p> <p>22. Promover la flexibilidad respecto al medio ambiente y a la persona.</p> <p>23. Promover la flexibilidad respecto al medio ambiente y a la persona.</p> <p>24. Promover la flexibilidad respecto al medio ambiente y a la persona.</p> <p>25. Promover la flexibilidad respecto al medio ambiente y a la persona.</p> <p>26. Promover la flexibilidad respecto al medio ambiente y a la persona.</p> <p>27. Promover la flexibilidad respecto al medio ambiente y a la persona.</p> <p>28. Promover la flexibilidad respecto al medio ambiente y a la persona.</p> <p>29. Promover la flexibilidad respecto al medio ambiente y a la persona.</p> <p>30. Promover la flexibilidad respecto al medio ambiente y a la persona.</p> <p>31. Promover la flexibilidad respecto al medio ambiente y a la persona.</p> <p>32. Promover la flexibilidad respecto al medio ambiente y a la persona.</p> <p>33. Promover la flexibilidad respecto al medio ambiente y a la persona.</p> <p>34. Promover la flexibilidad respecto al medio ambiente y a la persona.</p> <p>35. Promover la flexibilidad respecto al medio ambiente y a la persona.</p> <p>36. Promover la flexibilidad respecto al medio ambiente y a la persona.</p> <p>37. Promover la flexibilidad respecto al medio ambiente y a la persona.</p> <p>38. Promover la flexibilidad respecto al medio ambiente y a la persona.</p> <p>39. Promover la flexibilidad respecto al medio ambiente y a la persona.</p> <p>40. Promover la flexibilidad respecto al medio ambiente y a la persona.</p> <p>41. Promover la flexibilidad respecto al medio ambiente y a la persona.</p> <p>42. Promover la flexibilidad respecto al medio ambiente y a la persona.</p> <p>43. Promover la flexibilidad respecto al medio ambiente y a la persona.</p> <p>44. Promover la flexibilidad respecto al medio ambiente y a la persona.</p> <p>45. Promover la flexibilidad respecto al medio ambiente y a la persona.</p> <p>46. Promover la flexibilidad respecto al medio ambiente y a la persona.</p> <p>47. Promover la flexibilidad respecto al medio ambiente y a la persona.</p> <p>48. Promover la flexibilidad respecto al medio ambiente y a la persona.</p> <p>49. Promover la flexibilidad respecto al medio ambiente y a la persona.</p> <p>50. Promover la flexibilidad respecto al medio ambiente y a la persona.</p>





## **ANEXO D**

### **INFORMACIÓN ACERCA DE LA OFERTA DE LICENCIATURA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT**

(Planes de Estudio anteriores al 2003, vigentes hasta el 2006 y 2007)

Fuente: Guía de Carreras de la Universidad Autónoma de Nayarit 2002

#### **MÉDICO CIRUJANO**

##### **Objetivo de la carrera:**

El objeto de estudio de la medicina es el ser humano considerado en su totalidad para conocer todas las manifestaciones de ese enemigo de la vida llamado enfermedad tan estrechamente asociado al dolor y a la muerte, por lo que esta carrera tiene como objetivo crear profesionales que deben ser expertos en promover y mantener la salud de manera integral al individuo y a su familia, aplicando los recursos disponibles.

##### **¿QUÉ HACE EL MÉDICO CIRUJANO?**

Establece el diagnóstico de salud del individuo, la familia y la comunidad; realiza las acciones pertinentes para la promoción de la salud, atención y control de la persona sana, la protección específica, el diagnóstico temprano, el tratamiento oportuno, rehabilitación de las secuelas y sabe solicitar apoyo especializado para la atención de los padecimientos que salgan de su competencia, además debe trabajar en equipo interdisciplinario.

##### **Perfil del profesionista:**

El Médico Cirujano es el profesionista que practica la medicina con una actitud de servicio humanístico con el fin de cuidar la vida del hombre, mediante acciones que permiten conservar y restaurar la salud, tanto individual como de grupos humanos puestos bajo su responsabilidad, en su ambiente físico, económico y social.

Para llevar a cabo su labor necesita:

- Desarrollar habilidades y destrezas clínicas para realizar diagnósticos, tratamientos, limitar la presentación de secuelas, aplicar medidas de rehabilitación cuando se requieran y saber derivar oportunamente a los pacientes que necesiten un servicio más especializado.
- Debe ser capaz de participar, formar y dirigir equipos de salud, además de aplicar a su práctica profesional las normas legales y éticas.

##### **Campo ocupacional:**

El campo de acción de la medicina abarca todos los ámbitos de la práctica médica, como son: clínica, prevención, estudio y atención de la comunidad, rehabilitación, administración, investigación y docencia, y puede desempeñar sus funciones en Instituciones oficiales como: Instituto Mexicano del Seguro Social, Instituto de Servicio de Seguridad Social para trabajadores del Estado, Secretaría de Salubridad y Asistencia, en clínicas particulares, y, desde luego, la práctica privada de su profesión.

##### **Perspectivas de trabajo:**

La concentración de los médicos en las ciudades, plantea el problema de la saturación del servicio, sin embargo, existe escasez de éstos en el medio rural, situación que debe ser tomada en cuenta por el egresado de la carrera.

## **CIRUJANO DENTISTA**

### **Objetivo de la carrera:**

Preparar profesionistas que detecten oportunamente las necesidades de atención odontológica de la población, elaboren programas de prevención con una alta cobertura, fomenten la educación para la salud y realicen investigaciones que nos lleven a dar un enfoque social a la Odontología para participar activamente en la transformación y mejoramiento de las condiciones de salud de la sociedad.

### **¿Qué hace el Cirujano Dentista ?**

- Detección, prevención y atención de los padecimientos de salud oral
- Participa en campañas de salud comunitaria y desarrolla programas de prevención
- Colabora en equipos multidisciplinarios para instituciones públicas y privadas.

### **Perfil del Profesionista :**

El cirujano dentista es un profesionista dedicado a la prevención, tratamiento y rehabilitación de las enfermedades bucodentales y del aparato masticatorio, que aplica en forma científica los conocimientos biológicos, clínicos y sociales adquiridos mediante la práctica profesional desarrollada en el transcurso de la carrera para poder proporcionar adecuadamente una atención integral de los problemas inherentes a la salud bucal ya sea individual, familiar o comunitaria.

### **Campo ocupacional:**

- El Cirujano Dentista proporciona atención odontológica en los casos de anomalías y enfermedades de la boca y la dentadura.
- Puede desempeñar sus funciones en las dependencias de salud oficiales, además de la práctica privada de su profesión.

### **Perspectivas de trabajo:**

En la actualidad, al igual que en cualquier otra profesión, existe un campo de trabajo reducido. Sin embargo, dependiendo de su capacidad de autogestión, y, sobre todo del esmero que haya puesto en su preparación, será capaz de competir en el mercado laboral con un alto nivel profesional. Y podrá tener mayores oportunidades si procura ubicarse en lugares estratégicos donde no exista el servicio odontológico para evitar la saturación del mismo.

## **LICENCIADA (O) EN ENFERMERÍA**

### **Objetivo de la carrera:**

La Enfermería ya no es una carrera exclusiva de la mujer, pues se ha constituido como una profesión debidamente estructurada, cuyos objetivos no son únicamente la atención a enfermos hospitalizados o curar heridas sino que ha ampliado su campo de acción y su

función es altamente importante pues auxilia en forma directa a la medicina en su aspecto terapéutico o preventivo al fin de lograr la recuperación de la salud en quienes la han perdido.

### **¿Qué hace la (el) Licenciada (o) en Enfermería ?**

Facilita la adaptación del paciente al medio, administra medicamentos, prepara el instrumental quirúrgico y ayuda al cirujano en el acto operatorio; observa, mide y registra la temperatura , el pulso, la respiración y cuanto dato sea necesario para la hoja clínica; observa los estados de ánimo del paciente y procura aliviar las tensiones, ansiedad y angustia; motivará al enfermo, aplicará masajes y baños; conoce de aparatos ortopédicos y de las necesidades de los inválidos; se hace cargo de casos urgentes en tanto llegue el médico responsable y presta asistencia obstétrica en casos de partos normales.

### **Perfil del profesionalista:**

La (El) Licenciada (o) en Enfermería es un profesionalista que cuenta con elementos teóricos, prácticos y metodológicos que le proporcionan las herramientas requeridas para planear, participar y evaluar los programas prioritarios de salud conforme a las necesidades sociales reales, además puede brindar atención integral y efectiva al individuo, la familia y la comunidad en cualquier etapa del proceso salud-enfermedad y en todas las fases del crecimiento y desarrollo humano. También interviene como agente de cambio en los factores ambientales determinantes para la preservación y recuperación de la salud aplicando los principios exigidos por la profesión.

### **Campo ocupacional:**

El campo profesional de la Enfermería se realiza en hospitales, sanatorios, clínicas y consultorios, en donde puede desempeñar actividades administrativas y de investigación en los diferentes aspectos educativos y de salud tanto para el individuo, la familia y la comunidad en instituciones tales como: IMSS, ISSSTE, SS, DIF, empresas privadas, guarderías, casas para adultos mayores, escuelas de Enfermería y otros.

### **Perspectivas de trabajo:**

Existe demanda de trabajo, aunque, debido a la situación actual del país, hay desempleo y subempleo, sobre todo en los estados de la república poco desarrollados con fuentes de trabajo limitadas.

## **QUÍMICO FÁRMACO-BIÓLOGO**

### **Objetivo de la carrera:**

El objetivo principal de esta carrera, es formar profesionistas que resuelvan la problemática que constituye la complejidad de la vida microscópica, a través de conocimientos, habilidades y aptitudes en las áreas Químico-clínicas, Químico-farmacológicas y Químico-Biológicas, para contribuir a la salud de la sociedad.

### **¿Qué hace el Químico Fármaco-Biólogo?**

Efectúa análisis químicos para: identificar los diversos tipos de microorganismos causantes de enfermedad, identificar sustancias desconocidas y determinar trastornos y disfunciones metabólicas. Analiza compuestos químicos orgánicos o inorgánicos por medio de instrumentos especiales. Elabora sueros, vacunas, antibióticos y demás. Investiga la genética de los microorganismos.

**Perfil del profesionalista:**

El Químico Fármaco-Biólogo, es un profesionalista que colabora en la preservación de la salud guiando constantemente los triunfos de la medicina mediante el diagnóstico de enfermedades.

Conoce la reproducción y comportamiento de los microorganismos, la Genética y la influencia de los insectos parasitarios, por lo que puede determinar los métodos para combatir o generar su población. Es un excelente investigador, ya que en el mundo microscópico aún falta mucho por investigar.

**Campo ocupacional:**

El Químico Fármaco-Biólogo, labora en laboratorios Químico-Clínicos del área de la salud; en industrias de transformación farmacéuticas y alimenticias, en laboratorios de química legal; en centros de investigación y en instituciones educativas ejerciendo la docencia.

**Perspectivas de trabajo:**

Esta carrera tiene buen mercado de trabajo puesto que puede ejercerse libremente la profesión estableciendo un laboratorio propio. También puede trabajar en sanatorios y hospitales, en las industrias relacionadas con diversas ramas de la farmacología en instituciones públicas o empresas privadas.

## **MÉDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA**

**Objetivos de la carrera:**

La importancia de esta carrera se debe a que la sociedad moderna depende en gran parte de la utilización de los productos animales para la alimentación, el vestido y la industria, por esta razón, su objetivo es formar profesionalistas que posean un alto nivel profesional enfocado a la investigación y con una actitud popular y de vanguardia para solucionar la problemática que enfrenta la población en materia de producción agropecuaria.

**¿Qué hace el Médico Veterinario Zootecnista?**

Maneja el proceso integral de la producción animal; cría, nutrición, reproducción, mejoramiento, selección, atención de enfermedades y se mantiene el día en todos los avances relacionados con su profesión.

Interviene en la industrialización, administración y mercado de los productos pecuarios, aplicando normas de calidad e higiene de los productos para satisfacer los requerimientos sanitarios establecidos.

Participa en programas de extensión pecuaria y en campañas sanitarias veterinarias.

Realiza funciones de asesoría y desarrollo de proyectos de investigación en busca de algunas alternativas de solución en la producción pecuaria nacional.

**Perfil del profesionalista:**

El Médico Veterinario y Zootecnista, es el profesionalista que resuelve todas las dificultades que tienen que ver con el aprovechamiento óptimo de los animales y sus productos para uso y consumo humano, como también los animales domésticos.

Conoce y comprende el medio ambiente en que se desempeña, posee capacidad crítica, creativa y analítica para encontrar soluciones y alternativas congruentes con la realidad productiva y social, además de la utilización racional de los recursos disponibles. Sabe apreciar el conocimiento claro de la ciencia pecuaria y su correcta aplicación.

#### **Campo ocupacional:**

- El Veterinario se ocupa de la utilización óptima de los animales y sus productos y su campo de acción se encuentran en: laboratorios productores de fármacos y laboratorios de diagnóstico, fábricas de equipo pecuario, granjas, ganaderías, rastros tipo Inspección Federal, donde puede desempeñarse como inspector sanitario.

#### **Perspectivas de trabajo:**

- El egresado de Veterinaria debe desarrollar al máximo su capacidad de autogestión para colocarse en el mercado laboral que existe preferentemente en las zonas rurales. Puede emplearse en la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, Secretaría de la Reforma Agraria y otras instituciones similares.

## **INGENIERO AGRÓNOMO**

#### **Objetivo de la carrera:**

La explotación de la tierra es el más grave problema nacional que enfrentamos, además de la lucha por conservar nuestros bosques y tierras, y obtener más áreas cultivables. Es por esto, que el Ingeniero Agrónomo se enfoca a la identificación y solución de los problemas agrícolas considerando los principales factores: el mejor aprovechamiento con el menor gasto de energía, esfuerzo y economía.

#### **Perfil del profesionista:**

El Ingeniero Agrónomo está enfocado a la conservación, pues se ocupa de la utilización de las plantas para evitar la erosión del suelo y la retención de humedad. Posee un vasto conocimiento sobre la flora y los factores que influyen en su desarrollo: temperatura, humedad, fertilizantes, etc.

Es una persona con amplia capacidad de razonamiento, síntesis y relaciones de espacio, sentido de orden y organización, motivada para emprender cambios tanto en forma individual como colectiva; le gusta trabajar en el medio rural, sabe convivir con los demás y muchas veces sirve de enlace entre los trabajadores del campo y algunas instituciones.

#### **¿Qué hace el Ingeniero Agrónomo?**

- Lograr una actividad agropecuaria y forestal productiva y sostenible, para aprovechar y conservar los recursos naturales, incrementar y mantener la producción de calidad.
- Detecta los problemas que afectan la producción de la tierra, así como la composición de suelos, diversificación de cultivos, etc.
- Resuelve problemas del medio rural en diferentes aspectos como: organización de productores, control de plagas y enfermedades de los cultivos; fertilizaciones, genética y mejoramiento, uso y distribución del agua de riego y otros más.
- Realiza investigaciones científicas aplicando la metodología adecuada para encontrar las mejores soluciones de acuerdo a los recursos disponibles.

**Campo ocupacional:**

El profesionalista de esta carrera está enfocado a solucionar los problemas del medio rural en los aspectos agropecuarios y forestal y puede fungir como asesor en instituciones oficiales como: la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural; Consejo Nacional de Fruticultura; FIRA; Secretaría de la Reforma Agraria, Comisión Nacional del Agua, o en empresas privadas.

**Perspectivas de trabajo:**

Debido a la crisis por la que atraviesa el país, obliga al Ingeniero Agrónomo a desarrollar su capacidad de autogestión y a crear sus propias fuentes de trabajo, preferentemente en el medio rural, pues los ejidos y productores agrícolas requieren de estos servicios.

**INGENIERO PESQUERO EN:  
TECNOLOGÍA DE CAPTURAS  
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS PESQUERAS  
INGENIERO PESQUERO EN RECURSOS ACUÁTICOS****Objetivo de las carreras:**

Preparar profesionistas con un alto nivel académico, capaces de utilizar los conocimientos técnicos y científicos que promuevan y fomenten el desarrollo tecnológico de la pesca responsable, mediante la evaluación y optimización de los procesos de captura, con aptitud para fortalecer las líneas de investigación pesquera y dar respuesta a las necesidades propias del país en este rubro.

**¿Qué hace el Ingeniero Pesquero?**

- Análisis y evaluación de los sistemas de pesca y los procesos de captura asociados.
- Diseño, construcción, operación y optimización de los sistemas de pesca.
- Estudio e investigación sobre pesca exploratoria y experimental de recursos pesqueros y de las artes de pesca.
- Manejo, conservación y comercialización de capturas.
- Explotación racional de los recursos marinos.
- Administración y cultivo de los recursos pesqueros.
- Determinación de medidas de regulación pesquera aplicables a las artes de pesca.

**Perfil del profesionista:**

El profesionista de cada una de estas carreras, es una persona altamente capacitada en el desarrollo de las actividades relacionadas con la captura, industrialización y administración de los recursos pesqueros; posee una gran afición por las ciencias del mar y la pesca, habilidad para afrontar los peligros del mar, para la natación y la supervivencia en el medio marino; sentido de orientación y organización; espíritu de aventura y de independencia; capacidad para desprenderse de su hogar y sus afectos por largos periodos de tiempo.

**Campo ocupacional:**

El Ingeniero Pesquero labora en el sector público o en empresas privadas dedicadas a la explotación de recursos pesqueros, ya sea de extracción, comercialización, procesamiento, cultivo, industria de redes de pesca, docencia e investigación.

**Perspectivas de trabajo:**

El mar es uno de los ambientes menos explotados por el pueblo de México, en la actualidad se han creado empresas y sociedades cooperativas pesqueras, en donde el egresado tiene buenas perspectivas de trabajo. Cabe mencionar que el mercado local es pequeño todavía, por lo que el egresado tendrá que migrar hacia zonas de mayor demanda de este tipo de profesionistas.

## **LICENCIADO EN DERECHO**

### **Objetivo de la carrera:**

El objetivo de esta carrera es crear profesionistas capaces de ayudar a las personas físicas o morales a prevenir y resolver problemas de carácter jurídico que sean planteados en busca del orden en que se fundamenta el bienestar, la justicia y la seguridad sociales.

### **¿Qué hace el Licenciado en Derecho?**

- Elabora, interpreta y aplica las leyes.
- Estudia el derecho positivo que el poder público dicta para mantener y fomentar el orden, la seguridad y la justicia social, también lo relaciona con otras ciencias sociales a fin de resolver problemas concretos de la sociedad contemporánea.
- Realiza una labor de valoración jurídica, analizando el derecho con vista a los valores éticos y de justicia para sugerir nuevas normas cuando sea necesario.
- Ejerce la carrera judicial en sus diversas categorías
- Forma parte de comisiones de investigación interdisciplinaria, donde se presenta el punto de vista jurídico.
- Previo el cumplimiento de requisitos adicionales, ejerce la notaría o correduría.

### **Perfil del profesionista:**

El Licenciado en Derecho es una persona con sentido humanitario, honesta, con amplia capacidad de redacción y exposición, dominio de lenguaje, capacidad de memoria para relacionar leyes, reglamentos, prescripciones jurídicas y procurar la vigencia efectiva de la norma jurídica con el fin de remediar las deficiencias que pudieran presentarse en la aplicación de las leyes al administrar justicia.

### **Campo ocupacional:**

El profesionista de esta carrera está enfocado a la investigación de los problemas de la justicia, ya sea en la práctica privada de la profesión o en organismos gubernamentales.

### **Perspectivas de trabajo:**

El Licenciado en Derecho tiene un amplio panorama para desempeñar su profesión, ya que puede emplearse en direcciones jurídicas, ministerios públicos, institutos de investigación, departamentos jurídicos de empresas privadas o en instituciones oficiales.

## **LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

### **Objetivo de la carrera:**

La carrera de Ciencias de la Educación se creó para cubrir las necesidades en la formación de personal académico, con la finalidad de que este profesionista constituya un valioso apoyo en la realización de la política educativa nacional y regional.

El objetivo que se persigue es lograr profesionistas con una profunda orientación humanística, sustentada en la cultura, la ciencia y la tecnología; que trascienda a la práctica educativa en el nivel medio superior y superior.

#### **Perfil del profesionista:**

El Licenciado en Ciencias de la Educación tiene una preparación adecuada para elaborar, implementar y evaluar proyectos, programas y estrategias, que lo lleven a elevar la calidad de la educación y propiciar la participación reflexiva y directa del alumno, para que éste logre una posición de autorrealización.

### **LICENCIADO EN CONTADURÍA**

#### **Objetivo de la Carrera:**

Toda entidad, persona física y moral, requiere de manera ineludible los servicios de contaduría para conocer su propia situación financiera a través de una información que al ser oportuna y veraz, les permita tomar decisiones administrativas, es por esto que el objetivo de la carrera de Licenciado en contaduría es crear profesionistas altamente calificados para encargarse de la aplicación e interpretación contable de las disposiciones fiscales, así como comprobar la veracidad de los estados financieros de las empresas por medio de la aplicación de técnicas de organización y administración.

#### **¿Qué hace el Licenciado en Contaduría?**

Administra la información financiera de una entidad; implanta sistemas de contabilidad y se encarga de su conducción; efectúa el análisis de la contabilidad de costos de producción y de distribución; tiene a su cargo los problemas de presupuestos, la aplicación e interpretación contables de las disposiciones fiscales; informa sobre los estados financieros a los propietarios de las empresas o miembros de las asociaciones para quienes trabaja; como auditor, comprueba la veracidad de los estados financieros.

#### **Perfil del profesionista:**

El Licenciado en Contaduría es un profesionista con capacidad para asesorar en materia contable y financiera, tomar decisiones bien fundamentadas, operar documentación oficial y diseñar procedimientos, analizar e interpretar estados financieros, captar y evidenciar errores o fraudes, sanea la administración financiera de una entidad. Sabe ejercer y delegar la autoridad para cumplir sus fines, tiene visión analítica y un amplio criterio profesional, promueve la justicia administrativa y el desarrollo social y actúa con independencia mental, todo esto conforme a valores éticos.

#### **Campo ocupacional:**

El Licenciado en Contaduría puede trabajar en forma independiente, instalando un despacho abierto al público o puede emplearse para todo tipo de instituciones: oficiales, descentralizadas, bancarias, privadas, como contador, auditor o contralor.

#### **Perspectivas de trabajo:**

Como consecuencia de las reformas fiscales que anualmente se llevan a cabo, el Licenciado en Contaduría tiene una amplia perspectiva de trabajo.

## **LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN**

### **Objetivo de la carrera:**

La mayor complejidad de la sociedad industrial moderna que sustituyó a las antiguas unidades productivas, reclamó la existencia de una profesión que pudiera ocuparse de administrar las organizaciones en que funciona nuestra sociedad, así, el fin primordial de esta carrera es preparar profesionistas con las herramientas conceptuales, metodológicas y técnicas de esa disciplina para contribuir a lograr eficientemente los objetivos de dichas organizaciones.

### **Perfil del profesionista:**

El Licenciado en Administración tiene capacidad de liderazgo y dirección, y posee sólidos conocimientos de Administración general mismos que aplica en diferentes funciones y niveles jerárquicos para abordar los problemas inherentes a esta profesión con una visión multilateral, producto de una excelente preparación adquirida en el estudio y la investigación sobre áreas como mercadotecnia, personal, producción, finanzas, compras, organización y otras más.

### **¿Qué hace el Licenciado en Administración? :**

El profesionista de esta carrera, analiza y resuelve los problemas relativos a la promoción, organización de la producción y ventas de las empresas industriales y mercantiles con la tendencia de lograr mayores rendimientos con los menores esfuerzos. Promueve nuevas fuentes de trabajo, realiza estudios de mercado, funge como asesor de altos ejecutivos en las políticas generales o particulares de la empresa en donde labora.

### **Campo ocupacional:**

El Licenciado en Administración puede desempeñar su profesión en empresas o instituciones públicas o privadas.

### **Perspectivas de trabajo:**

Existe una demanda potencial de este profesionista, sobre todo en los lugares donde el ritmo de desarrollo industrial es considerable. Actualmente, en nuestro país, el empresario organizado está luchando porque las gerencias las ocupen Licenciados en Administración.

## **LICENCIADO EN TURISMO**

### **Objetivo de la carrera:**

Entre las expectativas de las potencialidades del Estado de Nayarit, se destacan los grandes atractivos en la zona costera, los sitios lacustres, sus vestigios arqueológicos, paisaje, folklore, artesanía Cora y Huichol, gastronomía regional y fiestas tradicionales; debido a todo esto, se creó la carrera de Turismo para capacitar profesionistas en esta área que se enfocaran a mejorar la imagen y calidad de los servicios que se prestan al turismo, con el propósito de elevar el progreso en esta rama productiva, cuya importancia económica es indiscutible.

### **¿Qué hace el Licenciado en Turismo? :**

Analiza las tendencias en el aumento o disminución del número de viajeros; índice de ocupación de servicios, oferta y demanda de instalaciones y apertura de nuevos mercados; planea zonas de desarrollo y sus áreas de influencia; promueve el conocimiento de sitios con posibilidades de aprovechamiento turístico; trabaja directamente en la operación de instalaciones y en la administración de los servicios como son: hoteles, agencia de viajes, balnearios; y analiza las modalidades del turismo: Turismo ecológico, turismo de montaña, entre otros.

#### **Perfil del profesionalista:**

El Licenciado en Turismo es un profesionalista con alto espíritu social, dinámico, creativo, eficiente y adaptable; posee una preparación tanto humanística como administrativa, con un elevado nivel cultural que le dan conocimientos de la situación turística regional, nacional e internacional para desenvolverse de una manera óptima en las diversas actividades que demandan la carrera.

#### **Campo ocupacional:**

El Licenciado en Turismo puede ejercer su profesión en el sector público o privado, así como en organizaciones civiles (clubes y demás), en los siguientes campos: investigación (formulación de proyectos turísticos), administración (control de precios y de calidad), docencia, análisis de oferta y demanda y otros campos.

#### **Perspectivas de trabajo:**

Las expectativas laborales del Licenciado en Turismo son amplias debido a las enormes ventajas geográficas que tanto el estado como el país existen para el desarrollo turístico.

### **LICENCIADO EN ECONOMÍA**

#### **Objetivo de la carrera:**

La sociedad plantea diversas interrogantes ante algunos aspectos de la economía nacional como son: la estabilidad económica, la capacidad de adquisición y el valor de cambio de la moneda, las oscilaciones de la oferta y la demanda, de los costos y de los precios y otras más, por lo que, la carrera de Economía, se creó para formar profesionalistas que resuelvan los problemas vinculados a la producción, circulación y consumo de bienes y servicios, y contribuyan a superar la aguda crisis que vivimos.

#### **¿Qué hace el Licenciado en Economía? :**

El economista es principalmente un investigador de realidades económicas concretas cuyos resultados, datos y conclusiones presenta en estudios económicos ante las empresas o instituciones donde se desempeña para que tomen decisiones acerca de qué producir, cómo comercializar la producción y cómo financiar éstas.

#### **Perfil del profesionalista:**

El profesionalista de esta carrera posee un sinnúmero de habilidades que le permiten percibir la realidad científicamente a través de su entorno económico, social, político y humanístico, promoviendo alternativas de solución a la problemática que obstaculiza el desarrollo del país, considerando la complejidad de la organización económica y la distribución de la riqueza.

#### **Campo ocupacional:**

El Licenciado en Economía puede trabajar en equipo con el contador, el abogado y el sociólogo, entre los cuales es justamente el economista el encargado de trazar la política económica adecuada de una empresa o una institución pública o privada.

#### **Perspectivas de trabajo:**

Para superar la crisis económica actual, se requiere del concurso de profesionistas capaces, con iniciativa y aptitud para proponer opciones. Los servicios de los economistas son necesarios en los departamentos de estudios económicos de diversas dependencias oficiales y de organismos descentralizados y en las grandes empresas privadas, por lo que las perspectivas de trabajo para este profesionista deberían ser amplias, sin embargo, al igual que para la mayoría de las profesiones se ha visto reducido el mercado real de trabajo.

## **LICENCIADO EN INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA**

#### **Objetivo de la carrera:**

El formidable avance científico y tecnológico de casi todas las actividades humanas, genera un vasto caudal de informes, datos y conocimientos, requeridos constantemente en la toma de decisión de los negocios, las ciencias, la industria y la administración pública. Almacenar, localizar y recuperar la información, es ya una acción muy compleja que exige un campo profesional; es por esto que se creó la carrera en Informática y Estadística con el propósito de preparar profesionistas con una formación interdisciplinaria que los capacite para manejar dicha información en cualquier ámbito de la sociedad.

#### **¿Qué hace el Licenciado en Informática y Estadística? :**

Analiza y sistematiza la información con el recurso de herramientas computacionales ; Aprovechando el desarrollo de la tecnología informática, brinda asesoría a empresas e instituciones que demanden la sistematización de la información; realiza también investigaciones en los nuevos campos de la Informática.

#### **Perfil del profesionista:**

El Licenciado en Informática y Estadística es un profesionista capaz de entender la realidad regional, nacional e internacional e incidir en ella desde el punto de vista de la Informática, tomando en cuenta su contexto social, cultural, económico y político.

Es un agente de cambio, comprometido en un proceso continuo de innovación para la creación y el desarrollo del marco ético de su carrera.

Puede abstraer, modelar y percibir la realidad en términos de información y conocimientos.

Sabe diseñar y administrar las instalaciones de unidades de Informática y manejar problemas jurídicos relacionados con ésta.

#### **Campo ocupacional:**

El profesionista de esta carrera, podrá resolver los problemas de conversión del lenguaje y la simbología humana en la empresa en donde preste sus servicios, que pueden ser en el sector productivo tanto público como privado, en instituciones educativas y de investigación además del libre ejercicio de su profesión.

#### **Perspectivas de trabajo:**

En términos generales, la computación en nuestro país se encuentra en sus primeras fases de explotación a nivel de empresas públicas y privadas, por lo que las perspectivas de trabajo deben de ser ilimitadas.

## **INGENIERO QUÍMICO INDUSTRIAL**

### **Objetivo de la carrera:**

Preparar profesionistas mediante el conocimiento de las bases teóricas y prácticas de la tecnología química para que se integren al aparato productivo mediante el desarrollo de actividades encaminadas a la creación o a la operación de plantas industriales que exploten los recursos naturales, lo cual contribuye al progreso económico del país.

### **¿Qué hace el Ingeniero Químico Industrial? :**

Administra, dirige, organiza y controla el trabajo productivo de la industria química. Dibuja técnicamente, hace cálculos matemáticos, diseña y maneja los diagramas de procesos, maneja las propiedades de los materiales, usa los principios del transporte de cantidad de movimiento, calor y masa para el diseño, construcción y operación de equipo; usa bases de control y medición para las aplicaciones correspondientes. Innova los procesos tecnológicos físicos y químicos, lleva el control de calidad de la materia prima, productos intermedios y terminados; determina tiempos estándar; maneja residuos industriales; administra y aplica sus conocimientos de higiene y seguridad industrial.

### **Perfil del profesionista:**

El Ingeniero Químico Industrial, es un profesionista con una mentalidad de innovación académica, científica, ecológica, cultural y tecnológica, capaz de aprovechar y transformar los recursos naturales de la región y del país. Posee una conciencia crítica para que, mediante sus conocimientos y habilidades, organice, dirija y administre industrias extractivas de transformación e industrias químicas.

### **Campo ocupacional:**

El Ingeniero Químico Industrial puede trabajar en: Industrias extractivas, químicas y de transformación (petrolera, alcoholera, jabonera, aceitera, etc.); fábricas de materiales plásticos, resinas, pinturas y colorantes, cosméticos, abonos, fertilizantes, y en general, en cualquier empresa –ya sea pública o privada - que tenga un proceso productivo en el que intervenga una transformación química y física de las materias primas.

### **Perspectivas de trabajo:**

Las oportunidades que se ofrecen al Ingeniero Químico, son muy amplias debido a la industrialización del país y a la tecnificación de las industrias ya existentes, sin embargo, no hay que olvidar que en estos momentos, Nayarit aún no es un estado industrializado, por lo que el egresado tendría que pensar en migrar a otros lugares donde haya demanda de trabajo.

## **INGENIERO MECÁNICO**

### **Objetivo de la carrera:**

El objetivo de esta carrera es formar profesionistas para: diseñar, proyectar, construir, reparar, operar y vigilar el funcionamiento, mantenimiento y utilización óptima de la maquinaria empleada en las áreas productivas.

Preparar personal capaz de resolver problemas técnicos derivados de la transformación y aprovechamiento de la energía mediante máquinas y dispositivos mecánicos, hidráulicos, térmicos y otras más.

#### **¿Qué hace el Ingeniero Mecánico? :**

Proyecta y diseña diversos tipos de motores, equipos y plantas de vapor, termoelectricas, de diesel y otras. Dirige la instalación y operación de plantas armadoras e industriales, asesora empresas fabriles de maquinaria pesada y maquinaria en general.

Realiza labores de peritaje, somete a prueba las instalaciones mecánicas, a fin de comprobar su seguridad y eficiencia.

En resumen, la importancia de Ingeniero Mecánico radica en la invención, diseño, construcción, utilización y mantenimiento de la maquinaria.

#### **Perfil del profesionista:**

El Ingeniero Mecánico es un profesionista con una fuerte dosis de ingenio e imaginación creadora que sabe que la máquina representa un proceso admirable del poder creador del hombre y un reto constante a la superación personal para mantener su propia posición humana en un plano superior al trabajo puramente mecánico del aparato.

Está capacitado para diseñar y mejorar nuevas partes que ahorren esfuerzo y energía tanto material como humana.

#### **Campo ocupacional:**

El Ingeniero Mecánico puede trabajar en fábricas, laboratorios y centros en donde intervenga cualquier tipo de maquinaria en los procesos de elaboración de los productos que se fabrican. Sus funciones principales son: la consultoría, la asesoría y el peritaje.

#### **Perspectivas de trabajo:**

La más diversa variedad de empresas industriales, requiere los servicios del Ingeniero Mecánico, tanto los organismos oficiales, hasta las empresas privadas. También puede ejercer libremente su profesión.

## **INGENIERO EN CONTROL Y COMPUTACIÓN**

#### **Objetivo de la carrera:**

El acelerado proceso de crecimiento de la industria de la computadora durante los últimos años, ha demandado la creación de una profesión que proporcione a los estudiantes el acceso a esta rama de la tecnología.

Es por esto que la carrera de Ingeniero en Control y Computación, tiene como objetivo formar profesionistas capacitados para la utilización de sistemas de control, tanto analógico como digital, indispensable para el desarrollo tecnológico; con suficientes conocimientos de hardware, capaz de integrar la tecnología de la electrónica, el diseño de software y la automatización de las empresas del medio productivo del estado y del país.

#### **¿Qué hace el Ingeniero en Control y Computación?**

Se ocupa de la detección, medición, registro y control de los sistemas.

Desarrolla dispositivos para producir, almacenar, procesar y distribuir información requerida en el control de un proceso industrial

Proporciona el mantenimiento preventivo y correctivo de toda el área de computación. Efectúa análisis de sistemas computacionales.

**Perfil del profesionista:**

El ingeniero en Control y Computación, es un profesionista capacitado para planear, diseñar, organizar, producir y mantener sistemas electrónicos y de software para el procesamiento, manipulación y transmisión de datos y señales.

También es apto para diseñar, seleccionar o implementar el equipo e instrumentos necesarios para la automatización o robotización de un proceso industrial.

**Campo ocupacional:**

El Ingeniero en Control y Computación, se desenvuelve en el sector industrial tanto público como privado, donde se necesite aplicar sistemas de automatización o robotización.

En el diseño de nuevos métodos de sistematización de todas las áreas de una empresa.

En cualquier industria donde se diseñen y fabriquen dispositivos para procesar la información de las variables industriales.

**Perspectivas de trabajo:**

La computación en nuestro país, se encuentra aún en sus primeras fases de explotación a nivel de empresas públicas y privadas; si sumamos a esto el hecho de que en casi todas las actividades humanas interviene la computadora, se puede decir que las perspectivas de trabajo son ilimitadas para el profesionista de esta carrera que sale bien preparado.

## **INGENIERO EN ELECTRÓNICA**

**Objetivo de la carrera:**

El avance de las telecomunicaciones en la vida moderna, requiere de personas que se encarguen de la aplicación de los conocimientos científicos estrechamente relacionados con la física electrónica; por ello, el objetivo principal que persigue la Ingeniería Electrónica, es el de formar profesionistas con las capacidades para resolver los problemas que plantean las comunicaciones eléctricas, alámbricas o inalámbricas para captar, procesar y transferir información.

**¿Qué hace el Ingeniero en Electrónica?**

Interpreta el funcionamiento de los circuitos electrónicos. Maneja los instrumentos y equipo de medición para el análisis de circuitos electrónicos. Diseña, elabora e interpreta diagramas de sistemas electrónicos. Opera los equipos y sistemas de comunicación.

Efectúa análisis matemáticos de las señales manejadas en los equipos y sistemas de medición. Diseña, selecciona, construye y evalúa dispositivos y sistemas electrónicos.

**Perfil del profesionista:**

El Ingeniero en Electrónica es un profesionista capacitado para la aplicación e integración de los sistemas electrónicos a la instrumentación, telecomunicación y a los

microprocesadores; con amplios conocimientos sobre el uso de la tecnología dentro de las áreas de la comunicación que le permiten proyectar, organizar y controlar los trabajos relacionados con el diseño, construcción, instalación, operación y mantenimiento de todo equipo electrónico (microondas, telefonía, telegrafía, télex, radio, televisión).

**Campo ocupacional:**

El Ingeniero en Electrónica puede desempeñarse en: la radio, radar, televisión, la telefonía, aeropuertos, entre otros. Puede ser un excelente asesor técnico en muchos aspectos de la productividad o de la venta de equipos, partes y materiales de su especialidad.

**Perspectivas de trabajo:**

Como se trata de un profesionista altamente capacitado, tiene una demanda estable y continua debido al desarrollo y expansión de la electrónica en todos los ámbitos de la sociedad.

Puede laborar en el sector público (Secretaría de Comunicaciones y Transporte, por ejemplo), o en el sector privado (compañías telefónicas, plantas industriales), y también en la docencia.

ÁMBITO SOCIAL DEL ESTADO DE NAYARIT		OFERTA DE LICENCIATURA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES (2004) RELACIÓN CON EL PERFIL PROFESIONAL DEL:					
DOCUMENTO : Proyecto Nayarit 2025 Una propuesta de la comunidad de un Plan Estratégico para el Desarrollo							
Línea Estratégica	Proyectos Prioritarios	Licenciado en Ciencias de la Educación	Licenciado en Psicología Educativa	Licenciado en Derecho	Licenciado en Ciencia Política	Licenciado en Comunicación y Medios	Licenciado en Filosofía
Sector social 1. Garantizar la calidad y cobertura de los servicios básicos para toda la población nayarita	1. Elaborar un sistema de seguimiento y monitoreo del inventario de servicios básicos para la toma de decisiones	X	X	X	X	X	X
	2. Realizar una reingeniería de procesos en los servicios de salud y educación	X	X	X	X		
	3. Promover la creación de seguro de desempleo y médico voluntario		X	X	X	X	
	4. Revisión y adecuación de la Ley Estatal del Deporte		X	X	X		
	5. Transparentar la operación de los organismos públicos descentralizados			X	X	X	X
	6. Desarrollo de un programa de implantación de mejores prácticas en los servicios básicos	X	X	X	X	X	X
	7. Desarrollar fuentes de financiamiento público para el desarrollo social y privado	X	X	X	X	X	X
	8. Desarrollar un programa de seguimiento (tableros de control) de los recursos públicos destinados a los servicios básicos			X	X		
	9. Transferir a los municipios facultades de atención médica y vigilancia sanitaria		X	X	X	X	
	10. Desarrollar un sistema estatal de información sobre el desarrollo social y comunitario	X	X	X	X	X	X
	11. Adecuar el marco jurídico para que los consejos municipales tengan el suficiente peso legal en la toma de decisiones de la obra pública			X	X		
	12. Crear en los gobiernos estatal y municipal la figura de vigilancia de la aplicación y operación de los programas de combate a la pobreza	X	X	X	X	X	X
	13. Promover una iniciativa de ley para que las instituciones de asistencia social pública y privada contemplen dentro de sus órganos directivos la participación ciudadana (salud, educación, vivienda y seguridad)	X	X	X	X	X	X

ÁMBITO SOCIAL DEL ESTADO DE NAYARIT		OFERTA DE LICENCIATURA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT ÁREA DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS (2004)							
DOCUMENTO : Proyecto Nayarit 2025 Una propuesta de la comunidad de un Plan Estratégico para el Desarrollo		RELACIÓN CON EL PERFIL PROFESIONAL DEL:							
Línea Estratégica Sector social	Proyectos Prioritarios	Licenciado en Contaduría	Licenciado en Administración	Licenciado en Mercadotecnia	Licenciado en Turismo	Licenciado en Informática	Licenciado en Ecología	Licenciado en Sistemas Computacionales	
1. Garantizar la calidad y cobertura de los servicios básicos para toda la población nayarita	1. Elaborar un sistema de seguimiento y monitoreo de inventario de servicios básicos para la toma de decisiones	X	X	X	X	X	X	X	
	2. Realizar una reingeniería de procesos en los servicios de salud y educación	X	X			X	X	X	
	3. Promover la creación de seguro de desempleo y crédito voluntario	X	X	X		X		X	
	4. Revisión y adecuación de la Ley Estatal del Deporte								
	5. Transparentar la operación de los organismos públicos descentralizados	X	X			X	X	X	
	6. Desarrollo de un programa de implantación de mejores prácticas en los servicios básicos	X	X				X		
	7. Desarrollar fuentes de financiamiento público para el desarrollo social y privado	X	X	X	X	X	X	X	
	8. Desarrollar un programa de seguimiento (tableros de control) de los recursos públicos destinados a los servicios básicos	X	X			X		X	
	9. Transferir a los municipios facultades de atención médica y vigilancia sanitaria	X	X			X			
	10. Desarrollar un sistema estatal de información sobre el desarrollo social y comunitario	X	X	X	X	X	X	X	
	11. Adecuar el marco jurídico para que los consejos municipales tengan el suficiente peso legal en la toma de decisiones de la obra pública	X						X	
	12. Crear en los gobiernos estatal y municipal la figura de vigilancia de la aplicación y operación de los programas de combate a la pobreza	X	X				X	X	X
	13. Promover una iniciativa de ley para que las instituciones de asistencia social pública y privada contemplen dentro de sus órganos directivos la participación ciudadana (salud, educación, vivienda y seguridad)	X	X	X				X	

ÁMBITO SOCIAL DEL ESTADO DE NAYARIT		OFERTA DE LICENCIATURA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT			
DOCUMENTO : Proyecto Nayarit 2025 Una propuesta de la comunidad de un Plan Estratégico para el Desarrollo		AREA DE CIENCIAS DE LA SALUD (2004) RELACIÓN CON EL PERFIL PROFESIONAL DEL:			
Línea Estratégica Sector social	Proyectos Prioritarios	Licenciado (a) en Enfermería	Médico Cirujano	Cirujano Dentista	Químico Farmacobiólogo
1. Garantizar la calidad y cobertura de los servicios básicos para toda la población nayarita	1. Elaborar un sistema de seguimiento y monitoreo del inventario de servicios básicos para la toma de decisiones	X	X	X	X
	2. Realizar una reingeniería de procesos en los servicios de salud y educación	X	X	X	X
	3. Promover la creación de seguro de desempleo y médico voluntario	X	X	X	X
	4. Revisión y adecuación de la Ley Estatal del Deporte				
	5. Transparentar la operación de los organismos públicos descentralizados				
	6. Desarrollo de un programa de implantación de mejores prácticas en los servicios básicos	X	X	X	X
	7. Desarrollar fuentes de financiamiento público para el desarrollo social y privado				
	8. Desarrollar un programa de seguimiento (tableros de control) de los recursos públicos destinados a los servicios básicos	X	X	X	X
	9. Transferir a los municipios facultades de atención médica y vigilancia sanitaria	X	X	X	X
	10. Desarrollar un sistema estatal de información sobre el desarrollo social y comunitario	X	X	X	X
	11. Adequar el marco jurídico para que los consejos municipales tengan el suficiente peso legal en la toma de decisiones de la obra pública				
	12. Crear en los gobiernos estatal y municipal la figura de vigilancia de la aplicación y operación de los programas de combate a la pobreza	X	X	X	X
	13. Promover una iniciativa de ley para que las instituciones de asistencia social pública y privada contemplen dentro de sus órganos directivos la participación ciudadana (salud, educación, vivienda y seguridad)	X	X	X	X

ÁMBITO SOCIAL DEL ESTADO DE NAYARIT		OFERTA DE LICENCIATURA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT ÁREA DE CIENCIAS BIOLÓGICO-AGROPECUARIAS Y PESQUERAS (2004)			
DOCUMENTO : Proyecto Nayarit 2025 Una propuesta de la comunidad de un Plan Estratégico para el Desarrollo		RELACIÓN CON EL PERFIL PROFESIONAL DEL:			
Línea Estratégica Sector social	Proyectos Prioritarios	Ingeniero Agrónomo	Ingeniero Pesquero	Médico Veterinario Zootecnista	Licenciado en Biología
1. Garantizar la calidad y cobertura de los servicios básicos para toda la población nayarita	1. Elaborar un sistema de seguimiento y monitoreo del inventario de servicios básicos para la toma de decisiones				
	2. Realizar una reingeniería de procesos en los servicios de salud y educación				
	3. Promover la creación de seguro de desempleo y médico voluntario				
	4. Revisión y adecuación de la Ley Estatal del Deporte				
	5. Transparentar la operación de los organismos públicos descentralizados				
	6. Desarrollo de un programa de implantación de mejores prácticas en los servicios básicos				
	7. Desarrollar fuentes de financiamiento público para el desarrollo social y privado	X	X	X	X
	8. Desarrollar un programa de seguimiento (tableros de control) de los recursos públicos destinados a los servicios básicos				
	9. Transferir a los municipios facultades de atención médica y vigilancia sanitaria	X	X	X	X
	10. Desarrollar un sistema estatal de información sobre el desarrollo social y comunitario	X	X	X	X
	11. Adecuar el marco jurídico para que los consejos municipales tengan el suficiente peso legal en la toma de decisiones de la obra pública				
	12. Crear en los gobiernos estatal y municipal la figura de vigilancia de la aplicación y operación de los programas de combate a la pobreza	X	X	X	X
	13. Promover una iniciativa de ley para que las instituciones de asistencia social pública y privada contemplen dentro de sus órganos directivos la participación ciudadana (salud, educación, vivienda y seguridad)			X	

**ÁMBITO SOCIAL DEL ESTADO DE NAYARIT**

**OFERTA DE LICENCIATURA DE LA UNIVERSIDAD  
AUTÓNOMA DE NAYARIT  
AREA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES (2004)**

**DOCUMENTO : Proyecto Nayarit 2025**

**RELACIÓN CON EL PERFIL PROFESIONAL DEL:**

Una propuesta de la comunidad de un Plan Estratégico para el Desarrollo

Línea Estratégica Sector social	Proyectos Prioritarios	Licenciado en Ciencias de la Educación	Licenciado en Psicología Educativa	Licencia do en Derecho	Licencia do en Ciencia Política	Licencia do en Comuni cación y Medios	Licencia do en Filosofía	Licencia do en Desarro llo Cultural
2. crear un sistema educativo de vanguardia para el desarrollo intelectual de Nayarit	14. Crear el Centro para la excelencia académica del Estado de Nayarit	x	x	x	x		x	x
	15. Diseñar e implantar programas de mejora académica en la Normal y Normal Superior.	x	x					
	16. Facilitar a través del Instituto de Evaluación Educativa a los consejos de padres de familia (por planteles, Mijo. Y Edo) para que tomen decisiones sobre el proceso educativo	x	x	x	x			x
	17. Reorientar y otorgar mayores recursos al Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Nayarit (COCYTEI) para que la investigación contribuya al desarrollo del Estado	x		x	x	x		
	18. Rediseñar periódicamente los planes de estudio (Medio Superior y Superior) adecuados al desarrollo regional	x	x	x	x	x	x	x
	19. Crear un programa de ética en todos los niveles educativos	x	x	x	x	x	x	x
	20. Impulsar la certificación de competencias laborales a los diferentes actores de la sociedad	x	x	x	x	x	x	x
	21. Impulsar la investigación y el desarrollo de las diferentes áreas del conocimiento definidas como prioritarias	x	x	x	x	x	x	x
	22. Elaborar periódicamente el estudio sobre la calidad y el desempeño de las instituciones de educación (en todos los niveles) del Estado de Nayarit	x	x		x			x
	23. Impulsar la creación del cluster de educación superior y de posgrados	x	x	x	x	x	x	x
	24. Desarrollar periódicamente un estudio de cobertura e impacto de la educación básica (primaria y secundaria) en el Estado de Nayarit	x	x		x			
	25. Crear dentro de la Secretaría de Educación el programa para el desarrollo de los niños en aspectos intelectuales, emocionales, culturales y motores	x			x			x
	26. Que el Instituto de Evaluación Educativa de Nayarit elabore un "ranking" de las escuelas por nivel, para fomentar la excelencia académica	x	x					
	27. Replantear la obligatoriedad de la educación artística en educación básica	x	x	x	x	x	x	x
28. Impulsar la creación de fundaciones que promuevan la cultura	x	x	x	x	x	x	x	
29. Desarrollar el plan estratégico de eventos culturales del Estado de Nayarit	x	x	x	x	x	x	x	
30. Impulsar la protección legal del patrimonio cultural y artístico	x	x	x	x	x	x	x	
31. Promover la creación del Consejo de Participación social en la educación	x		x	x				
32. Desarrollar un programa de educación que promueva el espíritu emprendedor	x			x	x	x		

**ÁMBITO SOCIAL DEL ESTADO DE NAYARIT**
**OFERTA DE LICENCIATURA DE LA UNIVERSIDAD  
AUTÓNOMA DE NAYARIT  
AREA DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS  
(2004)**
**DOCUMENTO : Proyecto Nayarit 2025**

Una propuesta de la comunidad de un Plan Estratégico para el Desarrollo

**RELACIÓN CON EL PERFIL PROFESIONAL DEL:**

Línea Estratégica Sector social	Proyectos Prioritarios	Licenciado en Contaduría	Licenciado en Adminis- tración	Licenciado en Mercadeotec- nia	Licenciado en Turismo	Licenciado en Informática	Licenciado en Economía	Licenciado en Ciencias Computa- cionales
2 crear un sistema educativo de vanguardia para el desarrollo intelectual de Nayarit	14. Crear el Centro para la excelencia académica del Estado de Nayarit							
	15. Diseñar e implantar programas de mejora académica en la Normal y Normal Superior.							
	16. Facilitar a través del Instituto de Evaluación Educativa a los consejos de padres de familia (por plantel, Opco. Y Edn) para que tomen decisiones sobre el proceso educativo							
	17. Reorientar y otorgar mayores recursos al Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Nayarit (CCCYTEN) para que la investigación contribuya al desarrollo del Estado	X	X				X	
	18. Revisar periódicamente los planes de estudio (Medio Superior y Superior) adecuados al desarrollo regional	X	X	X	X	X	X	X
	19. Crear un programa de ética en todos los niveles educativos.	X	X	X	X	X	X	X
	20. Impulsar la certificación de competencias laborales a los diferentes actores de la sociedad	X	X	X	X	X	X	X
	21. Impulsar la investigación y el desarrollo de las diferentes áreas del conocimiento definidas como prioritarias				X		X	
	22. Elaborar periódicamente el estudio sobre la calidad y el desempeño de las instituciones de educación (en todos los niveles) del Estado de Nayarit			X			X	
	23. Impulsar la creación del cuádruplo de educación superior y de posgrados							
	24. Desarrollar periódicamente un estudio de cobertura e impacto de la educación básica (primaria y secundaria) en el Estado de Nayarit			X			X	
	25. Crear dentro de la Secretaría de Educación el programa para el desarrollo de los niños en aspectos intelectuales, emocionales, culturales y morales							
	26. Que el Instituto de Evaluación Educativa de Nayarit elabore un "ranking" de las escuelas por nivel, para fomentar la excelencia académica			X		X		X
	27. Replantear la obligatoriedad de la educación artística en educación básica							
	28. Impulsar la creación de fundaciones que promuevan la cultura			X	X		X	
	29. Desarrollar el plan estratégico de eventos culturales del Estado de Nayarit	X	X	X	X	X	X	X
	30. Impulsar la protección legal del patrimonio cultural y artístico	X			X		X	
31. Promover la creación del Consejo de Participación social en la educación	X	X						
32. Desarrollar un programa de educación que promueva el espíritu emprendedor	X	X	X	X	X	X	X	

ÁMBITO SOCIAL DEL ESTADO DE NAYARIT		OFERTA DE LICENCIATURA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT ÁREA DE CIENCIAS DE LA SALUD (2004) RELACIÓN CON EL PERFIL PROFESIONAL DEL:			
DOCUMENTO : Proyecto Nayarit 2025 Una propuesta de la comunidad de un Plan Estratégico para el Desarrollo					
Línea Estratégica Sector social	Proyectos Prioritarios	Licenciado (a) en Enfermería	Médico Cirujano	Cirujano Dentista	Químico Farmacobiólogo
2. crear un sistema educativo de vanguardia para el desarrollo intelectual de Nayarit	14. Crear el Centro para la excelencia académica del Estado de Nayarit	X	X	X	X
	15. Diseñar e implementar programas de mejora académica en la Normal y Normal Superior.				
	16. Facultar a través del Instituto de Evaluación Educativa a los consejos de padres de familia (por plantel, Ocoy y Edo.) para que tomen decisiones sobre el proceso educativo				
	17. Reorientar y otorgar mejores recursos al Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Nayarit (COCYTEEN) para que la investigación contribuya al desarrollo del Estado				
	18. Reorientar periódicamente los planes de estudio (Medio Superior y Superior) adecuados al desarrollo regional	X	X	X	X
	19. Crear un programa de ética en todos los niveles educativos.	X	X	X	X
	20. Impulsar la certificación de competencias laborales a los diferentes actores de la sociedad.	X	X	X	X
	21. Impulsar la investigación y el desarrollo de las diferentes áreas del conocimiento definidas como prioritarias	X	X	X	X
	22. Elaborar periódicamente el estudio sobre la calidad y el desempeño de las instituciones de educación (en todos los niveles) del Estado de Nayarit	X	X	X	X
	23. Impulsar la creación del cluster de educación superior y de posgrados	X	X	X	X
	24. Desarrollar periódicamente un estudio de cobertura e impacto de la educación básica (primaria y secundaria) en el Estado de Nayarit				
	25. Crear dentro de la Secretaría de Educación el programa para el desarrollo de los niños en aspectos intelectuales, emotivos, culturales y motores.	X	X		
	26. Que el Instituto de Evaluación Educativa de Nayarit elabore un "ranking" de las escuelas por nivel, para fomentar la excelencia académica	X	X	X	X
	27. Reemplazar la obligatoriedad de la educación artística en educación básica				
	28. Impulsar la creación de fundaciones que promuevan la cultura				
	29. Desarrollar el plan estratégico de eventos culturales del Estado de Nayarit				
	30. Impulsar la protección legal del patrimonio cultural y artístico				
	31. Promover la creación del Consejo de Participación social en la educación				
	32. Desarrollar un programa de educación que promueva el espíritu emprendedor				

ÁMBITO SOCIAL DEL ESTADO DE NAYARIT		OFERTA DE LICENCIATURA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT ÁREA DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍAS (2004)				
DOCUMENTO : Proyecto Nayarit 2025 Una propuesta de la comunidad de un Plan Estratégico para el Desarrollo		RELACIÓN CON EL PERFIL PROFESIONAL DEL:				
Línea Estratégica Sector social	Proyectos Prioritarios	Ingeniero en Electrónica	Ingeniero en Control y Computación	Ingeniero en Mecánica	Ingeniero Químico	Licenciado en Matemática Educativa
2. crear un sistema educativo de vanguardia para el desarrollo intelectual de Nayarit	14. Crear el Centro para la excelencia académica del Estado de Nayarit	X	X	X	X	X
	15. Diseñar e implantar programas de mejora académica en la Normal y Normal Superior.					
	16. Facilitar a través del Instituto de Evaluación Educativa a los consejos de padres de familia (por plantel, Opco. Y Edo.) para que tomen decisiones sobre el proceso educativo.					
	17. Reorientar y otorgar mayores recursos al Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Nayarit (COCYTEX) para que la investigación contribuya al desarrollo del Estado.					
	18. Rediseñar periódicamente los planes de estudio (Medio Superior y Superior) adecuados al desarrollo regional	X	X	X	X	X
	19. Crear un programa de ética en todos los niveles educativos.	X	X	X	X	X
	20. Impulsar la certificación de competencias laborales a los diferentes actores de la sociedad	X	X	X	X	X
	21. Impulsar la investigación y el desarrollo de las diferentes áreas del conocimiento definidas como prioritarias	X	X	X	X	X
	22. Elaborar periódicamente el estudio sobre la calidad y el desempeño de las instituciones de educación (en todos los niveles) del Estado de Nayarit	X	X	X	X	X
	23. Impulsar la creación del cluster de educación superior y de posgrados	X	X	X	X	X
	24. Desamilar periódicamente un estudio de cobertura e impacto de la educación básica (primaria y secundaria) en el Estado de Nayarit					
	25. Crear dentro de la Secretaría de Educación el programa para el desarrollo de los niños en aspectos intelectuales, emotivos, culturales y motrices.					
	26. Que el Instituto de Evaluación Educativa de Nayarit elabore un "banking" de las escuelas por nivel para fomentar la excelencia académica	X	X	X	X	X
	27. Reemplazar la obligatoriedad de la educación artística en educación básica					
28. Impulsar la creación de fundaciones que promuevan la cultura						
29. Desamilar el plan estratégico de eventos culturales del Estado de Nayarit						
30. Impulsar la protección legal del patrimonio cultural y artístico						
31. Promover la creación del Consejo de Participación social en la educación						
32. Desamilar un programa de educación que promueva el espíritu emprendedor	X	X	X	X	X	

ÁMBITO SOCIAL DEL ESTADO DE NAYARIT		OFERTA DE LICENCIATURA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT ÁREA DE CIENCIAS BIOLÓGICO-AGROPECUARIAS Y PESQUERAS (2004)			
DOCUMENTO : Proyecto Nayarit 2025 Una propuesta de la comunidad de un Plan Estratégico para el Desarrollo		RELACIÓN CON EL PERFIL PROFESIONAL DEL:			
Línea Estratégica Sector social	Proyectos Prioritarios	Ingeniero Agrónomo	Ingeniero Pesquero	Médico Veterinario Zootecnista	Licenciado en Biología
2 crear un sistema educativo de vanguardia para el desarrollo intelectual de Nayarit	14. Crear el Centro para la excelencia académica del Estado de Nayarit	X	X	X	X
	15. Diseñar e implantar programas de mejora académica en la Normal y Normal Superior.				
	16. Facultar a través del Instituto de Evaluación Educativa a los consejos de padres de familia (por plantel, Upio, Y Edo.) para que tomen decisiones sobre el proceso educativo.				
	17. Resarcir y otorgar mejores recursos al Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Nayarit (COCYTEN) para que la investigación contribuya al desarrollo del Estado.				
	18. Rediseñar periódicamente los planes de estudio (Medio Superior y Superior) ajustados al desarrollo regional.	X	X	X	X
	19. Crear un programa de ética en todos los niveles educativos.	X	X	X	X
	20. Impulsar la certificación de competencias laborales a los diferentes actores de la sociedad.	X	X	X	X
	21. Impulsar la investigación y el desarrollo de los diferentes áreas del conocimiento definidas como prioritarias.	X	X	X	X
	22. Elaborar periódicamente el estudio sobre la calidad y el desempeño de las instituciones de educación (en todos los niveles) del Estado de Nayarit.	X	X	X	X
	23. Impulsar la creación del cluster de educación superior y de posgrados.	X	X	X	X
	24. Desarrollar periódicamente un estudio de cobertura e impacto de la educación básica (primaria y secundaria) en el Estado de Nayarit.				
	25. Crear dentro de la Secretaría de Educación el programa para el desarrollo de los niños en aspectos intelectuales, emotivos, culturales y morales.				
	26. Que el Instituto de Evaluación Educativa de Nayarit elabore un "ranking" de las escuelas por nivel para fomentar la excelencia académica.	X	X	X	X
	27. Reimplantar la obligatoriedad de la educación artística en educación básica.				
	28. Impulsar la creación de fundaciones que promuevan la cultura.				
	29. Desarrollar el plan estratégico de eventos culturales del Estado de Nayarit.				
30. Impulsar la protección legal del patrimonio cultural y artístico.					
31. Promover la creación del Consejo de Participación social en la educación.					
32. Desarrollar un programa de educación que promueva el espíritu emprendedor.	X	X	X	X	

ÁMBITO SOCIAL DEL ESTADO DE NAYARIT		OFERTA DE LICENCIATURA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES (2004) RELACIÓN CON EL PERFIL PROFESIONAL DEL:					
DOCUMENTO : Proyecto Nayarit 2025 Una propuesta de la comunidad de un Plan Estratégico para el Desarrollo							
Linea Estratégica Sector social	Proyectos Prioritarios	Licenciado en Ciencias de la Educación	Licenciado en Psicología Educativa	Licenciado en Derecho	Licenciado en Ciencia Política	Licenciado en Comunicación y Medios	Licenciado en Filosofía
3. Promover la filosofía de respeto al medio ambiente y a la persona	33. Crear una campaña para promover los valores fundamentales de la persona y la familia	x	x	x	x	x	x
	34. Crear una campaña para promover dentro de la sociedad valores como solidaridad, subsidiariedad y sustentabilidad.	x	x	x	x	x	x
	35. Crear un programa para habilitar a personas con capacidades diferentes, en aspectos de la vida y el trabajo. Crear una cultura de integración social de estas personas.	x	x	x	x	x	x
	36. Crear un programa de educación ambiental en el nivel básico	x	x		x	x	x
	37. Establecer un programa de restauración de nuestros recursos naturales	x			x	x	x
	38. Actualizar y aplicar la legislación en materia ambiental y de asentamientos humanos			x	x		
	39. Crear el Instituto Estatal de Planeación y Desarrollo Territorial			x	x		
	40. Crear un programa de promoción de pueblos mágicos de Nayarit					x	
	41. Crear un Programa de "Parques Ecológicos" del Estado de Nayarit			x	x		
	42. Impulsar la creación y fortalecimiento de organismos sociales con vocación ecológica			x	x		
43. Crear un programa anual de acciones en la empresa o escuela de nivel básico para el fomento de la cultura ecológica	x	x					
44. Establecer reglas claras y simples para el uso, explotación y recuperación de las reservas básicas a lo largo de todo el Estado.			x	x			

**ÁMBITO SOCIAL DEL ESTADO DE NAYARIT**

**OFERTA DE LICENCIATURA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT  
ÁREA DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS  
(2004)**

**DOCUMENTO : Proyecto Nayarit 2025**

**RELACIÓN CON EL PERFIL PROFESIONAL DEL:**

Una propuesta de la comunidad de un Plan Estratégico para el Desarrollo

Línea Estratégica Sector social	Proyectos Prioritarios	Licenciado en Contaduría	Licenciado en Administración	Licenciado en Mercadotecnia	Licenciado en Turismo	Licenciado en Informática	Licenciado en Economía	Licenciado en Sistemas Computacionales
3. Promover la filosofía de respeto al medio ambiente y a la persona	33. Crear una campaña para promover los valores fundamentales de la persona y la familia							
	34. Crear una campaña para promover dentro de la sociedad valores como solidaridad, subsidiariedad y sustentabilidad.							
	35. Crear un programa para habilitar a personas con capacidades diferentes, en aspectos de la vida y el trabajo. Crear una cultura de integración social de estas personas.	X	X	X	X	X	X	X
	36. Crear un programa de educación ambiental en el nivel básico				X		X	
	37. Establecer un programa de restauración de nuestros recursos naturales				X		X	
	38. Actualizar y aplicar la legislación en materia ambiental y de asentamientos humanos				X		X	
	39. Crear el Instituto Estatal de Planeación y Desarrollo Territorial						X	
	40. Crear un programa de promoción de pueblos mágicos de Nayarit				X		X	
	41. Crear un Programa de "Parques Ecológicos" del Estado de Nayarit				X		X	
	42. Impulsar la creación y fortalecimiento de organismos sociales con vocación ecológica				X		X	
	43. Crear un programa anual de acciones en la empresa o escuela de nivel básico para el fomento de la cultura ecológica				X		X	
	44. Establecer reglas claras y simples para el uso, explotación y recuperación de las reservas básicas a lo largo de todo el Estado.				X		X	

**ÁMBITO SOCIAL DEL ESTADO DE NAYARIT**

**OFERTA DE LICENCIATURA DE LA UNIVERSIDAD  
AUTÓNOMA DE NAYARIT  
ÁREA DE CIENCIAS DE LA SALUD (2004)**

**DOCUMENTO : Proyecto Nayarit 2025**

**RELACIÓN CON EL PERFIL PROFESIONAL DEL:**

Una propuesta de la comunidad de un Plan Estratégico para el Desarrollo

<b>Línea Estratégica Sector social</b>	<b>Proyectos Prioritarios</b>	Licenciado (a) en Enfermería	Médico Cirujano	Cirujano Dentista	Químico Farmacobiólogo
3. Promover la filosofía de respeto al medio ambiente y a la persona	33. Crear una campaña para promover los valores fundamentales de la persona y la familia	x	x	x	x
	34. Crear una campaña para promover dentro de la sociedad valores como solidaridad, subsidiariedad y sustentabilidad.	x	x	x	x
	35. Crear un programa para habilitar a personas con capacidades diferentes, en aspectos de la vida y el trabajo. Crear una cultura de integración social de estas personas.	x	x	x	x
	36. Crear un programa de educación ambiental en el nivel básico				
	37. Establecer un programa de restauración de nuestros recursos naturales				
	38. Actualizar y aplicar la legislación en materia ambiental y de asentamientos humanos				
	39. Crear el Instituto Estatal de Planeación y Desarrollo Territorial				
	40. Crear un programa de promoción de pueblos mágicos de Nayarit				
	41. Crear un Programa de "Parques Ecológicos" del Estado de Nayarit				
	42. Impulsar la creación y fortalecimiento de organismos sociales con vocación ecológica				
	43. Crear un programa anual de acciones en la empresa o escuela de nivel básico para el fomento de la cultura ecológica				
	44. Establecer reglas claras y simples para el uso, explotación y recuperación de las reservas básicas a lo largo de todo el Estado.				

ÁMBITO SOCIAL DEL ESTADO DE NAYARIT		OFERTA DE LICENCIATURA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT ÁREA DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍAS (2004) RELACIÓN CON EL PERFIL PROFESIONAL DEL:				
DOCUMENTO : Proyecto Nayarit 2025 Una propuesta de la comunidad de un Plan Estratégico para el Desarrollo						
Línea Estratégica Sector social	Proyectos Prioritarios	Ingeniero en Electrónica	Ingeniero en Control y Computación	Ingeniero en Mecánica	Ingeniero Químico	Licenciado en Matemática Educativa
3. Promover la filosofía de respeto al medio ambiente y a la persona	33. Crear una campaña para promover los valores fundamentales de la persona y la familia					
	34. Crear una campaña para promover dentro de la sociedad valores como solidaridad, subsidiariedad y sustentabilidad					
	35. Crear un programa para habilitar a personas con capacidades diferentes, en aspectos de la vida y el trabajo. Crear una cultura de integración social de estas personas.	X	X	X	X	X
	36. Crear un programa de educación ambiental en el nivel básico				X	
	37. Establecer un programa de restauración de nuestros recursos naturales				X	
	38. Actualizar y aplicar la legislación en materia ambiental y de asentamientos humanos				X	
	39. Crear el Instituto Estatal de Planeación y Desarrollo Territorial					
	40. Crear un programa de promoción de pueblos mágicos de Nayarit					
	41. Crear un Programa de "Parques Ecológicos" del Estado de Nayarit					
	42. Impulsar la creación y fortalecimiento de organismos sociales con vocación ecológica					
	43. Crear un programa anual de acciones en la empresa o escuela de nivel básico para el fomento de la cultura ecológica				X	
	44. Establecer reglas claras y simples para el uso, explotación y recuperación de las reservas básicas a lo largo de todo el Estado.				X	

ÁMBITO SOCIAL DEL ESTADO DE NAYARIT		OFERTA DE LICENCIATURA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT AREA DE CIENCIAS BIOLÓGICO-AGROPECUARIAS Y PESQUERAS (2004)			
DOCUMENTO : Proyecto Nayarit 2025 Una propuesta de la comunidad de un Plan Estratégico para el Desarrollo		RELACIÓN CON EL PERFIL PROFESIONAL DEL:			
Línea Estratégica Sector social	Proyectos Prioritarios	Ingeniero Agrónomo	Ingeniero Pesquero	Médico Veterinario Zootecnista	Licenciado en Biología
3. Promover la filosofía de respeto al medio ambiente y a la persona 3. Promover la filosofía de respeto al medio ambiente y a la persona	33. Crear una campaña para promover los valores fundamentales de la persona y la familia				
	34. Crear una campaña para promover dentro de la sociedad valores como solidaridad, subsidiariedad y sustentabilidad.	x	x	x	x
	35. Crear un programa para habilitar a personas con capacidades diferentes, en aspectos de la vida y el trabajo. Crear una cultura de integración social de estas personas.	x	x	x	x
	36. Crear un programa de educación ambiental en el nivel básico	x	x	x	x
	37. Establecer un programa de restauración de nuestros recursos naturales	x	x	x	x
	38. Actualizar y aplicar la legislación en materia ambiental y de asentamientos humanos	x	x	x	x
	39. Crear el Instituto Estatal de Planeación y Desarrollo Territorial	x		x	
	40. Crear un programa de promoción de pueblos mágicos de Nayarit				
	41. Crear un Programa de "Parques Ecológicos" del Estado de Nayarit	x		x	x
	42. Impulsar la creación y fortalecimiento de organismos sociales con vocación ecológica	x		x	x
	43. Crear un programa anual de acciones en la empresa o escuela de nivel básico para el fomento de la cultura ecológica	x	x	x	x
	44. Establecer reglas claras y simples para el uso, explotación y recuperación de las reservas básicas a lo largo de todo el Estado.	x	x	x	x

ÁMBITO SOCIAL DEL ESTADO DE NAYARIT		OFERTA DE LICENCIATURA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT					
DOCUMENTO : Proyecto Nayarit 2025 Una propuesta de la comunidad de un Plan Estratégico para el Desarrollo		ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES (2004) RELACIÓN CON EL PERFIL PROFESIONAL DEL:					
Línea Estratégica Sector Político	Proyectos Prioritarios	Licenciado en Ciencias de la Educación	Licenciado en Psicología Educativa	Licenciado en Derecho	Licenciado en Ciencia Política	Licenciado en Comu- nicación y Medios	Licenciado en Filosofía
4. Fortalecer la democracia	45. Establecer la iniciativa popular como mecanismo para la elección del Consejo Estatal Electoral			X	X	X	X
	46. Lograr la independencia e imparcialidad del Instituto Estatal Electoral			X	X		
	47. Impulsar la participación de los individuos en la política estatal por vía de candidaturas independientes			X	X		
	48. Crear la figura del "obusman" electoral			X	X		
	49. Elaborar una propuesta para calcular la asignación de recursos a los partidos políticos que esté asociada a la situación económica y fiscal del Estado.				X		
	50. Revisar la reglamentación de figuras como acción ciudadana, sindicatos, etc. Para su democratización.			X	X		
	51. Impulsar la adecuación y aprobación de la ley de participación ciudadana que incluye: la iniciativa popular, la consulta ciudadana, el plebiscito y el referéndum.			X	X		
	52. Establecer un convenio de educación política para la población con los medios de comunicación.	X	X	X	X	X	X
	53. Regular el número de los representantes en los congresos estatales y federales			X	X		
	54. Regular las pre-campañas de elecciones constitucionales			X	X		
	55. Revisar y adecuar el proceso y requisitos de elegibilidad de candidatos a puestos de elección popular			X	X		
	56. Redefinir los roles del Estado (Sociedad y Gobierno) a través de un nuevo marco jurídico para enfrentar la globalización.	X	X	X	X	X	X
	57. Promover la homologación de las fechas de elecciones municipales y estatales con las federales.			X	X		

**ÁMBITO SOCIAL DEL ESTADO DE NAYARIT**

**OFERTA DE LICENCIATURA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DE NAYARIT  
AREA DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS  
(2004)**

**DOCUMENTO : Proyecto Nayarit 2025**

**RELACIÓN CON EL PERFIL PROFESIONAL DEL:**

Una propuesta de la comunidad de un Plan Estratégico para el Desarrollo

Línea Estratégica Sector político	Proyectos Prioritarios	Licenciado en Contaduría	Licenciado en Administración	Licenciado en Mercadotecnia	Licenciado en Turismo	Licenciado en Informática	Licenciado en Economía	Licenciado en Sistemas Computacionales
<b>4. Fortalecer la democracia</b>	45. Establecer la iniciativa popular como mecanismo para la elección del Consejo Estatal Electoral							
	46. Lograr la independencia e imparcialidad del Instituto Estatal Electoral							
	47. Impulsar la participación de los individuos en la política estatal por vía candidatura independientes							
	48. Crear la figura del "obusman" electoral.							
	49. Elaborar una propuesta para calcular la asignación de recursos a los partidos políticos que esté asociada a la situación económica y fiscal del Estado	X	X	X		X	X	X
	50. Revisar la reglamentación de figuras como acción ciudadana, sindicatos, etc. Para su democratización							
	51. Impulsar la adecuación y aprobación de la ley de participación ciudadana que incluye la iniciativa popular, la consulta ciudadana, el plebiscito y el referéndum.							
	52. Establecer un convenio de educación política para la población con los medios de comunicación			X				
	53. Regular el número de los representantes en los congresos estatales y federales							
	54. Regular las pre-campañas de elecciones constitucionales							
	55. Revisar y adecuar el proceso y requisitos de elegibilidad de candidatos a puestos de elección popular.							
	56. Redefinir los roles del Estado (Sociedad y Gobierno) a través de un nuevo marco jurídico para enfrentar la globalización.							
	57. Promover la homologación de las fechas de elecciones municipales y estatales con las federales.							

ÁMBITO SOCIAL DEL ESTADO DE NAYARIT		OFERTA DE LICENCIATURA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES (2004)					
DOCUMENTO : Proyecto Nayarit 2025 Una propuesta de la comunidad de un Plan Estratégico para el Desarrollo		RELACIÓN CON EL PERFIL PROFESIONAL DEL:					
Línea Estratégica	Proyectos Prioritarios	Licenciado en Ciencias de la Educación	Licenciado en Psicología Educativa	Licenciado en Derecho	Licenciado en Ciencia Política	Licenciado en Comunicación y Medios	Licenciado en Filosofía
<b>5. Garantizar la seguridad y el Estado de derecho para los ciudadanos y las empresas</b>	58. Instaurar el Servicio Civil de Carrera en los organismos e instituciones responsables de administrar justicia (tribunales, ministerios públicos, jueces, etc.)			X			
	59. Independizar a los organismos y su operatividad dedicados a conciliar las relaciones obrero patronales; garantías individuales, etc. Integrándolos al poder judicial.			X	X		
	60. Culminar el proceso de regulación de la tenencia de la tierra			X			
	61. Crear la figura del "zar anti-corrupción" del Estado de Nayarit			X			
	62. Impulsar la aprobación de la ley de transparencia y acceso a la información			X	X		
	63. Promover un pacto de veracidad, objetividad y ética entre la sociedad, gobierno y medios de comunicación.			X	X	X	X
	64. Promover la cultura de la denuncia y de la legalidad (Ejemplo: en los Planes de Estudio de todos los niveles educativos, campañas de difusión, etc.)	X	X	X	X	X	X

**ÁMBITO SOCIAL DEL ESTADO DE NAYARIT**

**OFERTA DE LICENCIATURA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DE NAYARIT  
AREA DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS  
(2004)**

**DOCUMENTO : Proyecto Nayarit 2025**  
Una propuesta de la comunidad de un Plan Estratégico para el Desarrollo

**RELACIÓN CON EL PERFIL PROFESIONAL DEL:**

Línea Estratégica Sector político	Proyectos Prioritarios	Licenciado en Contaduría	Licenciado en Administración	Licenciado en Mercadotecnia	Licenciado en Turismo	Licenciado en Informática	Licenciado en Economía	Licenciado en Sistemas Computacionales
<b>5. Garantizar la seguridad y el Estado de derecho para los ciudadanos y las empresas</b>	58. Instituir el Servicio Civil de Carrera en los organismos e instituciones responsables de administrar justicia (Tribunales, ministerios públicos, jueces, etc.)							
	59. Independizar a los organismos y su operatividad dedicados a conciliar las relaciones obrero patronales; garantías individuales, etc. Integrarlos al poder judicial.							
	60. Culminar el proceso de regulación de la tenencia de la tierra							
	61. Crear la figura del "zar anti-corrupción" del Estado de Nayarit							
	62. Impulsar la aprobación de la ley de transparencia y acceso a la información						X	
63. Promover un pacto de veracidad, objetividad y ética entre la sociedad, gobierno y medios de comunicación						X		
64. Promover la cultura de la denuncia y de la legalidad ( Ejemplo: en los Planes de Estudio de todos los niveles educativos, campañas de difusión, etc.)	X	X	X	X	X	X	X	

**ÁMBITO SOCIAL DEL ESTADO DE NAYARIT**

**OFERTA DE LICENCIATURA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT**

**AREA DE CIENCIAS DE LA SALUD (2004)**

**DOCUMENTO : Proyecto Nayarit 2025**

**RELACIÓN CON EL PERFIL PROFESIONAL DEL:**

Una propuesta de la comunidad de un Plan Estratégico para el Desarrollo

Línea Estratégica Sector Político	Proyectos Prioritarios	Licenciado (a) en Enfermería	Médico Cirujano	Cirujano Dentista	Químico Fármacobiólogo
5. Garantizar la seguridad y el Estado de derecho para los ciudadanos y las empresas	58. Instituir el Servicio Civil de Carrera en los organismos e instituciones responsables de administrar justicia (tribunales, ministerios públicos, jueces, etc.)				
	59. Independizar a los organismos y su operatividad dedicados a conciliar las relaciones obrero patronales, garantías individuales, etc. Integrándolos al poder judicial.				
	60. Culminar el proceso de regulación de la tenencia de la tierra				
	61. Crear la figura del "zar anti-corupción" del Estado de Nayarit				
	62. Impulsar la aprobación de la ley de transparencia y acceso a la información				
	63. Promover un pacto de veracidad, objetividad y ética entre la sociedad, gobierno y medios de comunicación.				
	64. Promover la cultura de la denuncia y de la legalidad ( Ejemplo: en los Planes de Estudio de todos los niveles educativos, campañas de difusión, etc.)	X	X	X	X

**ÁMBITO SOCIAL DEL ESTADO DE NAYARIT**

**OFERTA DE LICENCIATURA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DE NAYARIT**

**AREA DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍAS (2004)**

**DOCUMENTO : Proyecto Nayarit 2025**

Una propuesta de la comunidad de un Plan Estratégico para el Desarrollo

**RELACIÓN CON EL PERFIL PROFESIONAL DEL:**

Línea Estratégica Sector Político	Proyectos Prioritarios	Ingeniero en Electrónica	Ingeniero en Control y Computación	Ingeniero en Mecánica	Ingeniero Químico	Licenciado en Matemática Educativa
5. Garantizar la seguridad y el Estado de derecho para los ciudadanos y las empresas	58. Instituir el Servicio Civil de Carrera en los organismos e instituciones responsables de administrar justicia (tribunales, ministerios públicos, jueces, etc.)					
	59. Independizar a los organismos y su operatividad dedicados a conciliar las relaciones obrero patronales, garantías individuales, etc. Integrándolos al poder judicial.					
	60. Culminar el proceso de regulación de la tenencia de la tierra					
	61. Crear la figura del "zar anti-corupción" del Estado de Nayarit					
	62. Impulsar la aprobación de la ley de transparencia y acceso a la información					
	63. Promover un pacto de veracidad, objetividad y ética entre la sociedad, gobierno y medios de comunicación.					
64. Promover la cultura de la denuncia y de la legalidad ( Ejemplo: en los Planes de Estudio de todos los niveles educativos, campañas de difusión, etc.)		X	X	X	X	X

**ÁMBITO SOCIAL DEL ESTADO DE NAYARIT**

**OFERTA DE LICENCIATURA DE LA UNIVERSIDAD  
AUTÓNOMA DE NAYARIT  
AREA DE CIENCIAS BIOLÓGICO-AGROPECUARIAS Y  
PESQUERAS (2004)**

**DOCUMENTO : Proyecto Nayarit 2025**

**RELACIÓN CON EL PERFIL PROFESIONAL DEL:**

Una propuesta de la comunidad de un Plan Estratégico para el Desarrollo

Línea Estratégica Sector Político	Proyectos Prioritarios	Ingeniero Agrónomo	Ingeniero Pesquero	Médico Veterinario Zootecnista	Licenciado en Biología
5. Garantizar la seguridad y el Estado de derecho para los ciudadanos y las empresas	58. Instaurar el Servicio Civil de Carrera en los organismos e instituciones responsables de administrar justicia (tribunales, ministerios públicos, jueces, etc.)				
	59. Independizar a los organismos y su operatividad dedicados a conciliar las relaciones obrero patronales; garantías individuales, etc. Integrándolos al poder judicial.				
	60. Culminar el proceso de regulación de la tenencia de la tierra				
	61. Crear la figura del "zar anti-corrupción" del Estado de Nayarit				
	62. Impulsar la aprobación de la ley de transparencia y acceso a la información				
	63. Promover un pacto de veracidad, objetividad y ética entre la sociedad, gobierno y medios de comunicación.				
64. Promover la cultura de la denuncia y de la legalidad [ Ejemplo: en los Planes de Estudio de todos los niveles educativos, campañas de difusión, etc.]		X	X	X	X

ÁMBITO SOCIAL DEL ESTADO DE NAYARIT		OFERTA DE LICENCIATURA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT					
DOCUMENTO : Proyecto Nayarit 2025 Una propuesta de la comunidad de un Plan Estratégico para el Desarrollo		ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES (2004) RELACIÓN CON EL PERFIL PROFESIONAL DEL:					
Línea Estratégica	Proyectos Prioritarios	Licenciado en Ciencias de la Educación	Licenciado en Psicología Educativa	Licenciado en Derecho	Licenciado en Ciencia Política	Licenciado en Comunicación y Medios	Licenciado en Filosofía
6. Asegurar el profesionalismo y efectividad de los gobiernos municipales y estatal	65. Modificar el marco legal en materia de seguimiento de programas o planes municipales.			X	X		
	66. Generar reglas y reglamentos de asignación de sueldos para funcionarios públicos			X	X		
	67. Instrumentar el servicio civil de carrera, en el poder ejecutivo a nivel municipal y estatal.			X	X		
	68. Crear un programa de Evaluación socio-económica de proyectos gubernamentales	X			X		
	69. Establecer un Instituto de estudios municipales	X			X		
	70. Crear el referéndum o plebiscito en base al cumplimiento del programa electoral y de gobierno en un término específico (idem pro.51)			X	X		
	71. Modificar la Ley de Planeación para que el "Plan Estatal de Desarrollo" establezca metas, líneas de acción muy específicas, medibles.			X	X		
	72. Establecer un sistema de valuación de puestos y de capacitación permanente para funcionarios públicos				X		
	73. Establecer incentivos a la productividad y a la calidad en los servicios públicos.			X	X		
	74. Reestructurar los mecanismos e instrumentos de seguimiento de los proyectos gubernamentales (incluyendo los trans-periodo) y dar difusión a ellos de forma didáctica.	X	X	X	X	X	
	75. Promover un nuevo marco legal para el federalismo en base a equidad y justicia social			X	X		
	76. Promover la adecuación del marco legal que permita la reelección del presidente municipal y diputados (locales y federal)			X	X		

**ÁMBITO SOCIAL DEL ESTADO DE NAYARIT**

**OFERTA DE LICENCIATURA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DE NAYARIT  
AREA DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS  
(2004)**

**DOCUMENTO : Proyecto Nayarit 2025**

**RELACIÓN CON EL PERFIL PROFESIONAL DEL:**

**Una propuesta de la comunidad de un Plan Estratégico para el Desarrollo**

Línea Estratégica Sector político	Proyectos Prioritarios	Licenciado en Contaduría	Licenciado en Administración	Licenciado en Mercadotecnia	Licenciado en Turismo	Licenciado en Informática	Licenciado en Economía	Licenciado en Sistemas Computacionales
<b>6. Asegurar el profesionalismo y efectividad de los gobiernos municipales y estatal</b>	65. Modificar el marco legal en materia de seguimiento de programas o planes municipales.		x				x	
	66. Generar reglas y reglamentos de asignación de sueldos para funcionarios públicos	x						
	67. Instrumentar el servicio civil de carrera, en el poder ejecutivo a nivel municipal y estatal.							
	68. Crear un programa de Evaluación socio-económica de proyectos gubernamentales							x
	69. Establecer un Instituto de estudios municipales							x
	70. Crear el referéndum o plebiscito en base al cumplimiento del programa electoral y de gobierno en un término específico (idem pro.51)							x
	71. Modificar la Ley de Planeación para que el "Plan Estatal de Desarrollo" establezca metas, líneas de acción muy específicas, medibles.							x
	72. Establecer un sistema de valuación de puestos y de capacitación permanente para funcionarios públicos			x				
	73. Establecer incentivos a la productividad y a la calidad en los servicios públicos.	x	x					x
	74. Reestructurar los mecanismos e instrumentos de seguimiento de los proyectos gubernamentales (incluyendo los trans-periodo) y dar difusión a ellos de forma didáctica.	x	x			x	x	
75. Promover un nuevo marco legal para el federalismo en base a equidad y justicia social.								
76. Promover la adecuación del marco legal que permita la reelección del presidente municipal y diputados (locales y federal)								

ÁMBITO SOCIAL DEL ESTADO DE NAYARIT		OFERTA DE LICENCIATURA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT			
DOCUMENTO : Proyecto Nayarit 2025		AREA DE CIENCIAS DE LA SALUD (2004)			
Una propuesta de la comunidad de un Plan Estratégico para el Desarrollo		RELACIÓN CON EL PERFIL PROFESIONAL DEL:			
Línea Estratégica Sector Político	Proyectos Prioritarios	Licenciado (a) en Enfermería	Médico Cirujano	Cirujano Dentista	Químico Farmacobiólogo
6. Asegurar el profesionalismo y efectividad de los gobiernos municipales y estatal	65. Modificar el marco legal en materia de seguimiento de programas o planes municipales				
	66. Generar reglas y reglamentos de asignación de sueldos para funcionarios públicos				
	67. Instrumentar el servicio civil de carrera, en el poder ejecutivo a nivel municipal y estatal				
	68. Crear un programa de Evaluación socio-económica de proyectos gubernamentales				
	69. Establecer un Instituto de estadísticas municipales				
	70. Crear el referéndum o plebiscito en base al cumplimiento del programa electoral y de gobierno en un término específico (idem pro.51)				
	71. Modificar la Ley de Planeación para que el "Plan Estatal de Desarrollo" establezca metas, líneas de acción muy específicas, medibles				
	72. Establecer un sistema de valoración de puestos y de capacitación permanente para funcionarios públicos				
	73. Establecer incentivos a la productividad y a la calidad en los servicios públicos.				
	74. Reestructurar los mecanismos e instrumentos de seguimiento de los proyectos gubernamentales (incluyendo los trans-periodo) y dar difusión a ellos de forma didáctica				
	75. Promover un nuevo marco legal para el federalismo en base a equidad y justicia social				
	76. Promover la adecuación del marco legal que permita la reelección del presidente municipal y diputados (locales y federal)				

ÁMBITO SOCIAL DEL ESTADO DE NAYARIT		OFERTA DE LICENCIATURA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT					
DOCUMENTO : Proyecto Nayarit 2025 Una propuesta de la comunidad de un Plan Estratégico para el Desarrollo		ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES (2004) RELACIÓN CON EL PERFIL PROFESIONAL DEL:					
Línea Estratégica Sector Político	Proyectos Prioritarios	Licenciado en Ciencias de la Educación	Licenciado en Psicología Educativa	Licenciado en Derecho	Licenciado en Ciencia Política	Licenciado en Comunicación y Medios	Licenciado en Filosofía
7. Impulsar como sociedad, la lucha contra la corrupción y la impunidad	77. Impulsar la aprobación de la Ley de Transparencia y acceso a la información			X	X	X	
	78. Creación de un sistema de denuncia anónima de corrupción		X	X	X	X	
	79. Crear el referéndum o plebiscito en base al cumplimiento del programa electoral y de gobierno en un término específico.			X	X		
	80. Desarrollar un programa de evaluación y rendición de cuentas de servidores públicos			X	X		
	81. Crear proyectos de simplificación administrativa en los tribunales			X	X		
	82. Promover el sufragio directo en los órganos judiciales			X	X		
	83. Impulsar la homologación de los códigos penales a nivel nacional						
	84. Crear un programa de difusión en medios de comunicación masiva tanto escritos como electrónicos para dar a conocer los derechos de los ciudadanos	X	X	X	X	X	
	85. Crear la campaña de fomento de la cultura de la denuncia de actos de corrupción.	X	X	X	X	X	X
	86. Estudiar la validez y vigencia del fuero constitucional para los servidores públicos			X	X		
	87. Crear un programa de profesionalización y ciudadanía del órgano de fiscalización			X	X		
	88. Crear la Secretaría de Seguridad Pública dentro del Poder Ejecutivo			X	X		
	89. Reformar la ley de responsabilidades de servidores públicos para que se establezcan agravantes en delitos de fuero común cuando se trate de servidores públicos			X	X		
90. Crear la figura del "Zar anti-corrupción" del Estado de Nayarit			X	X	X	X	
91. Establecer mecanismos ciudadanos que garanticen el respeto a las decisiones tomadas.		X	X	X	X	X	

**ÁMBITO SOCIAL DEL ESTADO DE NAYARIT**

**OFERTA DE LICENCIATURA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DE NAYARIT  
AREA DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS**

**(2004)**

**DOCUMENTO : Proyecto Nayarit 2025**

**RELACIÓN CON EL PERFIL PROFESIONAL DEL:**

Una propuesta de la comunidad de un Plan Estratégico para el Desarrollo

Línea Estratégica Sector Político	Proyectos Prioritarios	Licenciado en Contaduría	Licenciado en Administración	Licenciado en Mercadotecnia	Licenciado en Turismo	Licenciado en Informática	Licenciado en Economía	Licenciado en Sistemas Computacionales
<b>7. Impulsar como sociedad, la lucha contra la corrupción y la impunidad</b>	77. Impulsar la aprobación de la Ley de Transparencia y acceso a la información.							
	78. Creación de un sistema de denuncia anónima de corrupción							X
	79. Crear el referéndum o plebiscito en base al cumplimiento del programa electoral y de gobierno en un término específico.							
	80. Desarrollar un programa de evaluación y rendición de cuentas de servidores públicos	X	X					X
	81. Crear proyectos de simplificación administrativa en los tribunales	X	X			X		X
	82. Promover el sufragio directo en los órganos judiciales					X		
	83. Impulsar la homologación de los códigos penales a nivel nacional							
	84. Crear un programa de difusión en medios de comunicación masiva tanto escritos como electrónicos para dar a conocer los derechos de los ciudadanos			X				
	85. Crear la campaña de fomento de la cultura de la denuncia de actos de corrupción.			X				
	86. Establecer la validez y vigencia del fuero constitucional para los servidores públicos							
	87. Crear un programa de profesionalización y ciudadanía del órgano de fiscalización							
	88. Crear la Secretaría de Seguridad Pública dentro del Poder Ejecutivo							
	89. Reformar la ley de responsabilidades de servicios públicos para que se establezcan agravantes en delitos de fuero común cuando se trate de servidores públicos							
90. Crear la figura del "Zar anti-corrupción" del Estado de Nayarit								
91. Establecer mecanismos ciudadanos que garanticen el respeto a las decisiones tomadas.								

ÁMBITO SOCIAL DEL ESTADO DE NAYARIT		OFERTA DE LICENCIATURA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT			
DOCUMENTO : Proyecto Nayarit 2025 Una propuesta de la comunidad de un Plan Estratégico para el Desarrollo		AREA DE CIENCIAS DE LA SALUD (2004) RELACIÓN CON EL PERFIL PROFESIONAL DEL:			
Línea Estratégica Sector Político	Proyectos Prioritarios	Licenciado (a) en Enfermería	Médico Cirujano	Cirujano Dentista	Químico Farmacobiólogo
7. Impulsar como sociedad, la lucha contra la corrupción y la impunidad	77. Impulsar la aprobación de la Ley de Transparencia y acceso a la información				
	78. Creación de un sistema de denuncia anónima de corrupción				
	79. Crear el referéndum o plebiscito en base al cumplimiento del programa electoral y de gobierno en un término específico.				
	80. Desarrollar un programa de evaluación y rendición de cuentas de servidores públicos.				
	81. Crear proyectos de simplificación administrativa en los tribunales				
	82. Promover el sufragio directo en los órganos judiciales.				
	83. Impulsar la homologación de los códigos penales a nivel nacional				
	84. Crear un programa de difusión en medios de comunicación masiva tanto escritos como electrónicos para dar a conocer los derechos de los ciudadanos.				
	85. Crear la campaña de fomento de la cultura de la denuncia de actos de corrupción.				
	86. Estudiar la validez y vigencia del fuero constitucional para los servidores públicos.				
	87. Crear un programa de profesionalización y ciudadanía del órgano de fiscalización				
	88. Crear la Secretaría de Seguridad Pública dentro del Poder Ejecutivo				
	89. Reformar la ley de responsabilidades de servicios públicos para que se establezcan agravantes en delitos de fuero común cuando se trate de servidores públicos.				
	90. Crear la figura del "Zar anti-corrupción" del Estado de Nayarit.				
91. Establecer mecanismos ciudadanos que garanticen el respeto a las decisiones tomadas.					

**ÁMBITO SOCIAL DEL ESTADO DE NAYARIT**

**OFERTA DE LICENCIATURA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT**

**ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES (2004)**

**DOCUMENTO : Proyecto Nayarit 2025**

**RELACIÓN CON EL PERFIL PROFESIONAL DEL:**

Una propuesta de la comunidad de un Plan Estratégico para el Desarrollo

Línea Estratégica	Proyectos Prioritarios	Licenciado en Ciencias de la Educación	Licenciado en Psicología Educativa	Licenciado en Derecho	Licenciado en Ciencia Política	Licenciado en Comunicación y Medios	Licenciado en Filosofía
Sector Económico <b>8. Desarrollar una economía diversificada y competitiva internacionalmente</b>	92. Realizar un estudio para determinar las actividades productivas que serán motores (actuales y futuros) de la economía estatal.						
	93. Crear un banco de proyectos productivos (factibles)						
	94. Desarrollar programas específicos de profesionalización para los sectores prioritarios	X	X	X	X		
	95. Crear un programa para impulsar la productividad y uso de tecnología adecuada en los sectores prioritarios.						
	96. Desarrollar el programa de integración de cadenas productivas asociadas a los motores de la economía estatal						
	97. Desarrollar e implantar las normas de calidad de cada sector motor de la economía. Lograr niveles de clase mundial en las actividades prioritarias del sector servicios.						
	98. Crear el programa de desarrollo económico regional del Estado				X		
	99. Realizar diagnósticos del microsector (identificar ventajas comparativas y competitivas)					X	
	100. Desarrollar la marca "Nayarit" en productos y servicios			X		X	
	101. Elaborar estudios y planes estratégicos para el desarrollo de las cadenas productivas.					X	
	102. Crear un programa de apoyo y fortalecimiento de las microempresas de los sectores primario y secundario.			X		X	
	103. Elaborar un estudio para la definición de la situación regulatoria de los municipios de Nayarit.			X	X		
	104. Desarrollar un plan de mejora de cada municipio en aspectos de regulación de empresas y negocios.						

**ÁMBITO SOCIAL DEL ESTADO DE NAYARIT**

**OFERTA DE LICENCIATURA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DE NAYARIT  
AREA DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS  
(2004)**

**DOCUMENTO : Proyecto Nayarit 2025**

Una propuesta de la comunidad de un Plan Estratégico para el Desarrollo

**RELACIÓN CON EL PERFIL PROFESIONAL DEL:**

Línea Estratégica Sector Económico	Proyectos Prioritarios	Licenciado en Contaduría	Licenciado en Administración	Licenciado en Mercadotecnia	Licenciado en Turismo	Licenciado en Informática	Licenciado en Economía	Licenciado en Sistemas Computacionales
<b>8. Desarrollar una economía diversificada y competitiva internamente</b>	92. Realizar un estudio para determinar las actividades productivas que serán motores (actuales y futuros) de la economía estatal.			X	X		X	
	93. Crear un banco de proyectos productivos (factibles)	X	X	X	X	X	X	X
	94. Desarrollar programas específicos de profesionalización para los sectores prioritarios		X					
	95. Crear un programa para impulsar la productividad y uso de tecnología adecuada en los sectores prioritarios.		X	X			X	
	96. Desarrollar el programa de integración de cadenas productivas asociadas a los motores de la economía estatal			X	X		X	
	97. Desarrollar e implantar las normas de calidad de cada sector motor de la economía. Lograr niveles de clase mundial en las actividades prioritarias del sector servicios.	X	X	X	X	X	X	
	98. Crear el programa de desarrollo económico regional del Estado		X	X	X		X	
	99. Realizar diagnósticos del microentorno (identificar ventajas comparativas y competitivas)			X			X	
	100. Desarrollar la marca "Nayarit" en productos y servicios		X	X	X		X	
	101. Elaborar estudios y planes estratégicos para el desarrollo de las cadenas productivas		X	X	X		X	
	102. Crear un programa de apoyo y fortalecimiento de las microempresas de los sectores primario y secundario	X	X	X			X	
	103. Elaborar un estudio para la definición de la situación regulatoria de los municipios de Nayarit.		X				X	
	104. Desarrollar un plan de mejora de cada municipio en aspectos de regulación de empresas y negocios.		X	X			X	X

ÁMBITO SOCIAL DEL ESTADO DE NAYARIT		OFERTA DE LICENCIATURA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT			
DOCUMENTO : Proyecto Nayarit 2025 Una propuesta de la comunidad de un Plan Estratégico para el Desarrollo		AREA DE CIENCIAS DE LA SALUD (2004) RELACIÓN CON EL PERFIL PROFESIONAL DEL:			
Línea Estratégica Sector Económico	Proyectos Prioritarios	Licenciado (a) en Enfermería	Médico Cirujano	Cirujano Dentista	Químico Farmacobiólogo
<b>8. Desarrollar una economía diversificada y competitiva internamente</b>	92. Realizar un estudio para determinar las actividades productivas que serán motores (actuales y futuros) de la economía estatal.				
	93. Crear un banco de proyectos productivos (factibles)				
	94. Desarrollar programas específicos de profesionalización para los sectores prioritarios.				
	95. Crear un programa para impulsar la productividad y uso de tecnología adecuada en los sectores prioritarios.				
	96. Desarrollar el programa de integración de cadenas productivas asociadas a los motores de la economía estatal.				
	97. Desarrollar e implantar las normas de calidad de cada sector motor de la economía. Lograr niveles de clase mundial en las actividades prioritarias del sector servicios.				
	98. Crear el programa de desarrollo económico regional del Estado				
	99. Realizar diagnósticos del microentorno (identificar ventajas comparativas y competitivas)				
	100. Desarrollar la marca "Nayarit" en productos y servicios				
	101. Elaborar estudios y planes estratégicos para el desarrollo de las cadenas productivas.				
	102. Crear un programa de apoyo y fortalecimiento de las microempresas de los sectores primario y secundario.				
	103. Elaborar un estudio para la definición de la situación regulatoria de los municipios de Nayarit.				
104. Desarrollar un plan de mejora de cada municipio en aspectos de regulación de empresas y negocios.					

ÁMBITO SOCIAL DEL ESTADO DE NAYARIT		OFERTA DE LICENCIATURA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT ÁREA DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍAS (2004)				
DOCUMENTO : Proyecto Nayarit 2025 Una propuesta de la comunidad de un Plan Estratégico para el Desarrollo		RELACIÓN CON EL PERFIL PROFESIONAL DEL:				
Línea Estratégica Sector Económico	Proyectos Prioritarios	Ingeniero en Electrónica	Ingeniero en Control y Computación	Ingeniero en Mecánica	Ingeniero Químico	Licenciado en Matemática Educativa
8. Desarrollar una economía diversificada y competitiva internacionalmente	92. Realizar un estudio para determinar las actividades productivas que serán motores (actuales y futuros) de la economía estatal.				X	
	93. Crear un banco de proyectos productivos (factibles)	X	X	X	X	
	94. Desarrollar programas específicos de profesionalización para los sectores prioritarios	X	X	X	X	
	95. Crear un programa para impulsar la productividad y uso de tecnología adecuada en los sectores prioritarios	X	X	X		
	96. Desarrollar el programa de integración de cadenas productivas asociadas a los motores de la economía estatal					
	97. Desarrollar e implantar las normas de calidad de cada sector motor de la economía. Lograr niveles de clase mundial en las actividades prioritarias del sector servicios	X	X	X	X	
	98. Crear el programa de desarrollo económico regional del Estado	X	X	X	X	
	99. Realizar diagnósticos del microentorno (identificar ventajas comparativas y competitivas)					X
	100. Desarrollar la marca "Nayarit" en productos y servicios					
	101. Elaborar estudios y planes estratégicos para el desarrollo de las cadenas productivas.					
	102. Crear un programa de apoyo y fortalecimiento de las microempresas de los sectores primario y secundario					
	103. Elaborar un estudio para la definición de la situación regulatoria de los municipios de Nayarit.					
	104. Desarrollar un plan de mejora de cada municipio en aspectos de regulación de empresas y negocios.					

ÁMBITO SOCIAL DEL ESTADO DE NAYARIT		OFERTA DE LICENCIATURA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT ÁREA DE CIENCIAS BIOLÓGICO-AGROPECUARIAS Y PESQUERAS (2004)			
DOCUMENTO : Proyecto Nayarit 2025 Una propuesta de la comunidad de un Plan Estratégico para el Desarrollo		RELACIÓN CON EL PERFIL PROFESIONAL DEL:			
Línea Estratégica Sector Eocéntrico	Proyectos Prioritarios	Ingeniero Agrónomo	Ingeniero Pesquero	Médico Veterinario Zootecnista	Licenciado en Biología
8. Desarrollar una economía diversificada y competitiva internacional mente	92. Realizar un estudio para determinar las actividades productivas que serán motores (actuales y futuros) de la economía estatal.	X	X	X	
	93. Crear un banco de proyectos productivos (factibles)	X	X	X	
	94. Desarrollar programas específicos de profesionalización para los sectores prioritarios	X	X	X	X
	95. Crear un programa para impulsar la productividad y uso de tecnología adecuada en los sectores prioritarios.	X	X	X	X
	96. Desarrollar el programa de integración de cadenas productivas asociadas a los motores de la economía estatal	X	X	X	X
	97. Desarrollar e implantar las normas de calidad de cada sector motor de la economía. Lograr niveles de clase mundial en las actividades prioritarias del sector servicios.	X	X	X	X
	98. Crear el programa de desarrollo económico regional del Estado	X	X	X	X
	99. Realizar diagnósticos del microentorno (identificar ventajas comparativas y competitivas)	X	X	X	X
	100. Desarrollar la marca "Nayarit" en productos y servicios	X	X	X	X
	101. Elaborar estudios y planes estratégicos para el desarrollo de las cadenas productivas.	X	X	X	X
	102. Crear un programa de apoyo y fortalecimiento de las microempresas de los sectores primario y secundario	X	X	X	X
	103. Elaborar un estudio para la definición de la situación regulatoria de los municipios de Nayarit.	X			
	104. Desarrollar un plan de mejora de cada municipio en aspectos de regulación de empresas y negocios	X			

**ÁMBITO SOCIAL DEL ESTADO DE NAYARIT**
**OFERTA DE LICENCIATURA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT  
ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES (2004)**
**DOCUMENTO : Proyecto Nayarit 2025**
**RELACIÓN CON EL PERFIL PROFESIONAL DEL:**
**Una propuesta de la comunidad de un Plan Estratégico para el Desarrollo**

Línea Estratégica Factor Económico	Proyectos Prioritarios	Licenciado en Ciencias de la Educación	Licenciado en Psicología Educativa	Licenciado en Derecho	Licenciado en Ciencia Política	Licenciado en Comunicación y Medios	Licenciado en Filosofía
<b>9. Desarrollar la infraestructura de apoyo requerida por los motores de la economía</b>	106. Crear un fondo de inversión para obras de infraestructura para el desarrollo				X	X	
	106. Crear el fondo de inversión para obras de infraestructura rural			X	X		
	107. Constituir y promover un real sistema de vinculación universidad-sectores productivo			X	X		
	108. Incluir en el plan de desarrollo económico del Estado los planes de ordenamiento territorial de todos los municipios.				X		
	109. Establecer sistemas de financ. competitivos internacionalmente para las empresas			X			
	110. Desarrollar infraestructura para el saneamiento ambiental						
	111. Crear un programa de capacitación permanente para los sectores motores de la economía bajo normas de competencia laboral.	X					
	112. Crear un centro de investigación y desarrollo tecnológico para apoyar a las empresas de las actividades motoras						
	113. Analizar, crear y difundir leyes adecuadas a las necesidades de los motores de la economía			X	X	X	
	114. Promover la creación de un sistema de incentivos para el desarrollo de infraestructura			X			
	115. Desarrollar el programa de intercambio tecnológico y de capital intelectual con las naciones líderes en las áreas económicas prioritarias			X	X		
	116. Establecer un sistema de créditos e incentivos para la adquisición de tecnología			X	X		
	117. Promover la generación y difusión de informac. estadística para la toma de decisiones						
	118. Mejorar la infraestructura de comunicaciones en todo el estado (aire, tierra, mar)					X	
	119. Elaborar diagnósticos tecnológicos en los sectores prioritarios de Nayarit				X		
	120. Capacitar a los trabajadores en el uso de tecnología de uso común	X					
	121. Establecer convenios para la reducción de los peajes en la autopista Tepic-Guadalupe para empresas y usuarios nayaritas.			X	X		
	122. Promover la afiliación y participación de los empresarios en las cámaras de su sector			X	X		
	123. Desarrollar un programa de combate a la economía informal			X	X	X	
	124. Vincular al sector estudiantil con el empresarial a través del rediseño del Servic. Social			X			
	125. Iniciar un proyecto de reciclaje de basura con cobertura estatal				X	X	
	126. Crear el programa de mejora de infraestructura de las zonas urbanas del Estado			X	X		

ÁMBITO SOCIAL DEL ESTADO DE NAYARIT		OFERTA DE LICENCIATURA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT						
DOCUMENTO : Proyecto Nayarit 2025 Una propuesta de la comunidad de un Plan Estratégico para el Desarrollo		AREA DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS (2004) RELACIÓN CON EL PERFIL PROFESIONAL DEL:						
Línea Estratégica Sector Económico	Proyectos Prioritarios	Licenciado en Contaduría	Licenciado en Administración	Licenciado en Mercadotecnia	Licenciado en Turismo	Licenciado en Informática	Licenciado en Economía	Licenciado en Sistemas Computacionales
9. Desarrollar la infraestructura de apoyo requerida por los motores de la economía	105. Crear un equipo de trabajo para la promoción de la inversión en infraestructura para el desarrollo		X	X	X		X	
	106. Crear el fondo de inversión para obras de infraestructura rural	X	X			X	X	X
	107. Construir y promover un real sistema de vinculación universidad-sectores productivo		X	X			X	X
	108. Incluir en el plan de desarrollo económico del Estado los planes de ordenamiento territorial de todos los municipios.							X
	109. Establecer sistemas de financ. competitivos internacionalmente para las empresas		X	X			X	
	110. Desarrollar infraestructura para el saneamiento ambiental				X			
	111. Crear un programa de capacitación permanente para los sectores motores de la economía bajo normas de competencia laboral.							X
	112. Crear un centro de investigación y desarrollo tecnológico para apoyar a las empresas de las actividades motoras		X					X
	113. Analizar, crear y difundir leyes adecuadas a las necesidades de los motores de la economía							X
	114. Promover la creación de un sistema de incentivos para el desarrollo de infraestructura		X					X
	115. Desarrollar el programa de intercambio tecnológico y de capital intelectual con las naciones líderes en las áreas económicas prioritarias							X
	116. Establecer un sistema de créditos e incentivos para la adquisición de tecnología		X					X
	117. Promover la generación y difusión de informac. estadística para la toma de decisiones						X	X
	118. Mejorar la infraestructura de comunicaciones en todo el estado (are. formular)							
	119. Elaborar diagnósticos tecnológicos en los sectores prioritarios de Nayarit				X			X
	120. Capacitar a los trabajadores en el uso de tecnología de uso común						X	X
	121. Establecer convenios para la reducción de los sesgos en la autopista Tepic-Guadalupe para empresas y usuarios nayaritas.							X
	122. Promover la difusión y participación de los empresarios en las decisiones de su sector							X
	123. Desarrollar un programa de combatir a la economía informal		X					X
	124. Vincular al sector estudiantil con el empresarial a través del desarrollo de Servic. Social							X
125. Iniciar un proyecto de reciclaje de basura con cobertura estatal							X	
126. Crear el programa de mejoramiento de infraestructura de las zonas urbanas del Estado.							X	

ÁMBITO SOCIAL DEL ESTADO DE NAYARIT		OFERTA DE LICENCIATURA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT			
DOCUMENTO : Proyecto Nayarit 2025 Una propuesta de la comunidad de un Plan Estratégico para el Desarrollo		AREA DE CIENCIAS DE LA SALUD (2004) RELACIÓN CON EL PERFIL PROFESIONAL DEL:			
Línea Estratégica Sector Económico	Proyectos Prioritarios	Licenciado (a) en Enfermería	Médico Cirujano	Cirujano Dentista	Químico Farmacobiólogo
9. Desarrollar la infraestructura de apoyo requerida por los motores de la economía	105. Crear un equipo de trabajo para la promoción de la inversión en infraestructura para el desarrollo				
	106. Crear el fondo de inversión para obras de infraestructura rural				
	107. Construir y promover un real sistema de vinculación universidad-sectores productivo				
	108. Incluir en el plan de desarrollo económico del Estado los planes de ordenamiento territorial de todos los municipios				
	109. Establecer sistemas de financ. competitivos internacionalmente para las empresas				
	110. Desarrollar infraestructura para el saneamiento ambiental	X	X	X	X
	111. Crear un programa de capacitación permanente para los sectores motores de la economía bajo normas de competencia laboral				
	112. Crear un centro de investigación y desarrollo tecnológico para apoyar a las empresas de las actividades motoras				X
	113. Analizar, crear y difundir leyes adecuadas a las necesidades de los motores de la economía				
	114. Promover la creación de un sistema de incentivos para el desarrollo de infraestructura				
	115. Desarrollar el programa de intercambio tecnológico y de capital intelectual con las naciones líderes en las áreas económicas prioritarias				
	116. Establecer un sistema de créditos e incentivos para la adquisición de tecnología				X
	117. Promover la generación y difusión de informac. estadística para la toma de decisiones				
	118. Mejorar la infraestructura de comunicaciones en todo el estado (aire, tierra, mar)				
	119. Elaborar diagnósticos tecnológicos en los sectores prioritarios de Nayarit				
	120. Capacitar a los trabajadores en el uso de tecnología de uso común				
121. Establecer convenios para la reducción de los peajes en la autopista Tepic-Guadalupe para empresas y usuarios nayaritas					
122. Promover la afiliación y participación de los empresarios en las cámaras de su sector					
123. Desarrollar un programa de combate a la economía informal					
124. Vincular al sector estudiantil con el empresarial a través del rediseño del Servic. Social					
125. Iniciar un proyecto de reciclaje de basura con cobertura estatal				X	
126. Crear el programa de mejora de infraestructura de las zonas urbanas del Estado.					

ÁMBITO SOCIAL DEL ESTADO DE NAYARIT		OFERTA DE LICENCIATURA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT ÁREA DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍAS (2004)				
DOCUMENTO : Proyecto Nayarit 2025 Una propuesta de la comunidad de un Plan Estratégico para el Desarrollo		RELACIÓN CON EL PERFIL PROFESIONAL DEL:				
Línea Estratégica Sector Económico	Proyectos Prioritarios	Ingeniero en Electrónica	Ingeniero en Control y Computación	Ingeniero en Mecánica	Ingeniero Químico	Licenciado en Matemática Educativa
9. Desarrollar la infraestructura de apoyo requerida por los motores de la economía	105. Crear un equipo de trabajo para la promoción de la inversión en infraestructura para el desarrollo	X	X	X	X	
	106. Crear el fondo de inversión para obras de infraestructura rural					
	107. Construir y promover un real sistema de vinculación universidad-sectores productivo	X	X	X	X	X
	108. Incluir en el plan de desarrollo económico del Estado los planes de ordenamiento territorial de todos los municipios.					
	109. Establecer sistemas de financ. competitivos internacionales para las empresas					
	110. Desarrollar infraestructura para el saneamiento ambiental				X	
	111. Crear un programa de capacitación permanente para los sectores motores de la economía bajo normas de competencia laboral.	X	X	X	X	
	112. Crear un centro de investigación y desarrollo tecnológico para apoyar a las empresas de las actividades motoras	X	X	X	X	
	113. Analizar, crear y difundir leyes adecuadas a las needs. de los motores de la economía					
	114. Promover la creación de un sistema de incentivos para el desarrollo de infraestructura	X	X	X	X	
	115. Desarrollar el programa de intercambio tecnológico y de capital intelectual con las naciones líderes en las áreas económicas prioritarias.	X	X	X	X	X
	116. Establecer un sistema de créditos e incentivos para la adquisición de tecnología	X	X	X	X	
	117. Promover la generación y difusión de informac. estadística para la toma de decisiones					
	118. Mejorar la infraestructura de comunicaciones en todo el estado (aire, tierra, mar)	X	X			
	119. Elaborar diagnósticos tecnológicos en los sectores prioritarios de Nayarit	X	X	X	X	
	120. Capacitar a los trabajadores en el uso de tecnología de uso común	X	X	X		
121. Establecer convenios para la reducción de los peajes en la autopista Tepic-Guadalupe para empresas y usuarios nayaritas.						
122. Promover la afiliación y participación de los empresarios en las cámaras de su sector						
123. Desarrollar un programa de combate a la economía informal						
124. Vincular al sector estudiantil con el empresarial a través del rediseño del Servic. Social						
125. Iniciar un proyecto de reciclaje de basura con cobertura estatal			X	X		
126. Crear el programa de mejora de infraestructura de las zonas urbanas del Estado.						

ÁMBITO SOCIAL DEL ESTADO DE NAYARIT		OFERTA DE LICENCIATURA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT ÁREA DE CIENCIAS BIOLÓGICO-AGROPECUARIAS Y PESQUERAS (2004)			
DOCUMENTO : Proyecto Nayarit 2025 Una propuesta de la comunidad de un Plan Estratégico para el Desarrollo		RELACIÓN CON EL PERFIL PROFESIONAL DEL:			
Línea Estratégica Sector Económico	Proyectos Prioritarios	Ingeniero Agrónomo	Ingeniero Pesquero	Médico Veterinario Zootecnista	Licenciado en Biología
9. Desarrollar la infraestructura de apoyo requerida por los motores de la economía	105. Crear un equipo de trabajo para la promoción de la inversión en infraestructura para el desarrollo	X	X	X	X
	106. Crear el fondo de inversión para obras de infraestructura rural	X	X	X	X
	107. Construir y promover un real sistema de vinculación universidad-sectores productivo	X	X	X	
	108. Incluir en el plan de desarrollo económico del Estado los planes de ordenamiento territorial de todos los municipios.	X			
	109. Establecer sistemas de financ. competitivos internacionalmente para las empresas	X	X	X	
	110. Desarrollar infraestructura para el saneamiento ambiental	X	X	X	
	111. Crear un programa de capacitación permanente para los sectores motores de la economía bajo normas de competencia laboral.	X	X	X	
	112. Crear un centro de investigación y desarrollo tecnológico para apoyar a las empresas de las actividades motoras	X	X	X	X
	113. Analizar, crear y difundir leyes adecuadas a las necesidades de los motores de la economía	X	X	X	X
	114. Promover la creación de un sistema de incentivos para el desarrollo de infraestructura	X	X	X	
	115. Desarrollar el programa de intercambio tecnológico y de capital intelectual con las naciones líderes en las áreas económicas prioritarias	X	X	X	X
	116. Establecer un sistema de créditos e incentivos para la adquisición de tecnología	X	X	X	X
	117. Promover la generación y difusión de informac. estadística para la toma de decisiones	X	X	X	X
	118. Mejorar la infraestructura de comunicaciones en todo el estado (aero, ferroviario)				
	119. Elaborar diagnósticos tecnológicos en los sectores prioritarios de Nayarit	X	X	X	X
	120. Capacitar a los trabajadores en el uso de tecnología de uso común	X	X	X	
121. Establecer semerros para la reducción de los viajes en la autopista Tepic-Guadalupe para empresas y usuarios nayaritas	X	X	X		
122. Promover la afiliación y participación de los empresarios en las cámaras de su sector	X	X	X		
123. Desarrollar un programa de combate a la economía informal					
124. Vincular al sector estudiantil con el empresarial a través del rediseño del Servic. Social	X	X	X	X	
125. Iniciar un proyecto de reciclaje de basura con cobertura estatal	X		X	X	
126. Crear el programa de mejora de infraestructura de las zonas urbanas del Estado.					

ÁMBITO SOCIAL DEL ESTADO DE NAYARIT		OFERTA DE LICENCIATURA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT					
DOCUMENTO : Proyecto Nayarit 2025 Una propuesta de la comunidad de un Plan Estratégico para el Desarrollo		AREA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES (2004) RELACIÓN CON EL PERFIL PROFESIONAL DEL:					
Línea Estratégica Sector Económico	Proyectos Prioritarios	Licenciado en Ciencias de la Educación	Licenciado en Psicología Educativa	Licenciado en Derecho	Licenciado en Ciencia Política	Licenciado en Comunica ción y Medios	Licenciado en Filosofía
10. Promover la cultura emprendedora en toda la sociedad	127. Promover la creación de fondos de capital de riesgo para emprendedores nayaritas			X	X		
	128. Implantar formalmente cursos de cultura emprendedora desde las etapas iniciales de la educación	X				X	
	129. Crear centro de apoyo para el desarrollo de emprendedores e incubación de empresas				X	X	X
	130. Desarrollar emprendedores en toda la sociedad (rurales, gubernamentales, discapacitados, etc.)			X	X	X	X
	131. Crear el inventario de ideas y patentes de nayaritas			X		X	
	132. Diseñar un sistema de premios al desarrollo e implantación de ideas en las empresas de los trabajadores nayaritas.			X		X	
	133. Establecer premios e incentivos para los mejores emprendedores.			X		X	

**ÁMBITO SOCIAL DEL ESTADO DE NAYARIT**

**OFERTA DE LICENCIATURA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DE NAYARIT  
AREA DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS  
(2004)**

**DOCUMENTO : Proyecto Nayarit 2025**  
Una propuesta de la comunidad de un Plan Estratégico para el Desarrollo

**RELACIÓN CON EL PERFIL PROFESIONAL DEL:**

Línea Estratégica Sector Económico	Proyectos Prioritarios	Licenciado en Contaduría	Licenciado en Administración	Licenciado en Mercadería	Licenciado en Turismo	Licenciado en Informática	Licenciado en Economía	Licenciado en Sistemas Computacionales
10. Promover la cultura emprendedora en toda la sociedad	127. Promover la creación de fondos de capital de riesgo para emprendedores nayaritas	X	X	X	X	X	X	X
	128. Implantar formalmente cursos de cultura emprendedora desde las etapas iniciales de la educación	X	X	X	X	X	X	X
	129. Crear centro de apoyo para el desarrollo de emprendedores e incubación de empresas	X	X	X	X	X	X	X
	130. Desarrollar emprendedores en toda la sociedad (rurales, gubernamentales, discapacitados, etc.)	X	X	X	X	X	X	X
	131. Crear el inventario de ideas y patentes de nayaditas		X	X		X	X	
	132. Diseñar un sistema de premios al desarrollo e implantación de ideas en las empresas de los trabajadores nayaditas.	X	X	X	X	X	X	X
	133. Establecer premios e incentivos para los mejores emprendedores.	X	X	X	X		X	

ÁMBITO SOCIAL DEL ESTADO DE NAYARIT		OFERTA DE LICENCIATURA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT			
DOCUMENTO : Proyecto Nayarit 2025 Una propuesta de la comunidad de un Plan Estratégico para el Desarrollo		ÁREA DE CIENCIAS DE LA SALUD (2004) RELACIÓN CON EL PERFIL PROFESIONAL DEL:			
Línea Estratégica Sector Económico	Proyectos Prioritarios	Licenciado (a) en Enfermería	Médico Cirujano	Cirujano Dentista	Químico Farmacobiólogo
10. Promover la cultura emprendedora en toda la sociedad	127. Promover la creación de fondos de capital de riesgo para emprendedores nayaritas				
	128. Implantar formalmente cursos de cultura emprendedora desde las etapas iniciales de la educación	X	X	X	X
	129. Crear centro de apoyo para el desarrollo de emprendedores e incubación de empresas				
	130. Desarrollar emprendedores en toda la sociedad (rurales, gubernamentales, discapacitados, etc.)				
	131. Crear el inventario de ideas y patentes de nayaditas	X	X	X	X
	132. Diseñar un sistema de premios al desarrollo e implantación de ideas en las empresas de los trabajadores nayaditas				
	133. Establecer premios e incentivos para los mejores emprendedores.	X	X	X	X

ÁMBITO SOCIAL DEL ESTADO DE NAYARIT		OFERTA DE LICENCIATURA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT				
DOCUMENTO : Proyecto Nayarit 2025 Una propuesta de la comunidad de un Plan Estratégico para el Desarrollo		AREA DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍAS (2004)				
		RELACIÓN CON EL PERFIL PROFESIONAL DEL:				
Línea Estratégica Sector Económico	Proyectos Prioritarios	Ingeniero en Electrónica	Ingeniero en Control y Computación	Ingeniero en Mecánica	Ingeniero Químico	Licenciado en Matemática Educativa
10. Promover la cultura empresadora en toda la sociedad	127. Promover la creación de fondos de capital de riesgo para emprendedores nayaritas	x	x	x	x	
	128. Implantar formalmente cursos de cultura emprendedora desde las etapas iniciales de la educación	x	x	x	x	
	129. Crear centro de apoyo para el desarrollo de emprendedores e incubación de empresas	x	x	x	x	
	130. Desarrollar emprendedores en toda la sociedad (rurales, gubernamentales, discapacitados, etc.)	x	x	x	x	
	131. Crear el inventario de ideas y patentes de nayaditas	x	x	x	x	
	132. Diseñar un sistema de premios al desarrollo e implantación de ideas en las empresas de los trabajadores nayaditas	x	x	x	x	
	133. Establecer premios e incentivos para los mejores emprendedores.	x	x	x	x	

ÁMBITO SOCIAL DEL ESTADO DE NAYARIT		OFERTA DE LICENCIATURA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT ÁREA DE CIENCIAS BIOLÓGICO-AGROPECUARIAS Y PESQUERAS (2004)			
DOCUMENTO : Proyecto Nayarit 2025 Una propuesta de la comunidad de un Plan Estratégico para el Desarrollo		RELACIÓN CON EL PERFIL PROFESIONAL DEL:			
Línea Estratégica Sector Económico	Proyectos Prioritarios	Ingeniero Agrónomo	Ingeniero Pesquero	Médico Veterinario Zootecnista	Licenciado en Biología
<b>10. Promover la cultura emprendedora en toda la sociedad</b>	127. Promover la creación de fondos de capital de riesgo para emprendedores nayaritas	X	X	X	X
	128. Implantar formalmente cursos de cultura emprendedora desde las etapas iniciales de la educación	X	X	X	X
	129. Crear centro de apoyo para el desarrollo de emprendedores e incubación de empresas	X	X	X	X
	130. Desarrollar emprendedores en toda la sociedad (rurales, gubernamentales, discapacitados, etc.)	X	X	X	X
	131. Crear el inventario de ideas y patentes de nayaritas	X	X	X	X
	132. Diseñar un sistema de premios al desarrollo e implantación de ideas en las empresas de los trabajadores nayaritas.	X	X	X	X
	133. Establecer premios e incentivos para los mejores emprendedores.	X	X	X	X





ÁMBITO SOCIAL DEL ESTADO DE NAYARIT		OFERTA DE LICENCIATURA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT				
DOCUMENTO : Proyecto Nayarit 2025 Una propuesta de la comunidad de un Plan Estratégico para el Desarrollo		ÁREA DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍAS (2004)				
		RELACIÓN CON EL PERFIL PROFESIONAL DEL:				
Línea Estratégica Sector Económico	Proyectos Prioritarios	Ingeniero en Electrónica	Ingeniero en Control y Computación	Ingeniero en Mecánica	Ingeniero Químico	Licenciado en Matemática Educativa
11. Desarrollar mercados a nivel local, regional, nacional e internacional para los productos y servicios prioritarios	134. Crear la red de negocios para cada tipo de mercado	x	x	x	x	
	135. Desarrollar el sistema de inteligencia de mercados para los productos y servicios prioritarios	x	x	x	x	
	136. Crear mecanismos de promoción de los productos y servicios prioritarios	x	x	x	x	
	137. Construir el inventario de productos y servicios prioritarios	x	x	x	x	

ÁMBITO SOCIAL DEL ESTADO DE NAYARIT		OFERTA DE LICENCIATURA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT ÁREA DE CIENCIAS BIOLÓGICO-AGROPECUARIAS Y PESQUERAS (2004)			
DOCUMENTO : Proyecto Nayarit 2025 Una propuesta de la comunidad de un Plan Estratégico para el Desarrollo		RELACIÓN CON EL PERFIL PROFESIONAL DEL:			
Línea Estratégica Sector Económico	Proyectos Prioritarios	Ingeniero Agrónomo	Ingeniero Pesquero	Médico Veterinario Zootecnista	Licenciado en Biología
11. Desarrollar mercados a nivel local, regional, nacional e Internacional para los productos y servicios prioritarios	134. Crear la red de negocios para cada tipo de mercado	x	x	x	
	135. Desarrollar el sistema de inteligencia de mercados para los productos y servicios prioritarios	x	x	x	
	136. Crear mecanismos de promoción de los productos y servicios prioritarios	x	x	x	
	137. Construir el inventario de productos y servicios prioritarios	x	x	x	

ÁMBITO SOCIAL DEL ESTADO DE NAYARIT		OFERTA DE LICENCIATURA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT					
DOCUMENTO : Proyecto Nayarit 2025 Una propuesta de la comunidad de un Plan Estratégico para el Desarrollo		ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES (2004) RELACIÓN CON EL PERFIL PROFESIONAL DEL:					
Línea Estratégica	Proyectos Prioritarios	Licenciado en Ciencias de la Educación	Licenciado en Psicología Educativa	Licenciado en Derecho	Licenciado en Ciencia Política	Licenciado en Comunicación y Medios	Licenciado en Filosofía
Sector Económico							
12. Impulsar la sociedad "Iniciativa privada-Sindicato-Gobierno" par propiciar el clima adecuado para la inversión y los negocios	138. Rediseñar y eficientar los procesos de apertura a empresas			X	X		
	139. Independizar a los organismos y su operatividad dedicados a conciliar las relaciones obrero-patronales; garantías individuales, etc. Integrándolos al poder judicial.			X	X		
	140. Crear mecanismos que garanticen al empresario y al trabajador la legalidad que necesitan para el desarrollo de sus actividades.			X	X		
	141. Desarrollar una ley de fomento económico moderna, acorde a la dinámica de la competitividad internacional			X	X		
	142. Promover el cambio sexenal y sin posibilidad de reelección en los mandos del sindicalismo estatal.			X	X		
	143. Crear el sistema de "aterrizaje sin problemas" para las inversiones				X		
	144. Crear el plan de promoción del Estado, dentro de la Secretaría (Mercadotecnia para atracción de la inversión)				X	X	
	145. Crear la fundación que coordine los planes del proyecto "Nayarit 2025"			X	X	X	
	146. Adecuar y revisar los códigos civiles y mercantiles que den seguridad a la inversión.			X	X		
	147. Promover una reforma de ley que contemple la realización de auditorías fiscales y laborales a los diferentes sindicatos			X	X		
148. Crear la bolsa de trabajo (oportunidades) para las personas con capacidades diferentes y la tercera edad.		X	X	X	X	X	

**ÁMBITO SOCIAL DEL ESTADO DE NAYARIT**

**OFERTA DE LICENCIATURA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DE NAYARIT  
AREA DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS  
(2004)**

**DOCUMENTO : Proyecto Nayarit 2025**  
Una propuesta de la comunidad de un Plan Estratégico para el Desarrollo

**RELACIÓN CON EL PERFIL PROFESIONAL DEL:**

Línea Estratégica Sector Económico	Proyectos Prioritarios	Licenciado en Contaduría	Licenciado en Administración	Licenciado en Mercadotecnia	Licenciado en Turismo	Licenciado en Informática	Licenciado en Economía	Licenciado en Sistemas Computacionales	
12. Impulsar la sociedad "Iniciativa privada-Sindicato-Gobierno" para propiciar el clima adecuado para la inversión y los negocios	138. Rediseñar y eficientar los procesos de apertura a empresas	X	X	X	X	X	X	X	
	139. Independizar a los organismos y su operatividad dedicados a conciliar las relaciones obrero-patronales, garantías individuales, etc. integrándolos al poder judicial	X						X	
	140. Crear mecanismos que garanticen al empresario y al trabajador la legalidad que necesitan para el desarrollo de sus actividades	X	X						
	141. Desarrollar una ley de fomento económico moderna, acorde a la dinámica de la competitividad internacional	X	X	X				X	
	142. Promover el cambio sexenal y sin posibilidad de reelección en los mandos del sindicalismo estatal								
	143. Crear el sistema de "atenzaje sin problemas" para las inversiones	X	X	X	X	X	X	X	
	144. Crear el plan de promoción del Estado, dentro de la Secretaría (Mercadotecnia para atracción de la inversión)	X	X	X	X	X	X	X	X
	145. Crear la fundación que coordine los planes del proyecto "Nayarit 2025"	X	X	X	X	X	X	X	X
	146. Adecuar y revisar los códigos civiles y mercantiles que den seguridad a la inversión.	X	X	X	X		X		
	147. Promover una reforma de ley que contemple la realización de auditorías fiscales y laborales a los diferentes sindicatos	X	X	X	X	X	X	X	X
148. Crear la bolsa de trabajo (oportunidades) para las personas con capacidades diferentes y la tercera edad.	X	X	X	X	X	X	X	X	

ÁMBITO SOCIAL DEL ESTADO DE NAYARIT		OFERTA DE LICENCIATURA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT				
DOCUMENTO : Proyecto Nayarit 2025 Una propuesta de la comunidad de un Plan Estratégico para el Desarrollo		AREA DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍAS (2004)				
		RELACIÓN CON EL PERFIL PROFESIONAL DEL:				
Línea Estratégica Sector Económico	Proyectos Prioritarios	Ingeniero en Electrónica	Ingeniero en Control y Computación	Ingeniero en Mecánica	Ingeniero Químico	Licenciado en Matemática Educativa
12. Impulsar la sociedad "Iniciativa Privada-Sindicato-Gobierno" par propiciar el clima adecuado para la inversión y los negocios	138. Rediseñar y eficientar los procesos de apertura a empresas	x	x	x	x	
	139. Independizar a los organismos y su operatividad dedicados a conciliar las relaciones obrero-patronales; garantías individuales, etc. Integrándolos al poder judicial.					
	140. Crear mecanismos que garanticen al empresario y al trabajador la legalidad que necesitan para el desarrollo de sus actividades.					
	141. desarrollar una ley de fomento económico moderna, acorde a la dinámica de la competitividad internacional	x	x	x	x	
	142. Promover el cambio sexenal y sin posibilidad de reelección en los mandos del sindicalismo estatal.					
	143. Crear el sistema de "alertizaje sin problemas" para las inversiones					
	144. Crear el plan de promoción del Estado, dentro de la Secretaría (Mercadotecnia para atracción de la inversión)					
	145. Crear la fundación que coordine los planes del proyecto "Nayarit 2025"	x	x	x	x	
	146. Adecuar y revisar los códigos civiles y mercantiles que den seguridad a la inversión.	x	x	x	x	
	147. Promover una reforma de ley que contemple la realización de auditorías fiscales y laborales a los diferentes sindicatos					
148. Crear la bolsa de trabajo (oportunidades) para las personas con capacidades diferentes y la tercera edad.	x	x	x	x	x	

ÁMBITO SOCIAL DEL ESTADO DE NAYARIT		OFERTA DE LICENCIATURA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT ÁREA DE CIENCIAS BIOLÓGICO-AGROPECUARIAS Y PESQUERAS (2004)			
DOCUMENTO : Proyecto Nayarit 2025 Una propuesta de la comunidad de un Plan Estratégico para el Desarrollo		RELACIÓN CON EL PERFIL PROFESIONAL DEL:			
Línea Estratégica Sector Económico	Proyectos Prioritarios	Ingeniero Agrónomo	Ingeniero Pesquero	Médico Veterinario Zootecnista	Licenciado en Biología
12. Impulsar la sociedad "Iniciativa privada-Sindicato-Gobierno" par propiciar el clima adecuado para la inversión y los negocios	138. Rediseñar y eficientar los procesos de apertura a empresas	X	X	X	X
	139. Independizar a los organismos y su operatividad dedicados a conciliar las relaciones obrero-patronales; garantías individuales, etc. Integrándolos al poder judicial.				
	140. Crear mecanismos que garanticen al empresario y al trabajador la legalidad que necesitan para el desarrollo de sus actividades.	X	X	X	
	141. desarrollar una ley de fomento económico moderna, acorde a la dinámica de la competitividad internacional	X	X	X	
	142. Promover el cambio sexenal y sin posibilidad de reelección en los mandos del sindicalismo estatal				
	143. Crear el sistema de "aterizaje sin problemas" para las inversiones	X	X	X	
	144. Crear el plan de promoción del Estado, dentro de la Secretaría (Mercadotecnia para atracción de la inversión)	X	X	X	
	145. Crear la fundación que coordine los planes del proyecto "Nayarit 2025"	X	X	X	X
	146. Adecuar y revisar los códigos civiles y mercantiles que den seguridad a la inversión.	X	X	X	
	147. Promover una reforma de ley que contemple la realización de auditorías fiscales y laborales a los diferentes sindicales				
148. Crear la bolsa de trabajo (oportunidades) para las personas con capacidades diferentes y la tercera edad.	X	X	X	X	